LA ENTREGA DEL GOBIERNO EXIGIO EL PRIMER MINISTRO CHECO, GOTWALD

CRONICA
AÑO XXXIV ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO, SABADO 21 de FEBRERO de 1948 — Nro. 10.361

En un Mítin Acusó a los Ministros Reaccionarios de Conspiradores

LONDRES, 21. (INS). — Los ministros renunciantes en Checoslovaquia ascienden a doce, según noticias que se han recibido en ésta. La causa de las renuncias no han sido aun debidamente aclaradas, pero al decir de los comunistas checos ellas residen en haber conspirado para apoderarse del poder y desalojar a los partidarios del Kremlin.

MITIN MONSTRUO

PRAGA, 21. (INS). — Se realizó un mitin monstruo organizado por los comunistas, al que asistió el primer ministro Gotwald. En su transcurso este hizo uso de la palabra, enardeciendo a la multitud al decir que pediría a Benes facultad para designar a los ministros en lugar de los dimitentes, a quienes acusó de haber conspirado señalando como conspiradores a los tres partidos de derecha. El primer ministro visitó poco después al presidente y a juzgar por el tono de voz, se deduce que los rojos no repararán en medidas para apoderarse del poder. En el mitin se exigió que los ministros dimitentes sean reemplazados por comunistas. "Exigimos — dijeron — un gobierno sin ministros reaccionarios". Mientras tanto una multitud de personas sale a la calle en actitud expectante, lo que ha obligado a la policía a llevar a cabo un extraordinario despliegue.

LO QUE DICEN EN MOSCU

MOSCU, 21. (INS). — La agencia Tass dice que los hechos ocurridos en Checoslovaquia se originaron al regreso del ministro norteamericano en Praga. Calificó de ridícula la versión de que la presencia del vice ministro ruso se debe a otra cosa que no sea la de controlar e inspeccionar los embarques de cereales. Al acusar a los reaccionarios involucra al embajador Laurence Sterinhardt.

ABSUELVEN A UN FUNCIONARIO

MELBOURNE, 21. (INS). — El Jurado absolvió al primer ministro de Tasmania Olsgrove, de los cargos de malversación de fondos y retención indebida de dinero.

FRACASO LA SESION DE HOY SOBRE LA PAZ CON AUSTRIA

LONDRES, 21. (INS). — Los delegados que intervienen en buscar una solución sobre el impasse en relación a la paz con Austria, sometieron esta mañana a un intenso contrainterrogatorio al delegado soviético, pero no lograron aclaración alguna sobre las enmiendas que presentó ayer. Este insistió en que antes los otros delegados aceptarán las observaciones propuestas por Rusia, debiendo levantarse luego la sesión, sin lograr resultado alguno.

INTENSIFICAN LA BUSQUEDA DE ARMAS

ROMA, 21. (INS). — La policía intensificó la búsqueda de armas ante la proximidad del acto eleccionario, habiéndose incautado de gran número de ametralladoras y granadas en Caserta, donde fueron detenidas 17 personas complicadas. También hubo arrestos y secuestros de armas en Muguela, cerca de Florencia.

POSIBLE HUELGA EN MARSELLA

MARSELLA, 21. (INS). — Los trabajadores de los muelles amenazan con paralizar sus tareas si no son satisfechas sus demandas.

VIAJE DE UN DELEGADO

PARIS, 21. (INS). — El delegado francés a la conferencia tripartita, viajará mañana a Londres. Como se sabe, el gobierno francés rechazó la protesta elevada por Rusia por la participación de Francia en esa conferencia.

ALOCUCION DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 21. (INS). — El Santo Padre al recibir en audiencia a una delegación de técnicos en agricultura que recorren Europa declaró que no hay discrepancia entre la doctrina cristiana y la social natural.

ASHIDA RECIBE UN VOTO DE CONFIANZA

TOKIO, 21. (INS). — La Cámara Baja dió su conformidad con la decisión de la dieta al acordar su confianza al nuevo primer ministro Ashida.

VEINTE FUSILAMIENTOS EN GRECIA

ATENAS, 21. (INS). — En las afueras de la ciudad fueron fusilados esta mañana veinte ciudadanos, entre ellos una mujer. Habían sido condenados a muerte por un tribunal militar, debido a haber violado la ley de emergencia sobre el mantenimiento del orden.

HUELGA GENERAL EN CARRARA

ROMA, 21. (INS). — El Sindicato Obrero ha declarado la huelga general en Carrara, exigiendo que el gobierno central nacionalice por cuatro días las canteras de mármol.

LA SITUACION DE PANAMA

WASHINGTON, 21. (INS). — El Departamento de Estado reveló que la República de Panamá ha dado seguridades sobre la defensa continental, a pesar de haber reclamado bases que le brindara durante la pasada guerra.

ILEGALIDAD DEL PARTIDO COMUNISTA

WASHINGTON, 21. (INS). — El representante republicano por California en el Senado, anunció que este cuerpo votará la ilegalidad del partido comunista en el país. También dijo que los senadores de esa tendencia investigarán los actuales precios de la industria del acero.

LOS BRITANICOS PATRULLAN LAS CALLES DE HAIFA

JERUSALEN, 21. (INS) — Camiones blindados británicos patrullan las calles de Haifa a raíz de los combates callejeros producidos entre árabes y judíos, en los que éstos últimos emplearon morteros y cañones. Los británicos han tomado severas medidas contra ambos bandos para evitar, en lo posible, que se repitan los hechos de ayer.

POSICION DE EE. UU. SOBRE PALESTINA

LAKE SUCCESS, 21. (INS). — El jefe de la delegación norteamericana a las Naciones Unidas, señor Warren Austin, revelará el martes próximo, ante el Consejo de Seguridad, la posición adoptada por el gobierno de Wáshington en relación con la propuesta de que se integre una fuerza internacional destinada a velar por el cumplimiento del plan de división de Palestina. La posición de Estados Unidos al respecto es considerada como de gran importancia en los círculos de las delegaciones de Lake Success y ha sido objeto de numerosas conjeturas. Austin saldrá el lunes próximo para Wáshington a fin de conferenciar con el secretario de Estado, general George Marshall. Se presume que en tal entrevista el delegado recibirá sus últimas instrucciones respecto al problema de Palestina. Austin regresará el martes a Lake Success para asistir a la sesión del Consejo de Seguridad señalada para ese día. La propuesta relativa a la creación de una fuerza internacional está contenida en un informe que sobre el problema de la división de Palestina en dos Estados independientes, uno árabe y el otro judío, rindió el lunes pasado al Consejo de Seguridad la comisión de cinco miembros en que la asamblea nacional de la UN delegó la función de velar por el cumplimiento de dicho plan de división. En dicho informe se notifica al Consejo de Seguridad que si las Naciones Unidas no crean una "fuerza militar adecuada" para respaldar las decisiones de la comisión, ésta se verá imposibilitada.

Envuelta en Llamas se Encuentra la Estratégica Ciudad China de Ansham

Las Tropas Comunistas del General Lin Pao Dominan el Corredor de Mukden

SHANGHAI, 21. (INS). — La ya vacilante posición del gobierno nacionalista chino en Manchuria corre riesgo de empeorar al tenerse noticias de que Ansham, importante centro siderúrgico situado a 100 kilómetros al sur de Mukden, está a punto de caer en manos de los comunistas. Informaciones de fuentes gubernativas del norte de China, admiten que el ejército comunista del general Lin Pao ha penetrado en la ciudad de Ansham propiamente dicha y que era sólo cuestión de horas para que los comunistas lograran dominar por completo la ciudad. Esta se encuentra envuelta en llamas. La caída de Ansham dejaría el flanco meridional del corredor de Mukden completamente abierto para el asalto de las fuerzas comunistas desde el sur y sudeste, contra la provincia de Antung, las que podrían unirse a las otras fuerzas comunistas que, según se dice, están concentrándose para otro gran ataque contra la propia Mukden. Los referidos informes dicen que los comunistas destruyeron las principales posiciones defensivas de los nacionalistas en Ansham, después de apoderarse de las fábricas de energía eléctrica, de los edificios del gobierno y de los suburbios de Tahsio y Yingpan, principales puestos avanzados que protegían los accesos de la ciudad.

VIAJA A BUENOS AIRES EL EMBAJADOR ESPAÑOL

MADRID, 21. (INS). — Por vía aérea partió desde el aeródromo de Barajas para Buenos Aires, el embajador de España en la Argentina conde Motrico. A despedirlo concurrieron altos funcionarios de la cancillería y el embajador argentino, doctor Radío.

OBSEQUIO AL MARISCAL CARMONA

LISBOA, 21. (INS). — El ministro argentino obsequió esta mañana al mariscal Carmona en nombre del presidente Perón, un ejemplar del libro "Los Derechos del Trabajador".

APLICACION EFECTIVA DEL PLAN

JERUSALEN, 21. (INS) — El rabino jefe de Palestina, doctor Isaac Herzog, y el rabino Uziel enviaron un cable al presidente Truman, pidiendo que Norteamérica ejerza su influencia ante las Naciones Unidas para lograr "la aplicación del plan de partición". El mensaje declara que esa gestión "desalentaría la agresión árabe e impediría que Tierra Santa se transformase en un montón de escombros".

ACUSAN A UN EX SARGENTO

JERUSALEN, 21. (INS) — Henry M. Diejson, ex sargento de las tropas inglesas, fué acusado ante un tribunal militar de intentar sobornar a dos soldados para vender armas a los árabes. En la actualidad, Dickson dirige un semanario llamado "Mundo Arabe".

LA MUERTE DEL REY DE YEMEN

LONDRES, 21. (INS) — El ministerio de Relaciones Exteriores anunció que ha sido informado sobre la muerte del rey de Yemen, Zaidi Iman Yahra Ibn Mohammad Ib Hamid al Din. Empero, el Foreing Office no ha recibido detalles acerca de la muerte del soberano, en virtud de que Gran Bretaña no tiene representante diplomático en Yemen. El asesinado rey de Yemen fué sucedido por Sayed Abdullah Ibn Ahmed el Wazir, en otro tiempo su hijo político.

LOS FUGITIVOS DE LA CARCEL DE JERUSALEN

JERUSALEN, 21. (INS) — Dos de los fugitivos de la cárcel de Jerusalén, son Samuel Evitz y Sruvia, miembros de la banda clandestina Stern, condenados a muerte por la colocación de una bomba en la estación de policía, a quienes luego se conmutó la pena capital por la de prisión perpétua. Se han tomado graves medidas, y detenidos numerosas personas consideradas sospechosas.

IGUAL VOZ PARA EL BENELUX

PARIS, 21. (INS). — El diario "Combat" publica un despacho fechado en Londres, en el cual se afirma que Bélgica Holanda y Luxemburgo tendrán en la conferencia tripartita señalada para el lunes en la capital británica igual voz que Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

PROHIBEN LA CIRCULACION DE DIARIOS

BERLIN, 21. (INS) — Las autoridades del sector francés de esta capital han prohibido, la circulación en dicho sector de cuatro diarios alemanes que se publican bajo licencia soviética. Entre dichos diarios figuran el órgano oficial del ejército ruso "Taeglichs Rundschau" y el "Vorwaerts". Este último en un artículo publicado el día nueve del corriente mes caracterizó al general Pierre Koenig, comandante de la zona francesa de ocupación en Alemania, como un "pelele de las potencias occidentales". Los otros dos diarios a que se refiere la orden son el "Berliner Zeitung" y el "Nous Deutschland".

TIROTEOS, EMBOSCADAS Y EXPLOSIVOS

JERUSALEN, 21. (INS). — Tiroteos, emboscadas y explosivos estuvieron nuevamente a la orden del día en el cada vez más convulsionado territorio de Palestina. Hoy hubieron violentos encuentros entre Tel-Aviv y Jerusalen; fuerzas árabes y judías lucharon con máxima violencia.

POSIBLE ACTITUD BRITANICA EN PALESTINA

WASHINGTON, 21. (INS). — Se informó en fuentes diplomáticas que es posible que los dirigentes accedan a mantener tropas en Palestina después de la fecha de evacuación, fijada para el 15 de Mayo, según negociaciones que se realizan entre Wáshington y Londres. Se deja constancia, sin embargo, que ello no sería sino por unos pocos meses.

ANUNCIO DE UN MINISTRO CHECOESLOVACO

PRAGA, 21. (INS.) — El Ministerio del Interior, de Checoeslovaquia, anunció el descubrimiento de un "complot contra el Estado", poco después de que los ministros anticomunistas abandonaron el gobierno de coalición. La radio cita al ministro del Interior, Vaolav Noseck y al ministro de Defensa, Ludvic Svebda, declarando que se había descubierto una conspiración para dar un golpe de Estado armado.

EL COMUNISMO DE LA UNION TIENE UNA PROBABILIDAD

WASHINGTON, 21. (INS.) — El partido comunista, de Estados Unidos, tendrá la oportunidad de defender su legalidad y personería como partido político, que está amenazada por una propuesta presentada en el Congreso, en la que se expresa la conveniencia de la supresión de eso partido por constituir un peligro para la democracia. El jefe del partido comunista William Fosner, ha sido invitado por el sub-Comité de actividades antinorteamericanas de la Cámara, para que esta tarde, declare ante los miembros de dicho sub-Comité, sobre los propósitos y fines políticos del partido que dirige.



EXPOSICION DE GANADERIA

EN LA EXPOSICION DE GANADERIA realizada recientemente en Gales la princesa heredera Isabel de Inglaterra hizo entrega de los premios.

BEVIN Y SFORZA

LOS CANCILLERES DE GRAN BRETAÑA e Italia señor Ernesto Bevin y Conde Carlos Sforza, durante una conferencia reciente.

En su Gira Relámpago Truman Llegó a San Juan de Puerto Rico

CAYO HUESO, 21. (INS). — Continuando su viaje por la zona del Caribe en una rápida gira de tres días partió desde esta base naval el presidente de los Estados Unidos, Mr. Henry Truman. El próximo punto de destino es la ciudad de San Juan de Puerto Rico donde se espera que efectuará declaraciones de gran importancia para el futuro de esas islas. Los observadores dicen que esa gira está relacionada con la defensa de esa zona la que se ha visto grandemente debilitada con el retiro de las fuerzas norteamericanas de la zona del Canal de Panamá.

TRUMAN APOYA LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 21. (INS). — Es objeto de animados comentarios en todos los círculos del país las manifestaciones efectuadas por el presidente Truman a su arribo a la base naval de Isla Grande. El primer mandatario estadounidense declaró públicamente que tiene fundadas grandes esperanzas en la posibilidad de una completa independencia de ese país y que varias veces declaró ante el Congreso que los portorriqueños tienen derecho a su completa autonomía. Espera que las dificultades de la hora presente puedan ser salvadas en un futuro próximo para así devolverles la libertad de disponer de sus propios destinos sin ingerencias extrañas. Las declaraciones del jefe norteamericano fueron recibidas con general beneplácito y en todo el país se ha fortalecido el sentimiento que la independencia portorriqueña por la cual todos han luchado tan tesoneramente lleva miras de ser una realidad en un tiempo no lejano.

PROBLEMA INSOLUBLE

LAKE SUCCESS, 21. (INS). — Los observadores en la sede de la UN están convencidos de que el problema de Palestina permanecerá por mucho tiempo insoluble, mostrándose escépticos respecto a si será resuelto en definitiva en forma de conformar a las partes interesadas. En abono de esa creencia, citan las palabras del secretario de Colonias de Gran Bretaña, Sir Arthur Creech Jones, en una conferencia que sostuvo con el presidente de la comisión para Palestina, Karel Lissicky, de Checoslovaquia. En esa oportunidad el autorizado vocero de Londres declaró categóricamente que la evacuación británica de Tierra Santa no habrá de ser coordinada con los planes de la comisión.

LA "LUNA CRECIENTE ROJA" HA ENVIADO A PALESTINA UNA MISION SANITARIA

JERUSALEN, 21. (INS). — Se informa que un numeroso grupo de la organización egipcia de auxilio conocida con el nombre de "Luna creciente roja", e integrado por médicos, enfermeras y equipo móvil para operaciones de cirugía, ha cruzado la frontera y pasado a Palestina tomando posiciones en la zona árabe de este país. La columna está compuesta por cuarenta vehículos que se extienden una milla y formada por doscientos miembros del personal de dicha organización de auxilio, lo cual indica que horas dramáticas se avecinan para Palestina, declaró un vocero del alto comité árabe, anticipando que "todo estará listo" para que entren en acción las fuerzas "expedicionarias" árabes en un futuro cercano. La predicción coincidió con el cruce de la frontera de Palestina por una nutrida unidad de la media luna roja egipcia (Cruz Roja), en la que figuran médicos, enfermeras y salas de operaciones portátiles. La caravana ha tomado posiciones en la zona árabe y se considera que la presencia del convoy en Tierra Santa es precursora de combates organizados por parte de las fuerzas árabes para "salvaguardar la hegemonía árabe" en Palestina.

El Futuro de la Cooperación Entre las Cuatro Potencias en Alemania, Depende de las Negociaciones que Realizan Sobre la Reforma Monetaria

LONDRES, 21. (INS). — El redactor diplomático del "Daily Telegraph" dice en un artículo de hoy, que todo el futuro de la cooperación entre las cuatro potencias en Alemania, y también de las relaciones entre Rusia y las potencias occidentales, depende de las trascendentales negociaciones que se están desarrollando en Berlín en relación con la reforma monetaria alemana. Agrega que este asunto se discutió en recientes reuniones secretas del consejo de control aliado, en las que sólo tomaron parte los cuatro comandantes en jefe de las distintas zonas y sus más íntimos asesores. Se atribuye una importancia máxima a estas negociaciones de las cuatro potencias. El periódico "Die Welt", que se publica en la zona británica de Berlín, declaró que se ha fijado un límite de tiempo de sesenta días para las discusiones; lo que indica que debe llegarse a una decisión definitiva al terminar este plazo. El comandante militar norteamericano, general Clay, ya ha indicado al consejo que de fracasar las negociaciones, Estados Unidos no hará ningún nuevo intento para llegar a un acuerdo sobre la reforma monetaria.

COOPERACION INTERAMERICANA EN LA CONFERENCIA DE BOGOTA

WASHINGTON, 21. (INS) — Se dió a conocer el texto preliminar del acuerdo sobre cooperación económica interamericana enviado a las capitales de Latinoamérica como paso previo a su presentación en la conferencia de Bogotá en marzo próximo. El texto no será dado a conocer hasta el 26 del corriente, por parte del comité económico de la Unión Panamericana. Se dice que el mismo representa un compromiso al que se ha llegado después de tres meses de trabajo por parte de la comisión económica habiéndose tenido en cuenta en su redacción las distintas presiones gubernamentales. Al respecto, el informante dijo textualmente: "gustará a unos y desagradará a otros en cada caso y en cada país". El texto, sujeto a revisión en Bogotá, servirá de base para la cooperación económica entre las tres Américas en el futuro y es el primer documento que se formula después de muchas proposiciones y sugestiones que nunca se llevaron a cabo.

DESESTIMA FRANCIA UNA PROTESTA DEL KREMLIN

PARIS, 21. (INS). — El gobierno francés rechazó anoche la protesta elevada por el Kremlin de Moscú por participar Francia en la próxima conferencia anglo-franco-norteamericana sobre el futuro de Alemania. Una declaración del Quai d'Orsay señala que ninguno de los acuerdos firmados por Francia impiden a la nación participar en consultas con cualquier gobierno interesado en los asuntos de Alemania. El comunicado recalca también que Francia consistentemente ha tratado de lograr la unidad entre las cuatro potencias de ocupación respecto de los problemas alemanes y promete que esos esfuerzos continuarán con la esperanza de alcanzar un acuerdo general. Recuerda la cancillería francesa el fracaso de la conferencia del Consejo de Cancilleres en Londres, el mes de diciembre pasado y añade: "es natural que en estas circunstancias el gobierno francés trate, junto con los gobiernos británico y norteamericano, de encontrar solución a una situación que provoca honda preocupación, en razón de ser susceptible de las más graves consecuencias para la reconstrucción de Europa".

OFENSIVA DEL EJERCITO GRIEGO

ATENAS, 21. (INS). — En los círculos autorizados de esta capital se predice que el ejército griego emprenderá a fines de abril o principios de mayo próximo, una ofensiva en gran escala destinada a derrotar decisivamente a los guerrilleros comunistas del general Markos. Agregan esas fuentes que para esa fecha las unidades militares creadas recientemente estarán completamente adiestradas y podrán emprender dicha ofensiva. Se advierte que esta ofensiva fué proyectada hace mucho tiempo y no puede en modo alguno alegarse que será emprendida por sugestión o solicitud de las fuerzas militares de Estados Unidos. Se añade, sin embargo, que tal ofensiva era imposible antes de la llegada de la ayuda norteamericana, debido al insuficiente número de plazas de que constaba el ejército griego y a la falta de medios para adquirir armas y otro equipo militar. La ayuda militar norteamericana hizo posible que el ejército griego fuese aumentado en 60.000 hombres. Además, el gobierno de Atenas considera que dispone actualmente de material bélico suficiente para emprender la ofensiva.

EXPLOSION EN EL CAIRO

EL CAIRO, 21. (INS). — Una violenta explosión sacudió a El Cairo anoche. La policía ha partido a toda prisa hacia el barrio de Darbel Ahmar, donde se produjo el atentado, temiéndose que sean numerosas las víctimas. La explosión ocurrió en las vecindades de las oficinas de la Hermandad musulmana.

MANIFESTACIONES DE SFORZA SOBRE UN TRATADO CON RUSIA

ROMA, 21. (INS). — El ministro del exterior, Carlos Sforza, manifestó al corresponsal de International News Service que las conversaciones para un tratado comercial con Rusia tuvieron que ser interrumpidas, porque el Kremlin insistió en que aquél dependiera de la inmediata solución del problema de las reparaciones de guerra, "e Italia no puede pagar éstas todavía sin arriesgarse a trastornar por completo su sistema económico". Añadió Sforza: "si accediéramos a las pretensiones de Rusia, tendríamos que conceder igual trato a otras naciones y no podemos comenzar a hacer pagos por concepto de reparaciones antes de 1949, que es el plazo fijado por el tratado de paz". La declaración anterior es una respuesta a los ataques que con motivo de la próxima campaña electoral ha venido dirigiendo la prensa comunista contra la ayuda extendida a Italia por Estados Unidos, así como respecto de la supuesta malversación de fondos por el gobierno del primer ministro De Gasperi.

ENERGICA NOTA DEL GENERAL CLAY

BERLIN, 21. (INS). — El jefe del gobierno militar norteamericano en la zona de Alemania ocupada, general Lucius Clay, en una enérgica nota dirigida a su colega de la zona rusa, mariscal Vashily Sokolovsky, rechazó lo que califica de "acusaciones fantásticas" de los rusos, en el sentido de que EE. UU. y Gran Bretaña no han desmilitarizado sus zonas. En esa respuesta repitió la proposición de que se forme una comisión de las cuatro potencias con acceso a todos los lugares de todas las zonas, excepto las instalaciones militares de las potencias de ocupación. Al respecto, dice la nota: "circulan rumores, que no digo sean cierto, de que en Rostok se están construyendo buques de guerra, de que se está sacando uranio de las minas y de que se hacen pedidos de instrumentos delicados para la zona soviética en la zona norteamericana de Berlín. Quiero decir a mi colega soviético que si desea comprobar la desmilitarización debería formar parte de esta comisión y dejar a un lado las acusaciones".

Declaróse Lock-out Patronal el Cierre de los Metalúrgicos

SE INTIMO LA REAPERTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS

La Delegación en nuestra ciudad de la Secretaría de Trabajo dió a conocer esta mañana una importante resolución sobre el conflicto de los obreros metalúrgicos cuyos considerandos y parte resolutiva es la siguiente:

Y vistos: las presentes actuaciones en que a fojas 1 corre nota de la Unión Obrera Metalúrgica de fecha 14 del mes actual comunicando a esta Delegación que el congreso de delegados del gremio, realizado el día 13 del mismo mes, a fin de considerar definitivamente la actitud patronal frente a la intimación del señor Director General de Trabajo y Acción Social Directa, de fecha 18 de noviembre de 1947 y la resolución de esta Delegación Regional N° 2900 de fecha 2 de diciembre d e1947, decretó el estado de brazos caídos dentro de los talleres por el término de 48 horas y a partir del día 16 del mes corriente; y, considerando:

Que concretada tal situación en los establecimientos que no se había cumplimentado las resoluciones citadas, fué denunciada a esta Delegación, por telegramas individuales de cada una de las firmas integrantes de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de la Federación Gremial del Comercio e Industria;

Que el mismo día 16, no habiendo finiquitado el término de las 48 horas de la iniciación de tal movimiento, fueron recibidos en esta Delegación telegramas individuales de los mismos patronales que comunicaban que "frente a tal situación obrera denunciada, procedían a la clausura de sus establecimientos";

Que tal estado de cosas fué fué constatado por personal de esta Delegación, circunstancia ella que define la posición adoptada por los industriales, ya que los mismos ante el planteamiento obrero, bajo todo punto de vista legal, pues, persiguen como única finalidad el cumplimiento de resoluciones emanadas de esta Secretaría de Trabajo y Previsión, debieron provocar la solución del diferendo por vías conciliatorias, sin llegar al extremo apuntado;

Por ello y de acuerdo a instrucciones de la Superioridad, el señor Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, resuelve:

Art. 1o.) Considerar lock-out patronal, el cierre de los establecimientos metalúrgicos que procedieron a clausurar sus puertas, con motivo del estado de brazos caídos, decretado por la Unión Obrera Metalúrgica Argentina, de fecha 16 del corriente mes.

Art. 2o.) Intímase a la Cámara de Industriales Metalúrgicos de la Federación Gremial del Comercio e Industria, para que el día 24 del mes actual, proceda a disponer la reapertura de los establecimientos adheridos a la misma, a la hora habitual y a acatar íntegramente la resolución Nro. 5909 de esta Delegación Regional de fecha 2 de Diciembre del año próximo pasado, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones que estipula el decreto Nro. 21877 (Ley Nro. 12921), en sus artículos 1o., 2o. y 4o.

MAÑANA CELEBRARAN UNA IMPORTANTE ASAMBLEA LOS OBREROS DEL PUERTO

En el local de la Sociedad de Estibadores Unidos Puerto Rosario posee en calle Güemes 2057 mañana a las 9,30 se realizará una importante asamblea general para considerar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; presentación de la nueva C. D.; asuntos gremiales; conocimiento al gremio de la resolución favorable con respecto a las vacaciones proporcionales y Dto. Ley 1740|45.

LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION GUARDARAN DUELO

A raíz del derrumbamiento producido en una construcción de la localidad de Juan Ortiz, el Sindicato Obrero de la Construcción, conjuntamente con otra entidad similar y el Sindicato Químico Papelero no trabajarán hoy, en señal de duelo por la desgracia ocurrida a diversos trabajadores, paro general que se hará extensivo en forma coordinada con las entidades gremiales del ramo de San Lorenzo y Juan Ortiz. En un comunicado obrero se expresa que "la empresa constructora es la responsable del desastre, por cuanto se comenzó a hormigonar la losa del techo por la parte delantera del encofrado, lo que determinó — añade — que todo el armazón [illegible] y cediera al peso del material acumulado en esa parte".

— La reunión danzante que iba a efectuarse hoy en la Fraternidad Ferroviaria ha sido suspendida por las causas que son del dominio público.

UNION FERROVIARIA DEL F. C. DEL ESTADO — En la reciente asamblea se rindió homenaje a los obreros fallecidos en Juan Ortiz, Se aprobaron luego por unanimidad las circulares relacionadas con la retroactividad de los nuevos sueldos. Se invita a los socios jubilados a pasar por el local social, 27 de Febrero 620 a la mayor brevedad.



INFORMACION DE TUCUMAN

TUCUMAN, 21. — En esta ciudad se dió a conocer la siguiente información con respecto al sorteo del día de la fecha:

$ 100.000	21939
„ 10.000	30359
„ 4.000	6257
„ 2.000	2727
„ 1.000	9656
„ 500	7222
„ 500	9891
„ 500	11439
„ 500	19011
„ 200	1297
„ 200	1447
„ 200	4816
„ 200	6107
„ 200	11926
„ 200	20625
„ 200	23569
„ 200	25291
„ 200	28200
„ 200	35162









EQUIPO CAMINERO QUE trabaja en la reparación del Camino de San José del Rincón a Helvecia, obra incluída en el Plan Trienal del Gobierno de Santa Fe.

Sauro Ganó su Primera Carrera en San Isidro Dirigiendo al Favorito Madrileño

PRIMERA CARRERA — 1.500 Mts.
1o. CIERTO (8), 57 ks., por Cigarral y Quellen, (B. Castro), $ 6.50 y $ 3.10.
2o. Saint Gregory (6), 57 ks., $ 2.60.
3o. Bon Frere (3), 57 ks.
4o. Hasta La Vista (10), 57 ks.
No corrieron: Excel, Euskadi y Espartero.
Ganada por varios cuerpos. El 3o. a 1 y 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'31" 4|5.
Cuidador: E. Portilla.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 Mts.
1a. DAREFUL (10), 56 ks., por Cameronians y Darfur. (O. Matteucci), $ 6.60 y $ 2.50.
2a. Marinka (2), 56 ks., $ 3.90.
3a. Paraguaya (1), 56 ks., $ 2.50.
4a. Gay Volga (11), 56 ks.
No corrieron: Blue Moon, Salga y Wonder.
Ganada por 2 y 1|2 cuerpos. La 3a. a varios cuerpos.
Tiempo: 1'11" 1|5.
Cuidador: G. A. Cervi.

TERCERA CARRERA — 1.800 Mts.
1o. MADRILEÑO (5), 53 ks., por Parlanchín y Madrona, (C. Sauro), $ 2.20 y $ 2.20.
2o. Parate (2), 56 ks., $ 5.20.
3o. Au Revoir (6), 56 ks.
4o. Púgil (3), 56 ks.
No corrió: Silencio.
Ganada por varios cuerpos. El 3o. a 1 pescuezo.
Tiempo: 1'49" 2|5.
Cuidador: J. Lapistoy.

CUARTA CARRERA — 1.400 Mts.
1o. PARECIDO (9), 57 ks., por Lord Wembley y Provenza, (M. López), $ 5.00 y $ 2.60.
2o. Cleveland (4), 57 ks., $ 3.00.
3o. Artico (3), 57 ks., $ 8.30.
4o. Mute Swan (10), 55 ks.
No corrieron: Cauce, Bayaico, Tendón y Arolas.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpos. El 3o. a varios cuerpos.
Tiempo: 1'24" 1|5.
Cuidador: G. Alvariza.

QUINTA CARRERA — 1.800 Mts.
1o. QUICK SORREL (5), 50 ks., por Quick Ray y Grita, (J. P. Artigas), $ 4.90.
2o. Salliquelo (3), 55 ks.
3o. Buffalo Bill (7), 46 ks.
No corrieron: Estival, Napolete, Clodoveo y Ventisquero.
Ganada por 1 pescuezo. El 3o. a varios cuerpos.
Tiempo: 1'48" 1|5.
Cuidador: E. Lema.

6a. CARRERA — 1.400 METROS
1 MARCELITA (2) 56 kilos por Blason y Parlanza, E. Sauro, $ 9.80 y $ 4.20.
2 Her Magisty (7) 56 kilos, pesos 3.80.
3 Santidad (1) 56 kilos.
4 Zamorana (6) 56 kilos.
No corrieron: Janina, Merry Miss, Horatia y Belisama.
Ganada por 2 cuerpos; la 3a. a 2½ cuerpo.
Tiempo: 1' 23" 4|5.
Cuidador: S. Lema.

SEPTIMA CARRERA — Distancia: 1600 METROS

Hipódromo San Isidro

I
II
III
IV

1 Sandro 57 ks., J. Caballero.
2 Buffalo Bill 56, no corrió
3 Rodeo 56, E. Catalano
4 Jáuregui 56, I. Lescano
5 Marchons 56, no corrió
6 Lindo Pial 56, no corrió
7 Perspicaz 54, R. Martín
8 Acelain 54, J. Sberna

INFORMACION DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 21. — En esta ciudad se dió a conocer la siguiente información con respecto al sorteo de hoy:

Con $ 70.000: 3907; con pesos 7.000: 2672; con $ 3.000: 9187 y 19501; con $ 2.000: 1973, 2052, 2922 y 15061; con $ 1.000: 1622, 2875, 6096, 10279, 12827 y 14995.



Se Inaugurará un Moderno Estudio Fotográfico

En breve se inaugurará en nuestra ciudad el moderno estudio fotográfico Los Angeles, establecido en el local de la calle San Martín 825. El mencionado estudio que ha sido montado con equipos técnicos de post guerra, vale decir con los más completo adelantos que en materia fotográfica se registran, habrá de constituir una expresión cabal del progreso de nuestra ciudad, a cuya actividad general se iscorpora

El anuncio de la apertura de este estudio ha sucitado considerable interés entre los especializados y el público en general, motivo por el cual la inauguración habrá de constituir un acto de gran relieve.

Al Embestir un Auto a una Columna de Alumbrado Hubo Tres Heridos

El auto particular chapa RE 024 embistió anoche en jurisdicción de la comisaría 12a. en boulevard Rondeau y Matheu, a una columna de alumbrado público. A consecuencias del choque sufrieron heridas el doctor Alceste de Benedetti con fractura de la muñeca izquierda y sus padres Emma de De Benedetti con heridas contusas en el cuero cabelludo y en la región frontal y Adolfo De Benedetti con golpes en el cuerpo. Los dos primeros fueron internados en el sanatorio de la calle Paraguay 40. El coche sufrió desperfectos de importancia.

ABANDONAN UNA CRIATURA RECIEN NACIDA — A las 23 y 50, el propietario de la finca y morador de la misma, ubicada en Iriondo 1040, señor Felipe Gallitano, argentino, de 33 años, casado, oyó el llanto persistente de un niño, por lo que se encaminó hacia los fondos de su casa, donde tiene ubicado un depósito de leña, hallando en éste sobre el suelo y completamente desnudo, a un recién nacido del sexo masculino, que personas desconocidas habían depositado en el lugar. Rápidamente dió cuenta de la novedad a la seccional 8va., cuyas autoridades solicitaron los servicios del Hospital de Niños, donde la criatura fué internada, habiéndose informado asimismo al médico de policía de guardia.

Al parecer, el niño cuenta solamente con algunas horas de edad. Se averigua e instruye sumario.

INCENDIO EN UNA FINCA

A las 9.10, aproximadamente, en circunstancias que la moradora de la finca de calle Pje. Independencia 2985, Ramona Aída Alvarez de Lapaguez, argentina, de 33 años, casada, se ausentara momentáneamente de su domicilio, dejando encendido un calentador alimentado a kerosene, por causas ignoradas, el fuego de éste se propagó a una cortina, y, luego a cierta cantidad de paja, que se encuentra en el entre-techo. El fuego fué sofocado a baldes de agua por varios vecinos, en parte, extinguiéndolo por completo una dotación del Cuerpo de Bomberos que concurrió al lugar. La señora de Alvarez, justipreció los daños sufridos en la suma de $ 100, y no cuenta con seguros. En la comisaría 7a. se labran las actuaciones correspondientes.

HURTO DE ROPAS Y ALHAJAS

En la comisaría 18° (Tablada), denunció a las 10, Marcos Ramos, argentino, de 31 años, soltero, domiciliado en el Pje. Guerrico 3747, que al regresar de su trabajo, momentos antes, notó que autor o autores ignorados le habían hurtado del interior de su habitación que se encontraba sin llave, un reloj pulsera, un traje y un cuchillo, todo lo que avalúa en la suma de $ 270. Se practican averiguaciones y se instruyen las correspondientes actuaciones.

ATENTADO A LA LIBERTAD DE TRABAJO

A las 10, en momentos que en el interior del taller metalúrgico sito en Colón 1563, propiedad de la firma Sunvico y Coppa, se hallaban trabajando 6 obreros, se hicieron presente un grupo de unos 50 obreros, perteneciente al gremio, que actualmente se encuentra en conflicto, los que querían que aquellos dejaran de trabajar. Salió entonces a la puerta del taller Martín Coppa, argentino, de 38 años, casado, domiciliado en Gorriti 1455, componente de la firma, para conversar con los obreros, y, uno de ellos, le aplicó un golpe de puño en el rostro, produciéndole una contusión en el labio superior; luego penetraron al interior del taller, y le aplicaron un golpe de puño a un obrero, que solo se conoce por Mario, ignorándose si resultó lesionado, como así sus demás datos personales y domicilio, por cuanto se retiró del taller. Personal de la comisaría 1a. practica averiguaciones, e instruye las correspondientes actuaciones.

No Habrá Aumento de Alquileres

La Cámara de Alquileres de la Capital Federal, hace saber a la población —ante la difusión de rumores por los que se adelanta la promulgación de un decreto por parte del P. E. referente a una posible autorización a los propietarios para aumentar los alquileres que, el decreto número 1580|43 que congelaba aquéllos al 31 de diciembre de 1942, se halla en plena vigencia en virtud de la ley número 13026 que prolonga sus beneficios hasta el 30 de junio de 1949.

Fué Rescatada Otra Víctima Más del Derrumbamiento de Anteayer

Otra víctima más fué encontrada entre los escombros del derrumbamiento ocurrido el jueves de la semana en curso en la vecina localidad de Juan Ortiz. Tras de intensas tareas de remoción practicada por personal del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, se halló sin vida al obrero Dámaso Ortega, argentino de 46 años, casado, con el cual suman cuatro los fallecidos a causa del siniestro.

Ortega domiciliábase en Villa del Prado (Paganini), y su hallazgo se produjo alrededor de las 17.30.

ADIVINE SU SUERTE

7 U	2 C	4 A	8 T	5 T	3 D	7 N	6 G	2 A	8 E	4 N	5 R	7 A
4 D	5 I	3 E	7 M	6 R	2 M	8 A	4 A	5 U	7 O	3 S	2 B	8 P
6 A	7 R	8 R	2 I	4 R	6 N	5 N	7 I	3 E	2 O	8 E	4 A	6 A
2 O	4 S	3 O	6 L	5 F	7 O	8 C	2 P	6 E	4 M	5 O	7 M	3 S
5 S	6 G	8 I	7 U	2 O	4 U	3 P	5 O	7 Y	2 R	6 R	8 A	4 Y
3 R	8 R	4 A	6 I	7 R	5 C	2 T	4 L	3 O	8 A	7 A	5 I	2 U
7 R	5 A	3 N	2 N	4 T	7 O	3 T	5 L	6 A	2 O	4 O	3 O	8 N

CUENTE las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana.





Grandes Proporciones Revistió el Acto de la Proclamación de los Candidatos del Partido Obrero de la Revolución

ASISTIO UN PUBLICO MUY NUMEROSO Y ENTUSIASTA

El interés que había despertado la realización del primer acto público del Partido Obrero de la Revolución en la provincia se vió ampliamente confirmado en las extraordinarias proporciones que alcanzó la proclamación de candidatos realizada en el cruce de la avenida Pellegrini y Corrientes.

Una concurrencia que puede calcularse en más de 7.500 personas entre las que se podían identificar por los emblemas y carteles de los que había profusión, a delegaciones de los distritos y secciones de Rosario y departamentos vecinos colmó el amplio espacio que deja libre el cruce de la avenida llenando las veredas y calzada y extendiéndose en extenso trecho a lo largo de la avenida Pellegrini en dirección a la calle Entre Ríos en un grupo compacto que obligó a desviar el tránsito, cosa que no había pasado en las asambleas realizadas en el mismo lugar en los últimos tiempos. De fondo del palco en el que tomaron ubicación dirigentes del partido y legisladores se veían dos grandes retratos del presidente de la Nación y de su señora esposa y carteles en los cuales se leían leyendas alusivas a la obra del gobierno nacional, a la campaña de ayuda social de la señora de Perón y expresiones favorables a la tarea que cumple el doctor rSuárez en el gobierno de la provincia.

DISCURSO DEL SENADOR JULIO DIAZ

Después de ejecutado el Himno Nacional que fué transmitido por los altoparlantes y coreado por el público hizo uso de la palabra en su carácter de presidente de la J. Departamental, iniciando la serie de discursos el senador por el departamento Rosario, señor Julio Díaz que entre otros conceptos expresó: "Perón nos enseñó a respetar para ser respetado y un día hablando a su pueblo dijo: "La era del fraude ha terminado".

"Bajo esa consigna nos enrolamos en el gran partido de la revolución nacional y nos aprestamos a ser un ejemplo de civismo. Pero desgraciadamente, los que tenían el deber de velar por legítimas prácticas políticas en nuestro propio partido, recurren a procedimientos que los principios peronistas no podían admitir.

"De comicios internos viciados de nulidad y realizados ante la indiferencia y la ausencia de la masa partidaria, surgen el 21 de setiembre de 1947 los congresales para confeccionar la carta orgánica.

"Realizado el congreso en la Capital Federal, estos delegados que no representaban a nadie, salen convirtiéndose en convencionales, ante el estupor y la sorpresa de todos los peronistas. El juego ha sido visto, el partido ha caído en manos de una camarilla.

"Ante esta evidencia, reacciona el auténtico peronismo. Reclaman justicia y consideración, y llega entonces a Santa Fe el delegado interventor del partido, que resulta ser el senador Vicente Saadi.

"Lo visitan representantes de todos los sectores peronistas, y oídas sus quejas, el senador Saadi expresa que ha venido a unir a todos los peronistas de Santa Fe. Promete llamar a los verdaderos valores partidarios para que armonía entre los hermanos de causa. Pero ante la sorpresa general, se marcha y como por arte de magia, desaparece de la panorama político santafesino, hasta la mañana del 25 de enero del corriente año, para reunir a la tarde a la senda convención, señalar a dedo a los candidatos y consumar una vil traición al partido y a los principios de la doctrina "peronista".

"Vuelven los peronistas a pedir justicia al consejo superior del partido y ni siquiera se les contesta.

"Entonces, porque estos hombres humildes, pero con honor y dignidad, recordaremos la consigna de Perón: La era del fraude ha terminado, y en salvaguardia del prestigio de la causa creamos en Santa Fe, el Partido Obrero de la Revolución, separándonos de los que hasta ayer eran nuestros hermanos. Y aquí estamos listos para cumplir con nuestro líder el general Perón y con su causa, que es la causa de la Patria.

"Nuestro símbolo es la camisa, que fué símbolo de liberación en la jornada del 17 de octubre de 1945, cuando salvamos a Perón, salvamos a la revolución y consolidamos el progreso y el porvenir de la República.

Le siguieron en el uso de la tribuna el presidente del Consejo Directivo Provincial, señor Hermipio Di Tulio, candidato a diputado nacional, que se refirió a las causas que motivaron la constitución de la nueva agrupación, inspirada en los altos ideales patrióticos del general Perón y en la obra social de su esposa, la señora María Eva Duarte. Fustigó enérgicamente todas las formas del fraude, especialmente los procedimientos utilizados recientemente por las autoridades provinciales del Partido Peronista. Seguidamente y ante los requerimientos del público se aproximó al micrófono el candidato a diputado nacional y prestigioso dirigente obrero de la industria de la carne señor José Palmentieri, que abundó en conceptos sobre las aspiraciones de pureza cívica y justicia social por las que luchan los obreros argentinos y las causas por las que apoyan la obra del general Perón.

Los oradores siguientes fueron el doctor Luis Carcamo, candidato a diputado nacional, el doctor Alejandro Ortigoza, candidato a diputado provincial, el señor Alfonso Coletti, candidato a concejal, el dirigente ferroviario Juan Mastroberardino, el secretario de la juventud, Esteban Pavón y el diputado provincial por Iriondo señor Juan Pereyra, correspondiendo el clausurar a los candidatos al diputado provincial Dr. Rodolfo Roselli.

Los oradores usaron un tono enérgico y condenatorio hacia las autoridades provinciales del Partido Peronista de Santa Fe y el Directorio provincial de ese organismo, senador nacional doctor Leónidas Saadi y exaltaron la necesidad de hacer un partido verdaderamente grande y único como es el anhelo de la gran mayoría, pero donde no puedan prosperar bajas maniobras que sirvan para encumbrar y perpetuar en las posiciones públicas, a hombres que no cuentan con arraigo y ascendiente en la opinión pública.

En todas las oportunidades se emitieron expresiones de solidaridad hacia el gobierno del Primer Mandatario del país la obra social de su esposa, habiéndose escuchado múltiples manifestaciones de apoyo a la labor que cumple el doctor Waldino Suárez. El acto terminó en forma ordenada, dispersándose el público en grupos compactos y entusiastas que vivaron a sus candidatos, ya determinados dirigentes.

Asistieron al acto de proclamación entre otros los siguientes legisladores: Juan Ferrero, Octavio Vannucci, José S. Bellini, Mario Grassano, Pedro Robirosa, Emilio Sosa, Miguel Torres, Eleazar Zapata, como así numerosos dirigentes obreros. De la capital federal se remitieron telegramas de adhesión suscriptos por secretarios generales de importantes sindicatos obreros.





ARRIBA: estandartes, carteles y símbolos de numerosas seccionales y agrupaciones gremiales se hallan confundidos entre un público calculado en 7.500 personas que concurrieron a prestar un caluroso apoyo al nuevo partido. DE COSTADO: la sencilla elocuencia del prestigioso dirigente obrero de la industria de la carne, señor José Palmentieri, arrancó cálidos aplausos de todos los sectores. En una breve alocusión emitió conceptos de palpitante actualidad política y social.

El 29 de Marzo se Iniciarán las Clases en los Establecimientos Educacionales Nacionales

POR resolución del Secretario de Educación, Dr. Ivanissevich, se ha establecido que el 29 de marzo próximo se inicien las actividades docentes en todos los establecimientos de enseñanza primaria, media, especial, técnica y del profesorado, dependientes de la Secretaría.

Por cuanto respecta a los exámenes complementarios, la misma resolución establece que éstos serán recibidos a partir del 10 de marzo, así como también se fija el día 15 del mismo mes para las pruebas de selección para el ingreso al primer año del ciclo del magisterio y el 22 para la recepción de los exámenes de concurso e ingreso al primer año de estudios en todos los establecimientos de enseñanza media, especial y técnica.

COMISIONES TECNICAS PREPARAN LOS PROGRAMAS SINTETICOS

El secretario de Educación de la Nación, en consideración a la necesidad de proyectar los planes de estudio de los tres cursos del ciclo básico de la enseñanza media, en concordancia con los principios sustentados en el Plan de Gobierno, ha designado a los miembros de las comisiones que, presididas por el Subsecretario, profesor Jorge P. Arizaga, tendrán a su cargo la mencionada tarea.

Las comisiones han sido integradas y deberán presentar los programas correspondientes al primer año del ciclo básico antes del 8 de marzo próximo. Las comisiones para los programas de ciencias físico-matemáticas; castellano, francés, latín e italiano y para historia y geografía, se reunirán el lunes 23. Las comisiones para los programas de ciencias biológicas; de dibujo y trabajo manual y de cultura musical y canto oral, se reunirán el martes 24.

SE AGUDIZA CADA VEZ MAS LA ESCASEZ DE CEMENTO PORTLAND

Actívanse las gestiones ante las altas autoridades de la Nación a fin de remediar la grave situación porque atraviesa el gremio de los profesionales y obreros de la construcción con motivo de la escasez cada vez más aguda de cemento portland.

La Cámara de Fabricantes de Artículos de Cemento de Rosario se ha dirigido por su parte al presidente de la Nación mediante un telegrama en el cual le solicita su intervención urgente para solucionar la escasez de cemento sobrevenida, "como consecuencia, de la resolución 120 del año actual de la Dirección de Abastecimiento de la Nación, que obliga a comprar y retirar de la fuente de producción el producto encareciendo indebidamente el material en un 50 o/o de su valor actual, más los gastos inconvenientes, insalvables, para hacer coincidir el transporte con la entrega".

El despacho remitido señala además que: "Es imprescindible que el cemento sea distribuído y entregado sobre vagón o puerto Rosario, como venía haciéndolo hasta ahora, habilitando a las fábricas suficientes vagones de ferrocarril y combustible para su normal producción. Una solución inmediata, evitaría la paralización de las actividades".

Se hace notar que la bolsa de cemento que antes valía $ 4.64, cuesta ahora con motivo del acarreo de $ 6.50, amén de que los que se contratado vuelvan sin cargo por ser la producción inferior a la demanda.

Por su parte, también ha cursado telegrama la seccional Rosario de la Unión Obrera local al general Perón, interesándole para que abastezca del producto a la ciudad de Rosario, pues los obreros se encuentran sin trabajo debido a la falta del mismo.

DICTO UN DECRETO EL P. E. DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL 19. —El P. E., dictó un decreto por el que se dispone que el abastecimiento de cemento portland del gran Rosario y sus alrededores será Buenos Aires y de la ciudad de atendido con cemento de importación por el término y en las condiciones que determinará la Secretaría de Industria y Comercio. El mismo departamento establecera otras zonas que, transitoriamente, serán abastecidas con material importado.

Se establecen luego las zonas propias, y de concurrencia entre las cuales distribuirán el material en todo el país las fábricas de cemento.

En los considerandos del decreto se expresa, entre otras cosas, que el país requiere intensificar la construcción para hacer frente a las necesidades privadas de todo orden y en especial de la vivienda y las que se derivan de la realización del plan de gobierno, y que a tal efecto deben adoptarse medidas que permitan la provisión suficiente de cemento en cualquier lugar de la República, en condiciones económicas.

Nuevo Turno Para Expender Certificados en la Administración Sanitaria

Vista la creciente afluencia de solicitantes de certificados de salud, de vacuna y odontológico, la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Social ha establecido un nuevo turno para atender al público en la Casa Central, el cual regirá hasta el 15 de marzo próximo. Dicho turno es de 15 a 20 horas para certificados de salud y vacuna de 8 a 12 y de 15 a 20; certificados odontológicos de 8 a 12 y de 15 a 21.

Con el Auspicio Oficial se Inaugura el Lunes la Semana del Plasma

Con los actos a realizarse el lunes próximo quedará inaugurada la "Semana del Plasma" que cuenta con el auspicio oficial de la Intendencia Municipal y cuya celebración se prolongará hasta el 29 del mes en curso.

Con tal motivo habrán de librarse al servicio público las dependencias habilitadas en la casa central de la Administración Sanitaria, otorgándose previamente sendos pergaminos a los cinco primeros dadores de sangre, luego de lo cual quedará oficialmente inaugurado el depósito de plasma que habrá de disponerse para los servicios municipales.

INFORMACION DE TRIBUNALES

En el juicio seguido por Juan Teodoro Podzua contra Justo Salvador Mac Dougall, por estafa, el juez de instrucción doctor Gregorio Saldani, de los tribunales de la Capital Federal, ha dictado el siguiente fallo: 'Buenos Aires febrero 7 de 1948. Autos y vistos: los presentes sumarios instruídos contra Justo Salvador Mac Dougall por los delitos de estafas reiteradas, artículos 55 y 172 del Código Penal, y considerando por ello: oído el señor agente fiscal y doña Casella de Podesta, por intermedio del doctor Manuel Moreno resuelve sobreseer definitivamente en la causa, y con respecto a Justo Salvador Mac Dougall con la aclaración, a su respecto, de que la formación del sumario no afecta su buen nombre y honor. Artículo 434 y 432 del Código de Procedimientos Criminal".

Inscripción a la Universidad Popular de Rosario

En este establecimiento de enseñanza, que funciona en el local de la Escuela Normal No. 2 comenzará la inscripción general de alumnos a partir del lunes 23 del corriente.

Como en años anteriores, se dictarán cursos de materias comerciales, técnicas, idiomas, etc., los cuales funcionarán con horarios vespertinos y nocturnos. Las inscripciones y enseñanzas son gratuitas.

Los requisitos para ingresar son los siguientes: tener más de 14 años de edad, acreditar identidad y poseer instrucción previa suficiente.

Está abierta la inscripción a los cursos de Esperanto

El club Rosarino de Esperanto anuncia que para el 16 de mayo próximo darán comienzo las clases del idioma internacional Esperanto, los cuales serán dictadas los días martes y jueves de 19 a 20 para principiantes y adelantados. Los cursos como en años anteriores serán gratuitos, quedando desde ya abierta la inscripción, la que podrá registrarse en la secretaría de la entidad patrocinante calle San Lorenzo 1053, todos los días hábiles de 19 a 21.

Se Encuentra en Rosario un Inspector de la Caja de Jubilaciones Civiles

La delegación local del Instituto Nacional de Previsión Social hace saber que que se halla en Rosario un funcionario de la Caja de Jubilaciones Civiles, ley 4349, que atenderá toda clase de consultas relacionadas con la misma en el local de la calle San Lorenzo y Sargento Cabral, de 8 a 13. Dicho inspector permanecerá en esta ciudad durante 15 días.

UNIVERSITARIAS

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas (Bv. Oroño 1261)

Hasta el día de hoy se reciben las solicitudes para el ingreso a primer año en la secretaría de la escuela en el siguiente horario: Mañana: de 8.30 á 11. Tarde: de 15 á 17.30. Noche: de 20.30 á 22.30.

Inaugura sus Instalaciones en Fúnes la Sociedad Rural de Rosario, el 24 de Abril

DENTRO del curso del mes actual, quedarán totalmente terminadas las construcciones que comprenden la primera parte del plan trazado por la Sociedad Rural de Rosario, para la habilitación de sus instalaciones en Fúnes, F. C. C. A

Las instalaciones de la Sociedad Rural en Fúnes, significan un verdadero aliento y progreso para esa zona, pues no solamente se levantan construcciones de gran valor, sino que también se urbaniza un lugar que contará ahora con la apertura de un camino, de cuyos servicios se veía injustamente privada la población vecina a esa localidad. La Comuna de Fúnes trabaja en estos momentos con sus equipos camineros en estrecha unión con la Sociedad Rural, para dejar expedito el camino que une al pavimento con la vieja carretera que corre paralela a las vías del F.C.C.A.

La obra se terminará en la presente semana. Para inaugurar estas instalaciones la Sociedad Rural ha fijado el día 24 de Abril próximo y tendrá lugar una importante muestra de Toros, Vacas y Vaquillonas Holando Argentino P.P.C. La reglamentación para esta Exposición exige la concurrencia de reproductores machos exclusivamente con antecedentes lecheros y, en hembras con y sin antecedentes de producción, todos en grupos de tres animales a corral. En todas las categorías se ofrecen los campeonatos y premios que se adjudican anualmente en la Exposición de Agosto.

Por las primeras informaciones que llegan a la institución organizadora, se descuenta que la Exposición de Fúnes constituirá un gran acontecimiento en plena zona donde se cría y explota lo mejor del ganado Holando Argentino.

La Actividad POLITICA

El Partido Demócrata Progresista Realizará Actos en el Interior

Prosiguiendo su labor proselitista, el Partido Demócrata Progresista efectuará hoy y mañana diversos actos públicos en la localidad del interior de la provincia, con la colaboración de oradores de Rosario. Corresponden a ellos los que se realizarán en Santa Isabel, Rufino y Villa Cañas hoy y San Gregorio, Teodolina y Hughes mañana, conjuntamente con los programados en los Departamentos San Martín, San Gerónimo, Iriondo, Belgrano y Constitución.

En Villa Diego hablarán mañana a las 18: Luciano Molinas, Virgilio Albanese, Enrique Lagiraudaia y Jose A. Ramón.

PARTIDO PERONISTA

Esta tarde a las 16 en Uranga y a las 18 en Villa Amelia hablarán: Guillermo Castañeda, Víctor A. Mainetti, E. Copes, Antonio Rodenas y O. Galiz. Mañana a las 10 en Alvear y a las 19 en Gral. Lagos ocuparán la tribuna: Jose Bergnia, Cayetano Mamanna, Pascual Cevallos, Luis Roche y Atilio Gaschetto. Mañana en Coronel Bogado intervendrán en el acto de las 10.30 los siguientes oradores: Decimino Parco, Luis N. López y Salvador Diez Mori.

Por LT2, pronunciará una conferencia hoy a las 19 el candidato a concejal Juan Etchehon, anunciándose que el senador nacional Demetrio Figueiras atenderá hoy en el local de la Junta Departamental.

UNION CIVICA RADICAL (CN)

En la Casa Radical, calle Buenos Aires 979, se realizará un acto público el martes próximo a las 21 que contará con el aporte de los siguientes oradores: Alejandro Nogués, Héctor Gómez Machado y Enrique Spangenberg. Los distintos comités seccionales de este organismo se hallan ubicados en las siguientes direcciones: Sección 1a. Buenos Aires 979, teléfono 7009; 2a. Maipú 560; 3a. Corrientes 1585; teléfono 21699; 4a. Jujuy 2001, teléf. 21338; 5a. Corrientes 1591; 6a. provisional, Laprida 1869; 7a. España 2076, teléf. 81245; 8a. San Nicolás 1475; 9a. Salta 3274, teléf. 81269; 10a. Vélez Sársfield 739, tel. 91042; Alberdi, Libertad 501, tel. (Sarratea) 107; Azcuénaga (provisional), Juvenal Machado 5871; Barrio Belgrano, Felipe Moré 851; Lisandro de la Torre, cortada Montt 646; R. S. Peña, Avenida Lucero 485, teléf. 822 (Arijón); Barrio Sarmiento, Perez Galdós 1640; Ludueña, Salta 4860; Tablada, Alem 3994 tel. 8151 y Tiro Suizo, Sarmiento 4998. Junta Electoral del Sur, Corrientes 1587, tel. 0216.

La comisión de actos públicos quedó integrada con las siguientes personas: candidatos a concejales, doctor Héctor Gómez Machado, señores Enrique Spangemberg, Luis R. Guevara, Pedro Perette y doctores Jose Do Nizza, Jose María Iglesias y Oscar Avatia.

Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO)

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que se ha inscripto los Estatutos de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO), cuyo tenor es el siguiente:

"ESCRITURA NUMERO CATORCE. — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a seis días de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don FLORENTINO IÑIGO, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Juan número tres mil cuatrocientos sesentidós, y don FLORENTINO LEGARRETA, argentino de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Nueve de Julio número quinientos noventiocho; ambos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO) con sede actualmente en calle Paraguay número ciento cincuenta y cuatro de esta ciudad y al solo objeto de protocolizar en este Registro número doscientos veintiuno, los Estatutos que rigen la nombrada Sociedad Anónima a fin de dejar constancia de su personería y de la existencia legal de la Institución que representan, debidamente acreditados para este acto con la autorización expresa conferida en el artículo cuadragésimo séptimo de dichos Estatutos, que íntegramente copiados, dicen: "TESTIMONIO: Acta Nro. 1. (Al márgen: P Ovejero — Juan Rueda — Donato Alvaro — Julio Medina — Miguel Martín — José Iparraguirre — Emilio Abelli — Sabino Mayo — Julio F San Sebastián — José Belmonte — Juan Palma — Victoriano Pérez — José León Pérez — José L. Aguirre — F. Iñigo — Eugenio García — Raúl García — Cesareo Gómez — Eulogio Gallego — Faustino Rozas — Antonio Freire — Pedro Lapieza — José Ruiz de Salas — A. San Filippo — F. Legarreta — Héctor Herrera — Marceliano Acosta — Nicolás Frontera — E. Vazcoj — Callo Griecco — Eusebio D Díaz — José A. Cesaretti — José Geli — Julio Fragada — Rosario Vella — Juan Bedoia — Agustín Flores — Pablo Alonso — Domingo Salazar — Santos Frontera — Fco. Florenza — Bautista Barrames — Fernando Montoya — Pablo Florenza — Darío Dallago — Andrés del Río — Filomeno Martín — J. Pérez — Teodoro Acera — Tomás Cicala, Metorio Mayo — José E. Azacarate — Domingo Bertolo — C. Pérez — José R. Pérez — Juan Urcelay — Vicente Frontera — Ernesto Ochoa — Domingo Blando — Amador Iglesias — Tomás B. Sánchez — Faustino J del Río — Delfín Sánchez — Sixto Azcarate — Cataldo Centineo — Francisco Suárez — Máximo Suárez — Esteban Garayar — Martín Garayar — José Rodríguez — Arturo Marrone — Domingo Frontera — Roque González — Juan Costa — Pedro Gorostide — José I. Iraola — Luis Laurino). — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen las personas que al márgen firman, pertenecientes a los gremios que se dedican habitualmente, ya sean, a la producción, transporte y venta al por menor de la leche para el consumo de la ciudad de Rosario, bajo la Presidencia del señor Presidente del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, don Pedro Ovejero con el objeto de constituir una Sociedad Comercial formada por los auténticos trabajadores de la producción, industrialización y comercialización de la leche de consumo para abastecer la ciudad de Rosario y Pueblos circunvecinos, como así también a cualquier otro punto de la República o del extranjero a medida que las circunstancias y el giro social permitan. A tal efecto reunidos en el local del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, sito en calle Paraguay 154 de esta ciudad, y siendo las veintiuna y diez y siete minutos, con la presencia de los siguientes señores: Pedro Ovejero, Juan Rueda, Donato Alvaro, Julio Medina, Miguel Martín, José Iparraguirre, Emilio Abelli, Sabino Mayo, Julio F. San Sebastián, José L. Belmonte, Juan Palma, Victoriano Pérez, José León Pérez, José L. Aguirre, Florentino Iñigo, Eugenio García, Raúl García, Cesareo Gómez, Eulogio Gallego, Faustino Rozas, Antonio Freire, Pedro Lapieza, José Ruiz de Salas, Antonio San Filippo, Florentino Legarreta, Héctor Ferrera, Marceliano Acosta, Nicolás Frontera, Emilio Vascoj, Callo Griecco, Eusebio D. Díaz, José A. Cesaretti, José Geli, Julio Bragada, Rosario Vella, Juan Bedoya, Agustín Flores, Pablo Alonso, Domingo Salazar, Santos Frontera, Francisco Florenza, Bautista Barranco, Fernando Montoya, Darío Dallago, Pablo Florenza, Andrés del Río, Filomeno Martín, José O Pérez, Teodoro Acera, Tomás Cicala, Metodio Mayo, José R. Azcarate, Domingo Bertolo, Constantino Pérez, José R. Pérez, Juan Urcelay, Vicente Frontera, Ernesto Ochoa, Domingo Blanco, Amador Iglesias, Tomás B. Sánchez, Faustino J. del Río, Delfín Sánchez, Sixto Azcarate, Cattaldo Contince, Francisco Suárez, Máximo Suárez, Esteban Garayar, Martín Garayar, Arturo Marrone, Domingo Frontera, Roque González, Juan Costa, Pedro I. Garoztidi, José I. Iraola, Luis Laurino. El señor Ovejero concurre por sí y su representación de Mantos Dry, Próspero De Miguel, Benito de Miguel, Mateo Fernández y Enrique Tinelli; el señor Juan Rueda por sí y en representación de Antonio Salinas, Juan Miguel Salinas, José María Garasda y Alberto Frontera; el señor Sabino Mayo por sí y en representación de Fernando Grande, Angel Grande, José A. Medina y Salvador Territe; el señor Julio F. San Sebastián por sí y en representación de Salvador Dinolfo Juan Farco, Salvador Migliazzo, Sebastián Muñoz y Mateo Romero; el señor José L. Belmonte, por sí y en representación de Ladislao Delgado y Roque Marrone; el señor Juan Palma por sí y en representación de los señores Dime Dóccola y Manuel Hernández; el señor José L. Aguirre por sí y en representación de los señores Alfredo Bedoya, Domingo de Arma, Domingo Eguía, Francisco A. Rosas, José Fi San Martín y Antonio Véntola; el señor Florentino Iñigo en representación de la firma comercial "Jesús E. Iñigo e hijos" S. R. L., Lázaro Irazterra, Felipe Sánchez y León Solachi; el señor Florentino Legarreta por sí y en representación de los señores Francisco García y Arturo Silero; el señor Domingo Salazar por sí y en representación de Juan Salvattore; y el señor José Pérez en nombre de la firma comercial José Pérez y Constantino Pérez. Las representaciones invocadas fueron debidamente justificadas con cartas poderes que se archivarán. Abierta la asamblea se designa a los señores José Pérez y Julio Medina para que firmen el acta. Acto seguido el señor Presidente manifiesta que de conformidad a conversaciones previas que se han tenido con numerosos socios del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, que el objeto principal de esta reunión era constituir una organización comercial con los propios profesionales de la producción, elaboración y comercialización de la leche de consumo y sus derivados, pues es aspiración general, muy especialmente de los humildes trabajadores del gremio de los repartidores minoristas, cumplir los nobles propósitos enunciados en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en cuanto a la perfecta higienización de la leche de consumo, organizando modernas usinas de pasteurización en toda la República, y que éstas sean administradas por los propios productores y trabajadores profesionales, evitando así la intervención de inútiles intermediarios capitalistas que lo que consiguen es el aumento desmedido de los precios y no la defensa de los intereses populares. Además, el señor Ovejero informó que uniéndose los repartidores minoristas en una organización comercial juntamente con los demás gremios indispensables para la producción y manipulación de la leche, se cumpliría con la gran aspiración de los lecheros de Rosario de ser ellos los propios dueños de las usinas de pasteurización y elaboración de los productos lácteos, porque así serán sus propios beneficiarios, además de la población que obtendría el producto de la mejor calidad y al menor precio posible Hizo a la vez un largo informe sobre las perspectivas de las actividades futuras, recalcando al mismo tiempo el criterio netamente de beneficio popular que persiguen los gobiernos de la Nación como de la Provincia; por último informó que de acuerdo a consultas que ha hecho, lo más conveniente será la organización de una Sociedad Anónima por las múltiples razones que expuso. El señor Sabino Mayo pidió que se aprobará la brillante exposición del señor Ovejero e hizo moción que se constituyera una sociedad anónima con un capital inicial de quinientos mil pesos nacionales, divididos en cinco series de cien mil pesos cada una, de las cuales, las tres primeras series sean acciones ordinarias y las dos últimas preferidas, de valor de quinientos pesos nacionales cada acción. Puesta a consideración la moción precedente, se aprobó por unanimidad de los presentes. El señor Juan Palma propuso y así se resolvió, que la sociedad se denominará "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) S. A. El señor Florentino Iñigo propuso que se diera lectura por Secretaría al proyecto de Estatutos que fué preparado por el doctor Ricardo Tobías y que a su entender, se ajusta a las exigencias legales y comerciales que la nueva sociedad requerirá para su normal funcionamiento. Así se hizo y con algunas explicaciones que hizo el Asesor Gremial don Carlos Moreira Lara y el escribano Mariano Morales, presentes en esta Asamblea, se resolvió aprobar por la U. P. A. R. S. A. los siguientes Estatutos que se transcribirán al final. Acto seguido, se procedió a suscribir la primera serie de acciones ordinarias: Pedro Ovejero diez acciones que integra totalmente; Juan Rueda suscribe seis acciones que integra totalmente; Donato Alvaro suscribe dos acciones que integra totalmente; Julio Medina, dos acciones que integra totalmente; Miguel Martín, dos acciones que integra totalmente; José Iparraguirre, una acción que integra totalmente; Emilio Abalii, una acción que integra totalmente; Sabino Mayo, diez acciones que integra totalmente; Julio Francisco San Sebastián, diez acciones que integra totalmente; José Julio Belmonte, cuatro acciones que integra mil pesos; Juan Palma, dos acciones que integra quinientos pesos; Victoriano Pérez una acción que integra totalmente; José León Aguirre, diez acciones que integra quinientos pesos; Jesús E. Iñigo e Hijos S. R. L., veinte acciones que integra totalmente; Cesareo Gómez, dos aciones que integra totalmente; Eulogio Gallego, una acción que integra totalmente; Francisco Rozas, una acción que integra totalmente; Pedro Lapieza, dos acciones que integra totalmente; José Francisco Ruiz de Sala, una acción que integra totalmente; Antonio San Filippo una acción que integra cien pesos; Florentino Legarreta, seis acciones que integra totalmente; Marcelino Acosta, una acción que integra cien pesos; Eusebio D. Díaz, una acción que integra cien pesos; José A. Cesaretti, una acción que integra totalmente; José Celi, una acción que integra totalmente; Rosario Vella, dos acciones que integra totalmente; Juan Bedoya, dos acciones que integra totalmente; Agustín Flores, una acción que integra totalmente; Pablo Alonso, una acción que integra cien pesos; Domingo Salazar, una acción que integra cien pesos; Santos Frontera, una acción que integra totalmente; Francisco Florenza, una acción que integra totalmente; Bautista Barranco, una acción que integra cien pesos; Fernando Montoya, una acción que integra totalmente; Pablo Florenza una acción que integra trescientos pesos; Daría Dallago, una acción que integra totalmente; Andrés del Río, una acción que integra cien pesos; Filomeno Martín una acción, que integra trescientos pesos; José y Constantino Pérez, diez acciones que integra totalmente; Tomás Cicala, una acción que integra totalmente; Metodio Mayo, dos acciones que integra totalmente; Domingo Bertello una acción que integra totalmente; Juan Urcelay, una acción que integra doscientos pesos; Vicente Fontera una acción que integra cien pesos; Ernesto Julián Ochoa, diez acciones que integra totalmente; Domingo Blando, una acción que integra totalmente; Tomás D. Sánchez, una acción que integra cien pesos; Faustino Joaquín del Río, una acción que integra cien pesos; Sixto Azcarate, una acción que integra descientos pesos; Cataldo Centineo una acción que integra totalmente; Máximo Suárez, una acción que integra ciento cuarenta pesos; Esteban Carayar, dos acciones que integra totalmente; Martín Carayar, tres acciones que integra totalmente; José Rodríguez, una acción que integra totalmente Arturo Marrone una acción que integra doscientos pesos; Domingo Frontera, una acción que integra cien pesos; Roque González una acción que integra doscientos pesos; Pedro Goroztidi, una acción que integra totalmente; José Ignacio Iraola, una acción que integra cien pesos; Luis Laurino, una acción que integra cien pesos; Alfredo Bedoya, una acción que integra totalmente; Mantos Drv, una acción que integra cien pesos; Próspero de Miguel, una acción que integra doscientos pesos; Benito Da Miguel, una acción que integra totalmente; Salvador Dinolfo, una acción que integra cien pesos; Domingo de Arma una acción que integra cincuenta pesos; Dime Dóccola, una acción que integra cien pesos; Domingo Eguía, una acción que integra cien pesos, Juan Farco, una acción que integra cien pesos. Alberto Frontera, una acción que integra cien pesos; Fernando Grande, una acción que integra cien pesos; Angel Grande, una acción que integra cien pesos; Francisco García una fracción que integra totalmente; Manuel Hernández una acción que integra sesenta pesos; Ladislas Helgado, una acción que integra cincuenta pesos; Lázaro Iraztorra, una acción que integra ochenta pesos; José A. Medina, dos acciones que integra totalmente; Salvador Migliazzo, una acción que integra cien pesos; Sebastián Muñoz una acción que integra cien pesos; Roque Marrone, una acción que integra doscientos pesos; Francisco la Roso, una acción que integra cien pesos; Antonio Salinas, una acción que integra totalmente; Juan Miguel Salinas, dos acciones que integra totalmente; Arturo Silero, una acción que integra doscientos pesos; Felipe Sánchez, una acción que integra cien pesos; León Solachi, una acción que integra doscientos pesos; José María Garasola una acción que integra cien pesos; José Francisco San Martín, una acción que integra cien pesos; Enrique Tinelli, una acción que integra totalmente; Salvador Territe, una acción que integra cien pesos Felipe A. Temperelli, una acción que integra cien pesos; Antonio Ventela, una acción que integra cincuenta pesos; y Mateo Romero, una acción que integra totalmente. Se resolvió a continuación que dentro de los treinta días de aprobados los Estatutos por el Gobierno, los que faltan integrar la harán totalmente. Se resolvió a la vez, que los asambleistas que deseen suscribir acciones, lo pueden hacer desde este momento, para las series subsiguientes, que se emitirán de acuerdo a los Estatutos PRIMER DIRECTORIO: Se resolvió elegir acto seguido, después de un cuarto intermedio de quince minutos y de acuerdo a lo determinado por los Estatutos aprobados por la Asamblea, los accionistas que deben integrar el primer directorio, resultando electos por gran mayoría y por aclamación las siguientes personas: Florentino Iñigo, Sabino Mayo, Florentino Legarreta, Pedro Ovejero, Juan Palma, Julio Francisco San Sebastián y José Luis Belmonte, quienes en este mismo acto se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE, FLORENTINO IÑIGO: VICE SABINO MAYO: SECRETARIO, FLORENTINO LAGARRETA; TESORERO, JULIO FRANCISCO SAN SEBASTIAN. VOCALES: Pedro Ovejero, Juan Palma y José Luis Belmonte. Se eligieron Síndicos: TITULARES, JOSE LEON AGUIRRE y SUPLENTE, JUAN RUEDA. En consecuencia, en este mismo acto, toman posesión de sus respectivos cargos, y el señor tesorero se hace cargo de los fondos recaudados por integración de acciones efectuadas por los señores socios, los que deberán ser depositados en un banco, de conformidad a lo que establece los Estatutos; debiendo en la primera reunión del Directorio, fijar por sorteo la duración de cada miembro "COMPRA DE "LA LACTICA": El señor Pedro Ovejero informó de la propuesta hecha por los dueños para la venta a la nueva sociedad Anónima, la usina pasteurizadora que tienen instalada y en funcionamiento en la calle Tres de Febrero entre Dorrego e Italia, cuya asamblea aprobó por unanimidad la Asamblea, autorizando al Directorio a comprarla, firmando a efecto boleto de compra y demás gestiones necesarias, ad-referendum de la Asamblea. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las dos horas treinta minutos del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, Firmados: F. Iñigo, Sabino Mayo, L. Legarreta, Julio A. San Sebastián, F. Ovejero, Juan Palma, José L. Belmonte, José L. Aguirre, Juan Rueda, Julio Medina, José Pérez, Es copia fiel del original de referencia obrante al folio uno y siguientes del Libro de Actas de la U. P. A. R. S. A (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anónima), que a los efectos de la aprobación por el Superior Gobierno de la Provincia de los Estatutos, expedimos el presente testimonio en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. F. Iñigo. F. Legarreta, Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "F. Iñigo", "E. Legarreta", son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R. (Usinas Pasturizadoras Argentina de Rosario, Sociedad Anónima), como así también que la transcripción de la presente acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para este acto —doy fe— Mariano Morales. Escribano Público —hay un sello— "TESTIMONIO: ESTATUTOS DE "U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anónima) CAPITULO I. Nombre, domicilio, objeto y duración: ARTICULO PRIMERO. Bajo la denominación de "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, se constituye una sociedad con domicilio en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina en cuyo lugar fija su domicilio legal. ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene por objeto: a) La industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de la ciudad de Rosario y su zona de influencia; b) A tal efecto podrán instalar una o varias usinas pasteurizadoras de leche o de cualquier otra usina de higienización de la misma; c) la instalación de plantas industriales para la fabricación de productos y sub-productos lácteos y afines; d) La comercialización de todos los productos elaborados por sus fábricas de cual quier origen, dentro de la República o en el extranjero; e) Organizar tambos para la producción de la leche; f) Adquirir toda clase de elementos, cosas o efectos necesarios para la realización de los objetos determinados en los incisos anteriores; g) Participar en la creación de sociedades que tengan por objeto la explotación directa por las personas habitualmente dedicadas a estas actividades; fusionarse con otras sociedades similares o tomarlas a su cargo total o parcialmente, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 354 del Código de Comercio; h) Otorgar toda clase de contratos y actos jurídicos sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías y valores, dar y percibir dinero en préstamo con o sin garantías reales y realizar toda clase de actos y operaciones que tengan relación con los objetos de los negocios sociales, y otorgar poderes generales y especiales cancelarlos a los fines del giro de los negocios sociales; i) Solicitar, peticionar y adquirir concesiones de orden nacional, provincial o municipal, gestionar la exanción de derechos impuestos y tasas de cualquier naturaleza que fueren necesarios para los objetos expresados; j) Establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, comerciales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con simple resolución del Directorio ARTICULO TERCERO La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años contados desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, pudiendo ser prorrogado este plazo por resolución de la asamblea general de accionistas. El ejercicio económico comercial de la sociedad comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. CAPITULO II. DEL CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituirá la suma de QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional de curso legal representado por cinco series de dsocientas acciones de quinientos pesos nacionales cada una de las cuales seiscientas acciones serán ordinarias y las cuatrocientas restantes serán acciones preferidas, habiéndose suscripto a la fecha catorce de octubre de 1947 en que se dió por constituída esta Sociedad, doscientas acciones ordinarias de Quinientos pesos moneda legal cada una, que representan la cantidad de cien mil pesos nacionales o sean el valor total de la primera serie. ARTICULO QUINTO: El Directorio con la intervención del Síndico, queda facultado para emitir nuevas series de acciones hasta completar el capital. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones ordinarias mientras la anterior no haya sido totalmente suscripta e integrada, por lo menos un diez por ciento, no pudiendo tampoco anunciar otro capital que el que resulte inmediatamente emisible. Independientemente de las acciones ordinarias, el Directorio, con la intervención del Síndico podrá emitir las series de las acciones preferidas, cuando así considera oportuno o conveniente ARTICULO SEXTO: El Directorio con la intervención del Síndico podrá conceder facilidades para integrar las acciones suscriptas, estableciendo cuotas de fáciles pagos en relación a la condición económica de los suscriptores Los dividendos serán liquidados en proporción a las acciones integradas. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas que hayan suscripto acciones hasta dentro de los sesenta días de aprobados los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia, en toda emisión futura de acciones, ya sean las series que faltan del capital actual o las que se hicieren por ampliación del capital social, tendrán preferencia sobre cualquier otra persona para suscribir nuevas acciones. En toda emisión en que las solicitudes de suscripción excedieran al monto total emitido, se prorrateará entre los solicitantes y en base a las acciones que posean y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo diez para el capital actual. ARTICULO OCTAVO: Las acciones preferidas tendrán derecho a que con el importe de las utilidades, líquidas y realizadas que se obtengan en cada balance, se les pague con preferencia de las aciones ordinarias, un dividendo que no podrá exceder de un siete por ciento anual, cuyo interés fijará el Directorio al resolver su emisión Sin embargo el Directorio podrá emitir acciones preferidas a dividendo fijo o también equiparados los dividendos de las ordinarias con las preferidas el saldo de utilidades prorrateará entre las dos clases de acciones. ARTICULO NOVENO: Después de separar las utilidades líquidas que se determinen, las cantidades correspondan y se establezcan para fondos de reserva; remuneración del Directorio, síndicos y de los dividendos para las acciones preferidas; el saldo se repartirá como dividendo a las aciones ordinarias. ARTICULO DECIMO: En toda votación, cada ación ordinaria tendrá derecho a cincuenta votos y cada ación preferida tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias serán nominativas y podrán ser poseedores única y exclusivamente las personas de eixstencia real o legal que se dediquen a las actividades industriales o|y comerciales de la leche o|y actividades de abastecimiento de productos lácteos; asimismo los que desempeñen funciones técnicas dentro de la organización de la sociedad que se constituye Una misma persona no podrá suscribirse sino hasta veinte acciones ordinarias del capital social actual, como máximo. Las acciones preferidas serán al portador. Tanto las aciones ordinarias como las preferidas llevarán la firma de dos miembros del Directorio, debiendo ser la del Presidente o de quien lo sustituya y la del Tesorero. ARTICULO DECIMOPRIMERO: La suscripción de aciones serán solicitadas al Directorio y éste con la intervención del Síndico podrá aceptar o rechazar teniendo en cuenta los objetos y prescripciones del presente Estatuto. En todos los casos, la suscripción de acciones estará sujeta a las siguientes condiciones: a) Todo suscriptor pagará las acciones en la forma y dentro del plazo fijado por el Directorio. b) En los casos en que las acciones fueran pagadas en cuotas a plazos, y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores de acciones que no pagaren las cuotas en la época y forma fijada por el Directorio abonarán, sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de las cuotas adeudadas un interés penal a razón de uno por ciento mensual, a contar desde el último día señalado para el pago y después de transcurrido treinta días de esa fecha, será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial para establecer la mora. d) La sociedad podrá emitir títulos que represente más de una acción y fraccionarle en cualquier momento en títulos que representen, en conjunto el mismo número de acciones. ARTICULO DECIMOSEGUNDO: Los empleados de la sociedad con un año de antigüedad podrán ser poseedores de acciones en la misma forma que las demás personas; y anualmente el Directorio con la intervención del Síndico, podrá conceder acciones a los empleados en carácter de gratificación por el buen comportamiento y contracción al trabajo o por presentación de iniciativas provechosas a la sociedad que el Directorio aprueba e implante. ARTICULO DECIMOTERCERO: La venta, cesión o transferencia de certificados nominativos o acciones preferidos, podrá efectuarse siempre que se esté al día en los pagos y previa conformidad del Directorio. Todos los dividendos declarados y que no fuesen reclamados durante un año siguiente, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. ARTICULO DECIMOCUARTO: La suscripción y posesión de acciones involucra el conocimiento y aceptación de los Estatutos sociales. CAPITULO III. DEBENTURES. ARTICULO DECIMOQUINTO: La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones dentro y feura del país con las prescripciones de la ley Nacional No. 8875 y otras leyes atingentes que se dicten en adelante, pero sus tenedores no drán voz ni voto en las asambleas de accionistas de la sociedad. La emisión de estas obligaciones, serán resueltas por asambleas de accionistas. CAPITULO IV. DE LA ADMINISTRACION y FISCALIZACION. ARTICULO DECIMOSEXTO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros elegidos en Asamblea General de accionistas y durarán en sus funciones cuatro años, sin embargo cuatro miembros del primer directorio que se establecerá por sorteo, fenecerá a los dos años y los tres restantes completarán el período estatutario, debiendo las ulteriores renovaciones hacerse por antigüedad y período completo, salvo las elecciones en reemplazo de Directores vacantes, por renuncia o muerte, que se hará por el tiempo que le falte al renunciante o fallecido. ARTICULO DECIMOSEPTIMO: Tanto los Directores como los Síndicos podrán ser relegidos indefinidamente. ARTICULO DECIMOOCTAVO: En la primera reunión del Directorio después de su elección total e incorporación de los nuevos elegidos, designarán de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. ARTICULO DECIMONOVENO: Para ser electo Director se requiere ser accionista que haya integrado totalmente por lo menos una acción, la que, mientras desempeñe su mandato, no podrá ser transferida y deberá ser depositada en la Caja de la Sociedad, como garantía del fiel cumplimiento de su cargo. La remuneración que se asigna a los Directores por estos Estatutos se liquidará en proporción de sus asistencias a las reuniones del Directorio. ARTICULO VIGESIMO: No podrá ser Directores las personas que ocupen análogos cargos o que sean síndicos o empleados en otras sociedades similares que persigan las mismas finalidades fabriles. ARTICULO VIGESIMOPRIMERO: A los efectos del principio del mandato de los Directores, rigen las fechas de las Asambleas en que hayan sido electos, y para la terminación del mismo, las de las Asambleas que hayan nombrado sus remplazantes, realizadas en los términos del artículo 349, del Código de Comercio ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO: El Directorio se reunirá obligatoriamente una vez por semana, debiendo fijarse fecha y hora permanente de reunión, que pueden ser modificadas por el propio Directorio. Además el Directorio se reunirá cada vez que a juicio del Presidente lo estime necesario o cuando la soliciten por escrito dos Directores, en cuyo caso las notificaciones a sus miembros se hará por carta certificada o telegráficamente, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha que deba realizarse la reunión. Para el caso de presentación de solicitudes de Asambleas hechas por accionistas, el Directorio en la primera reunión semanal que realizara después de la entrega del pedido al Presidente o a su reemplazante legal. Quedará constituído el Directorio en Quórum con la presencia de cuatro Directores, incluído el Presidente en este número. Las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por mayoría de los votos presentes en cada reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá dos votos en caso de empate ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones del Directorio: a) Organizar la administración de la sociedad, nombrar, destituir y remover al Gerente y al Contador General, a los Directores Técnicos de las especialidades fabriles, comerciales o de otro carácter que la sociedad implante en cumplimiento de sus objetos sociales y para su mejor desenvolvimiento y administración. b) Fijar las remuneraciones del Gerente, Contador, Directores Técnicos y demás empleados inferiores, fijar igualmente las atribuciones de los mismos y disponer los gastos que la administración de la Sociedad requiera; c) Dictar los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad; d) Instalar las industrias, comercios, establecimientos y explotaciones indicadas en el título objeto de la Sociedad; efectuar los negocios u operaciones que para ello sean necesarios, como también resolver los asuntos sociales siempre de acuerdo con la ley y estos Estatutos; e) Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas un informe de la marcha de la Sociedad y el balance general de cada ejercicio corespondiente a las operaciones de la misma; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta: h) Administrar, dirigir y gobernar los intereses de la Sociedad con las más amplias facultades Podrá en consecuencia: a) Comprar - vender - hipotecar, permutar, arrendar, aún con más de seis años, ceder, transferir, recibir dar y recibir en pago, garantía hipotecaria, prendaria o de otro modo adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semoviente, derechos, créditos, títulos, acciones, y demás por los precios, plazos, formas de pago interés, pactos y demás condiciones que estime conveniente; b) Girar, aceptar, firmar, endosar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales y bancarios: abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y disolverlos o liquidarlas: c) tomar dinero prestado en compañía, sociedades, particulares bancos oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y reglamentos vigentes y prestar dinero con garantías reales o personales. Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios, celebrar operaciones de créditos en el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial Argentino, en el de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Santa Fe, y otros bancos, compañías, sociedades o particulares y en general con cualquier institución de crédito oficial o particular del país o del extranjero. Solicitar descuentos, suscribir o emitir obligaciones o debentures en el país o en el extranjero con o sin garantía flotante. d) Satisfacer o percibir los importes de las operaciones que realice al contado o a plazo y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que se requieran. c) Autorizar pagos aún cuando no sean los ordinarios de la administración hacer renovaciones que extingan o modifiquen obligaciones anteriores tomadas a su cargo por la sociedad a que hubiera sucedido el acreedor. f) Autorizar todo acto judiciario, transigir, comprometer en árbitros de derecho, o amigables componedores, toda clase de cuestiones administrativas judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y prorrogar o declinar jurisdicciones y hacer remisión o quitas de deudas y realizar cuanto más ac te fuere necesario para la mejor defensa de los intereses sociales, g) Otorgar poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales o cualquier otro que convenga a los intereses sociales que crea conveniente. h) Emitir en la forma ya establecida las series de acciones que forman parte del capital autorizado. Esta enumeración no es taxativa sino explicativa. ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El Directorio podrá resolver los casos no previstos en estos estatutos con asistencia del Síndico, y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos; siempre que encuadre directa o indirectamente a los objetos sociales y no invada atribuciones privativas de la Asamblea de accionistas ARTICULO VIGESIMO QUINTO El Directorio podrá delegar algunas de sus atribuciones o facultades a un miembro de su seno, al Gerente Contador General o a Directores Técnicos y fijarles su retención. Tal delegación y consiguiente retribución podrá recaer también en la persona del Presidente quien actuara en tales funciones con el aditamiento de Presidente Delegado. DEL PRESIDENE: Y VICE. ARTICULO VIGESIMO SEXTO El presidente y el Vice Presidente serán designados por simple mayoría de votos de los miembros del Directorio en la primera reunión de constitución o incorporación de los nuevos elegidos cada dos años, en consecuencia, durante dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. Las atribuciones del presidente o del Vice en su remplazo por causa de ausencia, muerte renuncia u otros impedimentos del Presidente, son los siguientes: a) Ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; b) Hacer cumplir los reglamentos internos y velar por la buena marcha de la Sociedad; c) Nombrar, despedir, conceder licencias al personal superior, inferior de empleados y obreros, con la excepción impuesta en l artculo vigésimo tercero d) Firmar con el secreatrio o tesorero indistintamente todos los actos jurídicos, contratos, documentos comerciales, bancarios o de cualquier otra naturaleza a que se refiere el artículo veintitrés, En caso de impedimento del Presidente o Vice, dichos documentos serán firmados por un tercer Director debidamente autorizado por el Directorio. DEL SECRETARIO. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. El secretario por el Directorio de entre los Directores en ejercicio en la misma forma, oportunidad y con igual duración que el presidente, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones Refrendar con su firma todos los casos previstos por estos Estatutos, la firma del presidente. b) Llevar los libros de actas del Directorio y de las Asambleas. c) Será el encargado directo re la correspondencia comerciales y documentos de toda clase que no fuera confiado al Gerente por resolución del Directorio En caso de impedimento del Secretario, lo reemplazará en sus funciones el Tesorero, y por impedimento de éste, un vocal del directorio designado por el mismo DEL TESORERO: ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El tesorero será designado en la misma forma, tiempo y duración que el secretario, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones: a) Refrendar con su firma indistintamente con el secretario, en todos los casos previstos por estos estatutos, la firma del presidente. b) Es el encargado de la contabilidad y fondos de la sociedad, recibiendo y depositándolos en los bancos designados y autorizando los pagos y demás atribuciones atingentes, sino hubiesen sido delegados expresamente por el Directorio al Gerente o Contador General. En caso de impedimento del tesorero, lo reemplazará en sus funciones el secretario; y por impedimento de éste, un vocal del Directorio designado por el mismo. DE LOS VOCALES. ARTICULO TRIGESIMO: Los tres vocales serán designados en la misma forma, tiempo y duración que los demás miembros del directorio, pudiendo ser reelectos. Son sus atribuciones: a) Asistir a las reuniones del Directorio con voz y voto. b) Desempeñar individualmente los cargos de presidente, vice, secretario o tescrero en los casos previstos por estos Estatutos y quien resulte designado por el directorio. DEL GERENTE. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO El Gerente será designado por el Directorio pudiendo ser uno de sus miembros. Sus atribuciones llevan todas las de la administración inmediata de los negocios sociales y todas aquellas que le fueran especialmente delegadas por el Directorio. Será de su obligación informar al Directorio de la marcha de los negocios de la Sociedad, confiados a su gestión, además será el resorte de sus facultades la inmediata dirección de la administración de la Sociedad, de acuerdo con las resoluciones del Directorio. Es el jefe inmediato de todo el personal de la Sociedad, ya sea técnico, administrativo, lo mismo que del personal obrero. Es responsable de la disciplina de la Sociedad y de hacer cumplir las resoluciones del Directorio, supliendo al Presidente en las medidas de origen interno, 2como así también del cumplimiento de los reglamentos internos de trabajo. Tiene obligación de depositar en los bancos designados por el Directorio, en la medida y forma que éste resuelva, todos los fondos sociales confiados a su custodia, a nombre de la Sociedad. Gozará de una asignación mensual que se fijará el Directorio. DE LOS DIRECTORES TECNICOS. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO Los directores técnicos y contador general que serán designados por el Directorio, actuarán con las atribuciones que les confieran en los reglamentos internos de trabajo y de acuerdo a las disposiciones de estos estatutos. DEL SINDICO. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO Anualmente en las asambleas generales, se elegirá un sndico titular y un suplente, cuyas atribuciones son las que determina el Art. 340 del Código de Comercio y las disposiciones pertinentes de estos Estatutos. Los Síndicos podrán ser reelegidos. CAPITULO V. DE LAS ASAMBLEAS. — ARTICULO TRIGESIMO CUARTO. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias, según sea el objeto de la convocatoria. La asamblea general ordinaria o extraordinaria, que no trate alguno de los puntos mencionados en el Art. 354 del Cod. de Comercio, se considera legalmente constituída a la primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones suscriptas. La convocatoria de las asambleas se hará por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial de Santa Fe, y en un diario de esta ciudad de Rosario, debieindo empezar las publicaciones por lo menos quince días de la fecha fijada para la asamblea expresándose en los avisos el objeto de la convocatoria. En caso de que no concurriera el número de accionistas que se expresa anteriormente en este artículo se citará por segunda vez durante tres días, con diez días de anticipación y en la misma forma que la anterior para una nueva asambela que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y sus resoluciones serán válidas, con cualuier cantidad de capital presentado. ARTICULO TRIGESIMO QUINTO. La asamblea general ordinaria de cada año deberá celebrarse hasta el treinta de abril del año siguiente en que se efectúa la clausura del ejercicio. Tendrá lugar en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará el dividendo. Elegirá los miembros del Directorio que hayan terminado sus mandatos. Elegirá anualmente los síndicos que deberán reemplazar a los salientes. ARTICULO TRIGESIMO SEXTO. La asamblea en que se trate cualquiera de los puntos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio, estará legamente constituída en su primera convocatoria, con la asistencia de socios que representen por lo menos, las tres cuartas partes del capital suscripto, y el voto favorable de accionistas que representen dos terceras partes del capital. La convocatoria se hará por diez días. No concurirendo ese número de aciones, se citará por segunda vez durante cinco días para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y se formará quorum con cualquiera sea la cantidad de capital representado. ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzgen necesario o cuando lo soliciten un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. Expresándose el objeto con que se solicita dicha asamblea. ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO. El directorio fijará la orden del día en las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión ni tratados en la misma, otros puntos que los que el Directorio determine en la convocatoria o los que hayan sido propuestos por escrito en tiempo oportuno, por accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital suscripto, o realizado, de modo que puedan hacerse las publicaciones de la orden del día de la asamblea con el debido tiempo que exige el Art. 34 de estos estatutos. ARTICULO TRIGESIMO NOVENO. Dos días antes del fijado para la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán las acciones en la Caja de la Sociedad a fin de conseguir el boleto de entrada a la asamblea; en dicho boleto deberá determinarse el número de votos que le correspondan con la limitación que estatuye el artículo 350 del Código de Comercio. En caso de que el accionista tuviera depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario o particular, para justificar su entrada a la asamblea y el número de votos que le corresponde en la misma, presentará el correspondiente recibo de depósito otorgado por la entidad depositaria. ARTICULO CUADRAGESIMO. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona que deberá ser accionista, mediante una carta poder o telegrama que deberá ser visado por el Síndico. Ningún mandatario podrá representar más de dos accionistas, no incluyéndose en este número el ejercicio de su derecho propio. La asamblea designará tres accionistas presentes para que constituyan la mesa de escrutadores y en caso de empate el presidente tendrá doble voto. El presidente del Directorio lo será también de las asambleas generales, y en defecto de éste el Vice, y en su defecto el Director que elija la asamblea por simple mayoría. ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos previstos por la Ley o por estos estatutos Las resoluciones de las asambleas serán asentadas en un libro especial de actas, firmado por el presidente de la asamblea, el secretario, el síndico y dos accionistas nombrados al efecto por la asamblea. CAPITULO VI. BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. —. Una vez deducidas las sumas que determine el Directorio por concepto de amortización de edificio, establecimientos industriales, muebles, maquinarias, habitaciones, etc., de los beneficios realizados líquidos que resulten del balance anual, se destinará: a) diez por ciento al fondo de reserva que dejará de acumularse una vez llegado al cincuenta por ciento del capital suscripto. b) El ocho por ciento al Directorio; debiendo repartirse en la siguiente proporción: dos por ciento al presidente, uno y medio por ciento al secretario, uno y medio por ciento al tesorero, y el tres por ciento restante para los cuatro miembros restantes del Directorio, lo que se liquidará en proporción a la asistencia de cada uno a las reuniones. c) Dos por ciento al síndico. d) El ochenta por ciento para ser distribuído entre los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el presente estatuto. ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales en la forma y tiempo que lo juzgue conveniente, sobre los beneficios líquidos y realizados, comprobados por balance en forma y de acuerdo con lo establecido en los Art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, y a cuenta de lo que se reparta a fin del ejercicio anual. ARTICULO CUADRAGESIMOCUARTO: Si se suscitaran diferencias sobre la interpretación de estos estatutos, entre el Directorio con los Síndicos o con los accionistas, o con ambos, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, con excepcion del primer caso, que será resuelto por árbitro juris en esta ciudad de Rosario En otros casos cada parte elegirá un tercero, antes de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia Sin embargo en todos los casos deberá previamente escucharse el dictamen del Asesor legal de la sociedad. No pudiendo entenderse los árbitros sobre el tercero en discordia, éste será nombrado por el Presidente de la Federación de Comercio e Industria de Rosario. El laudo no será susceptible de recurso alguno por ante los tribunales de justicia, con excepción de los casos previstos en el artículo 353 del Código de Comercio. CAPITULO VII. ARTICULO CUDRAGESIMOQUINTO: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por estos Estatutos, o el Código de Comercio, se hará por el Directorio. En caso do que resultare algún sobrante después de pagado todas las obligaciones de la Sociedad y reintegrado el capital a los accionistas, este sobrante se repartirá en la siguiente forma: el veinte por ciento a los Directores liquidadorse y el ochenta por ciento a los accionistas. ARTICULO CUADRAGESIMO. SEXTO: En todos los puntos no previstos por estos Estatutos regirá el Código de Comercio en lo que se establezca para las Sociedades Anónimas. CAPITULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS ARTICULO CUADRAGESIMOSEPTIMO: Queda facultado el Directorio para que, por intermedio del Presidente y del Secretario, solicite y obtenga de las autoridades que corresponda la aprobación de los presentes Estatutos y obtención de la personería jurídica par la Sociedad "U. P. A. R.", Sociedad Anónima, pudiendo aceptar cualquier modificación que se exija y además para otorgar y firmar la escritura de protocolización de estos Estatutos con todas las actuaciones legales. Es copia fiel del original de sureferencia, obrante del folio cinco y siguientes del libro de actas de la "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, que a los efectos de la aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia, expedimos el presente en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Testados: designados y autorizado los pagos. No vale. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "Iñigo "F. Locarreta" son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legareta respectivamente. Presidente y Secretario de "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima como así también que la transcripción de la presene acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para esto doy fe. MARIANO MORALES. Hay una estampilla y un sello. Santa Fe, 22 de noviembre de 1947. A S. S. el señor Ministro de Educación, de Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, Presidente y Secretario del Directorio de U. P. A. R (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario), Sociedad Anónima con asiento en la ciudad de Rosario, y constituyendo domicilio a los fines del presente en calle San Martín 2414 de esta ciudad ante el señor Ministro comparece y exponen que acompaña copia del acta de fundación de la Sociedad Anónima U. P. A. R. Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, que representan y de sus Estatutos debidamente, aprobados por la Asamblea de Accionistas, a objeto de que previo trámite legales, sean aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia y se le reconozca en el carácter de Persona Jurídica. Sírvase S. S imprimir a la presente en el trámite de Ley y resolver en definitiva, haciendo lugar a la personería jurídica que solicitamos para nuestra representada. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Mesa de Entradas, Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Exp. 5347 letra S. libro 45 Nov. 22|1947. Santa Fe, Nov. 22|1947. Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. Ventura Bengallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadas Argentinas de Rosario, con asiento en la ciudad de Rosario, gestiona en este expediente No. 5347-S.-45, la aprobación de sus Estatutos. Esta oficina ha requerido siempre de estas entidades que se concrete la forma y tiempo en que deben suscribirse las acciones y en el presente caso solicito que así se haga pues resulta de su art. 11, inc. a) El Directorio está facultado para fijar la forma en que se pagarán las acciones y dentro del plazo que se fijará Es necesario aclarar este punto antes de que sean aprobados estos Estatutos. Insp. Diciembre de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades Anónimas, que el suscripto hace suyo, elevo a V. S. estas actuaciones. Despacho, 5 de diciembre de 1947. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela. Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, diciembre 6|947. A los fines del dictamen que antecede vista a la Sociedad recurrente. Ventura Bergallo, Sub Secretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Rosario, diciembre 13 de 1947. A S. S. el señor ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, presidente y secretario, respectivamente de U.P.A.R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, en el expediente No. 5347|S|libro 45, aprobación de Estatutos y personería jurídica al señor Ministro se presenta respetuosamente y exponen: Que se dan por notificados del dictamen del señor Fiscal de Estado en este expediente en el que observa el artículo 11 incisos a, b y c. Que en virtud de las facultades que nos otorga la Asamblea General de Accionistas y expresadas en el artículo cuadragésimo séptimo, de estos Estatutos, venimos a aceptar por el presente escrito dichas observaciones y a manifestar que tales incisos quedarán redactados en definitiva en la siguiente forma: a) Todo suscriptor integrará la totalidad de las acciones suscriptas, dentro de los treinta días de aceptada la respectiva solicitud por el Directorio Al presentar la solicitud en cualquiera de los casos, ya sea para integrar al contado o a plazo, el solicitante depositará a la orden de la sociedad y a cuenta de dichas acciones, cien pesos nacionales por cada acción que desee suscribir. b) en los casos en que las solicitudes fueran aceptadas por el Directorio para ser pagadas a plazos, ellos se abonarán invariablemente en veinte cuotas mensuales consecutivas de veinte pesos por acción solicitada, que con los cien pesos abonados al formular la solicitud, queda completado el valor de cada una. Y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores que no integraron sus acciones en las épocas y formas establecidas en los incisos a y b, abonarán sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de lo adeudado un interés penal a razón del uno por ciento mensual a contar desde el último día señalado para el pago; y después de transcurrir treinta días de esa fecha será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial para establecer la mora". Con tal motivo saludamos al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida. Florentino Iñigo, presidente. Florentino Legarreta, secretario. Santa Fe, Dic. 16|947. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Señor Fiscal de Estado: en este expediente No. 5347-S. 45, la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, solicita la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Tiene por objeto la industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de aquella ciudad, y su zona de influencia, además de los otros fines que se detallan en su artículo 2o.). Su capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional y se ha aclarado por la ocurrente la observación de esta oficina en dictamen del 3 del corriente. Reunidos los requisitos legales del caso, estimo que puede el P. Ejecutivo prestar aprobación a estos Estatutos y concederle el beneficio de la personería jurídica que se solicita. La resolución respectiva se extenderá en un sellado valor de un mil quinientos pesos moneda nacional de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la ley de sello. Constituída la entidad ha de remitir a esta oficina un ejemplar de sus disposiciones estatutarias y denunciará su domicilio debiendo hacer llegar al Banco Central de la República Argentina otro ejemplar de sus estatutos a los fines de hacer conocer su constitución y el desarrollo de sus actividades. Insp. Diciembre 24 de 1947 F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: previamente estimo que estas actuaciones deben ser remitidas a la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio de esta ciudad, a fin de que informe si la sociedad recurrente o las personas que integran su Directorio, tienen vinculaciones con otras sociedades que sean infractoras a las Leyes y decretos cuya vigilancia y contralor le compete. Despacho, 23 de diciembre de 1947. Angel R. Parolín. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator Hay un sello. Santa Fe, Dic. 31|947. Pase a la Delegación de Industria y Comercio de esta ciudad, solicitándole informe al respecto, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Siguen dos fojas - útiles de informes solicitados. Santa Fe, enero 19|948. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto Dictamen No. 5419 libro 44. Exp. 5347. Letra S. Libro 45. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: en mérito a lo informado por la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio, con asiento en la ciudad de Rosario, fs. 23 y a la opinión del señor Inspector de Sociedades fs. 21, que el suscripto comparte, estimo que ese Poder Ejecutivo debe acordar a la Sociedad Anónima Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, la personería jurídica que solicita, ya que la recurrente ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para tales fines. Despacho 19 de enero de 1948. Angel R. Parolín, Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Decreto No. 00489 Santa Fe, 26 de enero de 1948. Vista la gestión que antecede (Expte. No. 5347 - Letra S. libro 45); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas, lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, y acompañándose el presente papel sellado No. 0567 valor $ 50, más estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.450 como pago del impuesto que establece el Art. 20 de la Ley de Sellos EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: Art. 1o.) Aprobar los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario), con domicilio legal en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Art. 2o.) Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la sociedad interesada si lo solicitare, la que deberá remitir un ejemplar de sus disposiciones Estatutarias a la Inspección de Sociedades Jurídicas y otro al

(Continúa Pág. 6).

En la pulpería típica de nuestra campaña, el almacén de fines de siglo: Fernando Ochoa, Domingo Sapelli y otros intérpretes de "Juan Moreyra" película del sello Estudios San Miguel, que conoceremos próximamente.

El Cine Broadway Exhibe una Producción de Raimú

En el continuado del Broadway, junto con "Muñeca de lujo" completa su programa "La hija del pocero" y ha sido dirigida y realizada por Marcel Pagnol, el famoso comediógrafo francés de "Topaze", "Marius" y "La mujer del panadero". En la película que se conocerá esta tarde, trabajó para desempeñar el papel de máxima responsabilidad el gran actor Raimú, a quien acompañaron el gracioso cómico Fernandel, la actriz Josette Day, el veterano característico Charpin y Georges Grey. Aunque por su argumento pertenece esta realización al género de la comedia dramática, se señala que en ella se encuentran también varias situaciones de genuino humorístico.

Pedro Armendariz Aparece en "El Fugitivo"

De enorme prestigio al sur de la frontera norteamericana, Pedro Armendáriz debuta en la pantalla estadounidense en "El fugitivo" (The futitive) película del sello Argosy que la RKO Radio Pictures estrenará el jueves en el Empire.

A Armendáriz se le reservan desde ya futuros papeles estelares en el programa Argosy de producción. El actor ganó un premio en el Concurso Internacional de Cannes por el papel desempeñado en "María Candelaria" film que fué también objeto de especial distinción. Armendáriz que habla un inglés impecable, es de ascendencia parcialmente norteamericana, siendo su apellido materno Hastings. El director John Ford dice de él que "tiene una vitalidad y un talento pocas veces vistos en Hollywood y pocas veces superados".

Compartiendo con Henry Fonda y Dolores del Río los papeles estelares de "El fugitivo", Pedro Armendáriz encarna a un teniente de policía obstinadamente resuelto a capturar a un sacerdote que prosigue con sus funciones religiosas desafiando el edicto de un gobierno que prohibe las actividades de esa índole.

Henry Fonda personifica al sacerdote y Dolores del Río a una nativa enamorada del teniente.



"Las Cuatro Plumas" Obtiene Exito en la Sala del Córdoba

Africa con sus espejismos y sus misterios que confunden a quienes no se han identificado con su filosofía ancestral, se refleja en "Las cuatro plumas" a través de escenas de indiscutido acierto. Alexander Korda, el productor de esta película, de el Córdoba, no reparó en gastos para lograr dar al tema la fuerza realista que se ajustara a la reminiscencia de hechos históricos. Filmada en tecnicolor, la citada producción alcanza un tono épico que exalta el heroísmo de un oficial británico que, para borrar un instante de flaqueza, cumple las más grandes hazañas adentrándose en el mismo corazón de una tierra legendaria y brutal.

Zoltan Korda tuvo a su cargo la dirección del calificado conjunto de intérpretes que integran: John Clements, Ralph Richardson, C. Aubrey Smith y June Duprez.

En "Canción Inmortal" se Cuenta la Vida de Donizetti

El nombre de Donizetti aún conserva el prestigio, porque gozó de ese atributo llamado inmortalidad, que consiste en revivir cada vez que alguien se ocupa de él. Ha vencido a la muerte mediante el arte, y se puede apostar que algunas de sus melodías no morirán. Pues ha sabido expresar en ellas sus sufrimientos, sus anhelos, su gusto y la calidad de belleza, su sed de amor, su temor ante la muerte, su gozo ante la vida y, porque se trataba de un ser excepcional resultó que tales confesiones de un alma responden, como un eco simpático, a las exigencias de todas las almas. La voz de Donizetti se ha tornado, de este modo, una de esas voces privilegiadas de la humanidad, que saben decir con belleza lo que todos sienten honda y calladamente.

Las más hermosas páginas musicales y la vida agitada de este gran romántico italiano, es el tema del film titulado "Canción Inmortal" (Il cavalier del sogno), producción lograda por Seyta-Radici que Guaranteed Pictures de la Argentina estrenará en breve. Fué su director Camillo Mastrocinque, y sus papeles principales están animados por Amadeo Nazzari, Mariella Lotti, Mario Ferrari, Dina Sassoli, Giulio Tomassini, Sergio Tofano, Gulio Stival, Rubí D'Alma y Giulio Ronadio. El tenor Tito Schipa interpreta algunas páginas del compositor.

Un Intrigante Problema en "Me Condena la Conciencia"

La RKO Radio Pictures presentará el jueves 26 en el cine Córdoba un apasionante drama que nos muestra en forma bien visible a lo que conduce la vida galante de un hombre que es traidor a su mujer, pero que no se resigna a ser abandonado a su propia suerte. Este drama se titula "Me condena la conciencia" y tiene como protagonistas a Robert Young, Susan Hayward y Jane Greer.

Robert Young personifica a ese tipo de calavera que busca en el amor fácil la salida a sus cuidados donjuanescos. La rica esposa está personificada por la actriz Rita Johnson y trata por desbaratar todas sus escapatorias románticas, poniendo de por medio su dinero. Pero él no ceja en sus aficiones, y un amor va y viene y la tragedia empieza a nublar el horizonte.

Irving Pichel ha tenido a su cargo la dirección de esta película que tiene argumento de Jonathan Latimer, basado en una novela de Gordon McDonell.

Además de los artistas ya mencionados intervienen en "Me condena la conciencia" Tom Powers, George Tyne, Don Beddoe, Frank Ferguson y Harry Harvey.

Cantinflas se Enamora y Esta Vez no le Responden

Los romances del popular Mario Moreno, actor mexicano creador de Cantinflas, ese avispado personaje para quien los dolores y desazones de la vida no alcanzan a desarmar su insobornable buen humor, firme roca contra la que se estrella la marea de los contrastes, siempre terminan bien, en forma ligera y amable que corresponde a la farsa reidera. Pero en "El circo", película perteneciente al material de la Interamericana que el miércoles 10 del actual la Distribuidora Independiente Litoral Córdoba presentará en la sala del Radar, las cosas se resuelven de distinta manera, pese a que se trata de un film puramente cómico.

Cantinflas se enamora de la "ecuyere" de un circo al que ingresa en circunstancias de festiva gracia, la libra de un casamiento sin amor, pero no consigue que la bella le responda pues ella a su vez entregó su corazón al hombre de sus sueños. Hay ternura y emoción en el final de "El circo", pero antes, a través de todo su desarrollo, las cosas que hace y dice Cantinflas están dirigidas a provocar la carcajada del espectador, logrando con plenitud esta finalidad, según las crónicas periodísticas publicadas en los principales diarios de la capital federal, con motivo del estreno en Buenos Aires de la citada película.

Miguel M. Delgado dirigió "El circo", film rodado sobre argumento de Jaime Salvador y la atractiva actriz chilena Gloria Lynch, el veterano Eduardo Arozamena y E. Schellinsky, encabezan con Mario Moreno, el reparto de esta película que se estrenará el miércoles próximo en El Radar.

"Flor de Insidia" y "Amor en las Sombras" da El Cairo

La sugestiva y bella Hedy Lamarr, interpreta en "Flor de insidia" a una mujer perversa, que tras la hermosura física esconde un alma ruin y se deja dominar por sus instintos de maldad. Junto a ella, cuyo amor disputan, están los apuestos actores Georges Sanders y Louis Hayward. La protagonista se deleita haciendo sufrir a estos dos hombres que la creen perfecta.

En cuanto al tema de "Amor en las sombras" la película que se exhibe en El Cairo, es una dramática historia de amor, con la sugestiva Phyllis Calvert y el recio galán James Mason.

"Venganza", una Producción Italiana de Post-guerra

Guaranteed Pictures de la Argentina anuncia como estreno exclusivo para los comienzos de la próxima temporada, la película italiana "Venganza" que será presentada en fecha próxima a "Canción inmortal", de la que ya se dado referencias con anterioridad.

Se trata de un drama profundamente humano que tiene como escenario la Italia desvastada y desmoralizada por la última guerra. Relata la historia de un prisionero de guerra que regresa a su villorrio natal después de la expulsión de los nazis, a rehacer su vida entre las ruinas de la ciudad destruída por los bombardeos de la aviación enemiga. Con vigor se pintan las escenas del mercado negro y las diversiones en los dancings... Y entre esos cuadros, que se desarrollan a través de la pantalla con el dinamismo de una buena técnica cinematográfica, se destaca el tema central de la película: una madre desesperada que exige venganza por su hijo, muerto por un fascista. Anna Magnani interpreta colosalmente este papel dramático, repitiendo su admirable actuación de "Roma ciudad abierta". Este film, dice la crítica norteamericana, es la culminación de uno de los más delicados papeles dramáticos de la gran artista italiana.

Integran el reparto con Anna Magnani, Gino Cervi, Luisa Poselli, Antonio Pizzuttio, Carla Repetti y F. Scervini. Fué producida en Roma por Zeus Film y dirigida por Max Neufeld

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones.—

Los esposos don Pedro Rosales Vieyra y doña Ester Molledo agasajaron a un grupo de sus relaciones, con una cena.

—El señor Vicente Andrés Colombo fué agasajado anoche a las 21, con una cena, con motivo de su próximo enlace.

BAILES DE ESTA NOCHE

DEL CLUB PROVINCIAL

Hoy a las 22, realizará el C. A. Provincial su reunión extraordinaria de Mi Careme, como último acto de las brillantes fiestas organizadas este año en oportunidad de las carnestolendas. Las magníficas y amplias dependencias habilitadas este año en el Parque Independencia, han de verse nuevamente colmadas de estusiasta concurrencia, dispuesta a disfrutar de los motivos de distracción y del sano ambiente que se le ofrece, para despedir dignamente la festividad de Momo, que en esta oportunidad alcanzaron tanto lucimiento.

Carácter benéfico tendrá esta última reunión, habiendo dispuesto la entidad organizadora destinar el producido de boletería para distribuir entre el Patronato de Leprosos, Sociedad Protectora de la Infancia y la Adolescencia, Liga Argentina contra la Tuberculosis de Rosario, Asistencia Pública y personal de la entidad.

Amenizarán las conocidas orquestas locales, jazz de Juan Pueblito y típica de José Sala, a cuyo cargo estarán los bailables. Asimismo se habilitarán para comodidad de la concurrencia los esmerados servicios de bar americano y parrilla y funcionarán los quioscos que tanta aceptación tuvieron en las veladas anteriores, como los destinados a la venta de bebidas y cigarrillos y el de la fotografía humorística, éste por su originalidad y ameno motivo de diversión.

CLUB SOCIAL ZONA SUD

En la fecha se reinician los grandes baile de "Mi Careme" y la gran despedida al "Dios Momo". Amenizarán la jazz Adolfo de los Santos, la típica de Raúl Bianchi Cantarán Carlos Bort y Larry las piezas de jazz; y con Bianchi: Belluschi y de la Fuente.

SPORTSMEN UNIDOS

Esta institución ofrecerá dos reuniones danzantes al aire libre esta noche y mañana en sus pistas de la calle 1° de Mayo 2143.

CLUB BEN HUR

El Club Ben Hur ofrecerá mañana un extraordinario baile en sus instalaciones de calle Ituzaingó 1578, con la actuación de grandes orquestas.

GRANDES BAILES OFRECE EL SINDICATO DE LA CARNE

En el Sindicato de la Carne se anuncia para esta noche y mañana, fantásticas e inigualables reuniones danzantes, las que contarán con las orquestas de Arcieri, Aieta y Maenza, cantando Alberto Gómez.

Ambas reuniones se iniciarán a las 22.

Enlaces.—

Hoy, a las 10.30, fué bendecida con misa de esponsales, en la iglesia San José, la boda de la señorita María Herminia Natale con el señor Juan Carlos Musumano.

Hoy tendrá lugar en la iglesia de María Auxiliadora, a las 20.45, la celebración de la boda de la señorita Isabel H. Ramírez con el señor Armando Boggione.

Actuarán como padrinos D. José Boggione y Angela P. de Ramírez.

Firmaron las actas del civil el doctor José M. Boggione y Mario Ramírez.

En el día de hoy se consagrará la unión matrimonial de la señorita Mercedes Martínez con el señor Daniel Aljanati.

Apadrinarán la ceremonia religiosa que se llevará a cabo en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes a las 20.45, la señorita Yantil Aljanati y el señor Francisco Martínez.

Ante el Registro Civil firmaron las actas correspondientes el señor Diego Martín y la señorita Rosa Aljanati.

—En la iglesia Santa Rosa se congrarán el sábado, a las 20.30, los esponsales de la señorita Elda Matilde Marchetto Stolfi con el señor Armando Miguel López Videla.

Apadrinarán el acto religioso la señora Ana Luisa Videla de López y el señor José Marchetto.

Las actas del casamiento civil fueron firmadas por los señores Armando Corsi, José Marchetto, Nicolás Bloise y Marcial Britos.

—La señorita Armonía Ladrón de Guevara contrajo enlace, hoy a las 11.30, en la iglesia de la Inmaculada Concepción, con el señor Fernando Claverino, apadrinando la ceremonia religiosa la señora Apelia D. de Ladrón de Guevara y el señor Luis Claverino.

La ceremonia del matrimonio civil fué testificada por los señores Fermín Ladrón de Guevara y Fernando Claverino.

—En al iglesia del Sagrado Corazón, de Villa Diego, se consagrará hoy el matrimonio de la señorita Victoria Aguerópolis con el señor Antonio A. Calvo.

La señora Celedonia M. de Calvo y el señor Bautista J. Aguerópolis, serán padrinos de la ceremonia religiosa.

Las actas ante el Registro Civil fueron testificadas por los señores Nicolás E. Rodríguez y Raúl E. Tassini.

—Será bendecida en la fecha y a las 21, en la iglesia Evangélica Metodista Central, la boda de la señorita Olga Delma Coloschi Larese con el señor Eugenio Aldo Gastaldi, actuando de padrinos en dicha ceremonio religiosa la señora Josefa G. de Limido y el señor José C. Coloschi.

Las actas del matrimonio civil fueron sucriptas por ambos contrayentes por los señores Nicolás Izquierdo y Francisco Ventimiglia.

Compromisos.—

La señorita María E. Coviello formalizará su compromiso matrimonial con el señor Oscar Enrique Cristi.

—El lunes se formalizará el compromiso de la señorita Ascensión López con el señor Pablo Armando Cicero.

—Hoy quedará formalizado el compromiso de la señorita Felipa Moscato con el señor Santos Muñoz.

—Pasado mañana quedará formalizado el compromiso de la señorita Nereida Ramos Bolzico con el senor Alberto Enrich Martínez.

—La señorita Francisca Pérez Benevento y el señor César Nasio formalizarán su compromiso matrimonial, mañana.

—La señorita Hilda Huca y el señor Enrique Abramovich formalizarán su compromiso en la fecha.

Necrológicas.—

DON ERNESTO MAJOREL

En la Capital Federal ha fallecido ayer el señor Ernesto Majorel, quien desaparece a la edad de 67 años, luego de una vida intensamente dedicada a las actividades comerciales.

Durante 37 años perteneció a la firma Minetti y Cía. desempeñando tareas de gran responsabilidad. La rectitud que caracterizó su actuación en las esferas comerciales, lo hizo acreedor al reconocimiento de la empresa Minetti y Cía., cuyo directorio lo designó director de la firma en cuyo desempeño lo sorprendió la muerte tras las alternativas de una corta dolencia.

El señor Ernesto Majorel fué presidente y miembro de la mesa directiva de la Cámara de Molineros de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires,, ex presidente y director de la Cámara Gremial de Cereales del mismo organismo, director de la Compañía de Seguros "El Comercio", miembro de la Junta Reguladora de Granos, presidente del Mercado a Término de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y director de la Sociedad Molinos Harineros del Paraguay.

El sepelio se realizó en la ciudad de Olivos, dando motivo a una sincera demostración de pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

AVISOS FUNEBRES

† ERNESTO MAJOREL: Falleció en la ciudad de Buenos Aires el 20 de febrero de 1948. Su esposa Emilia Cane de Majorel; sus hijos Sofía Majorel de Costa, Sara Majorel de Piccinini, Julio, Alicia y René; sus hijos políticos Emilio Piccinini y Adela Pluss de Majorel; sus nietos Ernesto y Alberto Piccinini, Alix y Ethel Majorel; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos serán inhumanos hoy sábado a las 17 horas en la necrópolis de Olivos. Casa de duelo: Calle Andrés Ferreyra 3399 (Olivos) Buenos Aires.

† ERNESTO MAJOREL: Falleció en la ciudad de Buenos Aires, el 20 de febrero de 1948. La Soc. Anón. Minetti y Cía., invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, miembro de su Directorio, hoy sábado, a las 17 horas, al cementerio de Olivos. Casa mortuoria: Calle Andrés Ferreyra 3399. Olivos, Buenos Aires.

† ERNESTO MAJOREL: El Directorio de la Soc. Anón. Minetti y Cía. Ltda., participa el fallecimiento de uno de sus miembros, ocurrido ayer en la Capital Federal, e invita a acompañar sus restos al cementerio de Olivos, hoy sábado, a las 17 horas. Casa de duelo: Calle Andrés Ferreyra 3399 (Olivos) Buenos Aires.

† ERNESTO MAJOREL: El personal de la Soc. Anón. Minetti y Cía. Ltda., participa el fallecimiento e invita a acompañar los restos de su extinto Director, hoy sábado a las 17 horas, al cementerio de Olivos, Casa mortuoria: Calle Andrés Ferreyra 3399 (Olivos) Buenos Aires.



LA CARTELERA DE HOY

PALACE THEATRE — Hoy... Dos extraordinarias maravillas en un solo programa. A las 17 y 21 $ 1.50: "Singapore, una historia de amor y aventuras, con Fred McMurray y Ava Gardner: "Suc Arg."; "Noticiario", y a las 18.30 y 22.30, la súper producción británica "Amor que espera" (The years betwen), un film de hondo dramatismo!! Otro gran éxito de la autora de "Rebeca" magistral interpretación de Michael Redgrave, con Valerie Hobson y Flora Robson.

EMPIRE THEATRE — Hoy, un grandioso espectáculo.. dos grandes películas para deleite del público selecto: "La divina dama" c. Vivien Leigh y Laurence Oliver y "La llamarada", en deslumbrante tecnicolor con Sabú y Raymund Massey. Tarde a las 17 y noche, a las 21, $ 1.60. "Noticiario", "La divina dama"; a las 18.30 y 22.30 "La llamarada".

CORDOBA — Córdoba 1139. T.A. 23024. Hoy éxito extraordinario: "Las cuatro plumas", el film de aventuras más espectacular realizado hasta la fecha. Continuado desde las 14 hs., $ 1.60. A las 14. 17.30 y 20.45, actualidades: "El último amor de Don Juan", brillante e inolvidable creación del malogrado actor Douglas Fairbanks secundado por Merle Oberón. A las 15.35, 18.50 y 22.30: "Las cuatro plumas", co Rnalph Richardson, C. Aubry Smith June Duprez y John Clements. Proezas increíbles, hazañas temerarias, audaces aventuras, acción vertiginosa romance encantador en una maravillosa realización de Alexander Korda dirigida por Zoltan Korda. Un espectáculo de ensueño en magnfico tecnicolor.

BROADWAY — (Sala fresca). Hoy continuado extra. Desde las 16.05 hs. 1.20 "Suc. Arg." 17.40 y 21.05: magnífica primicia: "La hija del pocero" con Raimú, Fernandel y Josette Day, ternura... gracia y emoción novela de M. Pagnol (Inconv. para niños). A las 16.15, 19.30 y 22.45 hs. Soberbia primicia: "Muñeca de lujo", con Inga Berman y Lars Hanson, deliciosa y sentimental comedia.

BELGRANO — T.A. 21451. Segunda semana de éxito... "El cantor del pueblo". Cont. desde las 13 hs. ($ 1.00): 14.14, 16.45, 19.20 y 21.50 hs. "Los tres berretines" (copia nueva). L. Sandrini. L. Arata, orquesta O. Fresedo; 13, 15.25, 17.55, 20.25 y 23 hs. "El cantor del pueblo" R. Quiroga T. Lusiardo. M. Fortuna, y las orquestas típicas argentinas Domingo Federico, Juan D'Arienzo, Alfredo D'Angelis y Roberto Firpo.

IMPERIAL — Hoy: Yeya Duciel la más grande revelación del cine nacional, en "Estrellita". Hoy continuado, 16 horas ($ 1.20). "Suc. Arg.". "Yo quiero morir contigo" (17.40 y 21 horas), ágil comedia con Angel Magaña, Elisa Galvé y "Estrellita" (16.10, 19.20 y 22.30 horas), un suave romance de exquisita ternura, humano y sentimental con Yeya Duciel, José Olarra, Luis Zaballa. ¡No deje de verla!

CAPITOL — T. A. 28207. Continuado desde las 13 hs., $ 1.20 "Engaño": (14.15, 17.30 y 20.50 hs.) "Extraña historia de amor", con la dama del cine Bette Davis Paul Henreid y Claude Rains; "Obsesión fatal" (13, 16.15, 19.20 y 22.30 hs.) dramático film policial con Helmut Dantine y Andrea King.

EL CAIRO — Hoy, cont. desde las 16.30 hs. Platea ($ 1.20, imp. 0.103. "Suc. Arg.", Var. A las 16.40 y 2015 "Flor de insidia" (The strange woman). La inocencia vivía en el alma de esta mujer... y la maldad sin nombre imperaba en sus instintos, con Hedy Lamarr George Sanders y Louis Hayward. A las 18.15 y 22.15 Phyllis Calvet, James Mason y Stewart Granger, en "Amor en las sombras" un amor sin límites ¿Qué guarda el futuro para estos dos corazones? El mismo rumbo. . hacia el mismo ensueño.

MONUMENTAL — T.A. 26289. Cont. desde las 15.50 ($ 1.20). Var., a las 14.20, 17.40 y 20.55: "Pasiones turbulentas" c. Dennis Okeefe A. Menjou y Margaret Chapman. A las 15.40, 19 y 22.30. La naravilla en tecnicolor "Amante renegado" c. Evelyn Keyes, Williard Parker, Larry Parks. Un vigoroso lance amoroso. Un drama escrito a sangre y fuego!!!

RADAR — Córdoba 1130, T. A. 25858. Refrigeración y aire acondicionado. Continuado desde las 14 horas. Entrada antes de las 15 hs. ($ 1.20), funciones siguientes, ($ 1.50)

A las 14. 17.20 y 20.50. Variedades. "La horrible pesadilla", notable film policial, por Brenda Marshall y William Gargan.

A las 15.30, 18.50 y 22.30 la magnífica película italiana: "Mi hijo profesor" una estupenda comedia que divierte y emociona con la magistral interpretación del gran actor Aldo Fabrizi, las hermanas Nava, Giorgio Di Luilo y un gran conjunto de jóvenes estudiantes

Lunes en popular por primera vez, hablada en inglés, la famosa novela de A. J. Cronin: "Las llaves del reino", por Gregory Peck.

Miércoles próximo, estreno de la formidable película cómica: "El circo", por el celebrado bufo mexicano Cantinflas.

Importante: la refrigeración y aire acondicionado funciona desde las 18.30 a las 24 horas, sin interrupción.

CASA BEIGE — Sarmiento 841, T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

ASTRAL — Rioja 960 T.A. 6562. A las 17 y 21 hs. ($ 1.60). Suc. de las Américas". "Las joyas de Brandemburgo", policial por Richard Travis, "La pesadilla del ganso", dib. en colores; 18.35 y 22.35: Fox, presenta "El Cisne Negro" (The Black Swan) en tecnicolor por Tyrone Power. Las temerarias hazañas del pirata más valiente que reinó en el Caribe.

HERALDO — Programa, "Sucesos Argentinos", con el nuevo triunfo de Villoresi en el circuito de Palermo. El homenaje a Gandhi en Buenos Aires y nota de actualidad del país. "Deportes de invierno", graciosa creación de Walt Disney con Bucéfalo, Donald y Mickey. Noticiaro Metro, con notas de actualidad "Campeones hípicos" variedad deportiva. "Busca fortunas" divertido dibujo en colores "El circo circula" variedad narrada en castelano. Noticiario Universal con interesantes notas del extranjero. "No escaparás", el dibujo más cómico del año, y "Cómo visten las americanas", notable variedad de la serie "La marcha del tiempo". Platea, $ 0.50.

BRISTOL — Desde las 16.30 hs. Platea $ 1.05. 3 grandes films: "Sed de venganza" (16.30 y 21.05) V. McLaglen, A. Nagel y J. Loder. "Mi vida eres tú", (17.40 y 22.25) M. Locwood, St. Granger. Además 19.40 "Era su destino" en tecnicolor. Y. de Carlo y R. Camerón.

MAJESTIC PALACE — Hoy desde las 17, Vea el más sensacional programa de Rosario, juntas, 3 éxitos ($ 0.95, imp. 0.05). 1o. "Rubia y peligrosa", V. Grey y Donal oo; 2o. "Magnífica muneca" G. Rogers; 3o. "Perversa" J. Mason y M. Lockmood.

APOLO — Continuado desde las 17, $ 0.95, imp. 0.05: "El veneno de la Cobra". S. Toler; "Veinte años y una noche" (copia nueva), D. Garcés y P. López Lagar; "Como tu lo soñaste" M. Legrand y F. Petrone.

URQUIZA — T. A. 22547. Continuado desde las 16 hs., $ 0.95, imp. 0.05. A las 16 y a las 20 hs. "Ni vivos ni muertos" la comedia más jocosa de B. Abbott y L. Costello. A las 17.20 y 21.20 hs. "Casta indomable" accion y aventuras con A. Curtis y L. Chaney. A las 18.35 y 22.35 hs. "Abismos" un drama intenso e inusitado, por J. Fontaine y H. Marshan.

REAL — T. A. 92749. Continuado desde las 16.30 hs. $ 1.00. Variedades; 16.50 y 20.45: "El medallón", L. Day, B. Aherne y R. Mitchum; 18.30 y 22.25: "Todos son mis hijos" R. Russell, A. Knox y D. Jagger.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277 Continuado rotativo desde las 16.30 hs., $ 1.00. Variedades; 16.40 y 20.45 hs. "Todos son mis hijos" R. Russell; 18.40 y 22.45 hs "El medallón" L. Day y B. Aehrne.

PALACE ECHESORTU. — T. A. 98890. Continuado rotativo desde las 16.30 hs. $ 1.00. Variedades y actualidades, A las 16.30, 19 y 21 y 30 hs. "Luna de miel en México", S. Temple y F. Tone, a las 17.50, 20.20 y 22.50 hs. "La mujer deseada" J. Bennet.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16.30 hs. $ 1.00. 16.40 y 20.30 hs. "De ilusión también se vive" M. O'Hara y J. Payne; 18.35 y 22.20 hs. "Besos robados", tecnicolor, G. Raft y V. Blaine.

SOL DE MAYO — Continuado desde las 13 hs., $ 0.95: "Suc. Arg.". "Los cadetes argentinos en España", "Sangre y arena", en tecnicolor, con T. Power, R. Hayword y J. Carradine y la mejor película de J. Cagney "13 rúe de Madeleine" interpretación de J. Cagney.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16.30 hs., $ 1. Variedad; 18.10 y 21.10 hs. "Jamás te olvide", C. Moore y W. Marshall; 16.30, 19.35 y 22.50 hs.: "Comando negro" W. Pidgeon y J. Wayne.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16.30 hs., $ 1.00. 16.30 y 20.30: "Destruída", S. Hayward y L. Bowman; 18.20 y 22.30 "Grandes ilusiones" V. Hobson y J. Mills.

ASTORIA — T. A. 83345, $ 1. Continuado desde las 13.30. 16.30 y 20.20 hs. "El desquite" J. Garfield; 1820 y 22.10 hs. "La sentencia" A. Sheridan y A. Smith.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16.36 hs., $ 1.00. Variedades; a las 17 y 20.50 hs. "Mi querida Ruth" W. Holden y J. Caufield; a las 18.45 y 22.30 hs "Mi mujer es otra" P. Goddard y F. McMurray.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16.30 hs., $ 1.00. A las 18.05 y 21.50: El mactch Joe Louis vs. Joe Walcott, en todos sus detalles; a las 16.30 y 20.10, "Sin Dios ni ley" R. Scott y A. Jaffreys; a las 18.25 y 22.10 "Gunga Din" C. Grant, V. Mac Laglen y D. Fairbanks.

DIANA — Noche, a las 20 hs., Platea 0.95: "Larga es la noche" J. Mason; "Vuelven los reclutas", Abbott y Costello; "Melodía mortal", B. Rathbone. Mañana, grandioso matinée.

CERVANTES — Continuado 18 hs. $ 0.95: "Canto de sirena" con N. Kelly; "Lo que no fué" con C. Jhonson; "Desvarío", con P. Calvert, R. Huston (2a. vuelta a las 20 horas).

GODOY — Noche a las 20.30, $ 1.00. Gran programa: "La casa de la zorra" V. Fábrega; "Entre hermanos", P. Armendaris; "La vida íntima de Marco Antonio y Cleopatra", éxito de risa, con L. Sandrini.

OCEAN — Hoy, reapertura de esta. T. A. 92711. Noche, a las 20.15, $ 0.95 y 0.50. Tres joyas de reapertura: "Charlie Chan en México", S. Toler; "A sangre fría", A. Bence; "La otra", D. del Río.

NORMANDIE — T. A. 98333. Noche solamente, a las 20 hs., $ 0.95: "El hombre de gris" J. Mason; "Memoria de un adoncella", P. Goddard; "Receta de amor" r. Carroll.

L.T.1. RADIO DEL LITORAL

18.30 Informativo de LT1
18.40 Mensaje de juventud, mixto
18.45 Característica Continental
19.00 Orquesta típica de Angel Bellia.
19.20 Cantante Perry Como (grabaciones).
19.45 Guía radial del espectáculo, mixto.
20.00 Noticioso do LT1
20.05 Jazz de Vieri Findazini (grabaciones).
20.15 Típica de Angel Bellia
20.30 Con LRA Radio del Estado
20.40 Jazz Eduardo Armani (grabaciones).
20.55 Informativo de LT1
21.00 Típica de Angel Bellia
21.20 Música brasileña (grabaciones).
21.30 Canciones inolvidables, mixto
21.45 Valses vienes (grabaciones).
22.00 Informativo de LT1
22.05 Conjuntos vocales (grabaciones.)
22.30 Transmisión desde el C. A. Provincial con las orquestas de Juan Pueblito y José Sala.
2.00 Fin de la trasmisión.

José el Proveedor -:- BASADA EN EL LIBRO DEL MES -:- por THOMAS MANN
Dibujos de C. B. FALLS



Se unieron a la caravana en Gaza y emprendieron viaje a Egipto.

José tuvo la noticia.

Durante un año Jacob se mantuvo intransigente, pero nuevamente las cosechas fallaron y no había pan en la tierra de Cannau. Así, cuando llamó a sus hijos y les indicó la conveniencia de que una vez más fuesen a Egipto, ellos dijeron: — El señor del mercado insiste en ver a Benjamín. Dánoslo e iremos.

Jacob suspiró — sabía que tal cosa sucedería. Y no quería ceder, pero Judá habló: — Israel, domínate, aunque tengas que luchar contigo mismo hasta el alba. — y prometió que él se haría responsable de la seguridad de Benjamín.

Y a la mañana siguiente, Jacob había cedido. Se reunieron todos en torno a él y Jacob dijo: — Judá, has sido tú quien has salido fiador por Benjamín. Pero no tienes que garantizar nada, ¿puede acaso un hombre garantizar cuál ha de ser la voluntad de Dios? ¡Vayan! — y apartó a Benjamín de sí, — vayan en el nombre de Dios, el verdadero y misericordioso. Pero de todos modos: cuídenlo bien! añadió con voz turbada y se retiró a su aposento.

Por orden de Jacob, los once hermanos cargaron las bestias de carga con presentes para el misterioso señor, aceite de bálsamo, goma de tragacanto, miel de uvas y nueces de pistacho. Llevaron también doble cantidad de dinero para poder devolver la que encontraron en sus talegas la primera vez.

Se unieron a la caravana en Gaza y viajaron sobre la región desolada hacia Egipto.

Y así fué que, a su debido tiempo, José el Proveedor vino de su oficina a su casa y tuvo la noticia tan grata a su corazón de que viajeros procedentes de Canaan habían pasado la frontera.

— Al tercer día a partir de hoy, deben estar aquí... con el pequeño — dijo José.

— ¿Me permites que haga algunas indicaciones? — preguntó Mai-Sachme.

— ¡Oh, Mai!, ¿acaso crees que desde hace ya largo tiempo no he pensado y dispuesto todas las cosas?... Todo se desarrollará como si estuviese escrito...

Por órdenes de José Mai-Sachme hizo preparativos para agasajar a los hermanos con un banquete en casa de aquél. Asistirían varios dignatarios egipcios también. José dijo a su administrador que colocase su copa de planta en su puesto.

Pero después que te vean ¿se marcharán a su casa?

— Mira de nuevo en la copa, dijo José. Se marcharán pero quizá hayan tomado algo y tengan que regresar.

Mai Sachme sonrió y José asintió. Los amigos pensaron en la copa de plata. José le dió una palmadita en el hombro. Ambos comprendieron...

Vayan, dijo Jacob. Pero de todos modos, cuídenle bien.

(Continuará mañana)

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sívori. Secretario.

Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947 José A. Munuce, secretario.

15427. Feb. 3|3 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sívori, Secretario

15452|Feb 12|Mzo. 12|948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.

15458. Feb. 13|13 Mar 1948

* El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — (En suplencia) José A. Munuce, Secretario.

Nro. 15.453|Feb 12|Mzo. 12|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. MARIA FARINA de SCABUZZO ó SCAVUZZO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 12 de 1948 Héctor R. Trinch, secretario.

15459 Feb. 14|15 Mar 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA o JOSEFINA CELLINI de DE ANGELIS, por treinta días, para comparezcan a este Tribunal a hacer vales sus derechos. Rosario, Diciembre 5 de 1947. Lauro Lagos, secretario.

15470 Feb. 19|19 mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR BONOFIGLIO y MARIA BARBERIO DE BONOFIGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.

Nro. 15.472|Feb. 19|Mzo 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO DALBES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 18 de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.

Nro. 15.473|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCCA ALBINA CARENA de, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 27 de 1947 — Lauro Lagos, Secretario.

Nro 15.474|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de primera instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da JOSEFA DUCA DE SOTTILE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 16 de 1948.

No. 15.464. Febrero 17 - Marzo 17|948

* El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO SANTIAGO MONESTES por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 18) de 1948. — Carlos A. Molteni, Secretario.

No. 15478. Feb. 20-Mzo. 20|948.

* El juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don FRANCISCO de ASIS MAXIMINO JUAN FERRER o FRANCISCO FERRER o FRANCISCO de ASIS MAXIMO FERRER o FRANCISCO FERRER y MARQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscrito a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Francisco Jacinto Ferrer y Francisca Amanda Ferrer de Cid Rosario 4 de febrero de 1948 José A. Munuce. secretario.

15464. Feb. 16|16 Mar. 1948

COBRO DE PESOS

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Najt Jacobo contra ADAM CARLIS, apremio se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Nro. 1105. Rosario, Noviembre veintiuno de mil novecientos cuarenta y siete. Autos y Vistos: El presente juicio de apremio seguido por Jacobo Najt contra Adam Carlis por cobro de la suma de Doscientos setenta y ocho pesos nacionales con cincuenta centavos provenientes de capital, intereses y costas. Y Considerando: Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Publíquese edictos en "Boletín Oficial" y CRONICA. Roque V. Sanguinetti. Bernardo A. Bosio". Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Febrero 14 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.

Nro. 15.468|Feb. 18|23|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, doctor Oscar Ruiz Villoz, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: "Provincia de Santa Fe c.| ERNEO MALAGUTI o PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, Apremio" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a D. Erneo Malaguti o quien o quienes se consideren con derecho al inmueble situado en el Distrito Paganini. Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, designados con los números dos, tres y cuatro en el plano del agrimensor, señor Gregorio Vergara Oroño y en conjunto forman una fracción ubicada en una calle Pública a los 364 metros 98 centímetros del camino pavimentado que va de Rosario a Santa Fe en dirección al Oeste, y se compone de 235 metros 75 centímetros de frente al Sud; 171 metros 30 centímetros de fondo en el costado Este; 173 metros 70 centímetros también de fondo en el costado Oeste, en línea oblicua; 275 metros 75 centímetros de contrafrente Superficie 43.809 metros 98 centímetros cuadrados. Linda: por el Sud, con calle Pública; por el Oeste con vías del Ferrocarril Central Argentino, por el Este, con lote primero del vendedor; y por el norte, con Rodolfo Vesce, camino particular por medio; para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro de diez días posteriores al vencimiento de los edictos que se publicarán durante quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, Rosario, Noviembre 21 de 1947. — Jorge Gamiazzi. Secretario.

Nro. 15283|Dic. 3|22|1947

* Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Bitetti, dictada en los autos caratulados "Expediente Nº 607. Pagnacco Enrique contra Pascual, Verrone. Cobro de pesos" el Secretario de Segundo Turno que suscribe cita y emplaza por el presente edicto al demandado don Pascual Verrone para que dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación se presente por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a atender el juicio de referencia que tramita ante el expresado Tribunal, y demás de ley. Asimismo se le hace saber que en autos se han designado los días Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario, 10 de diciembre de 1947 Carlos A. Molteni, secretario.

15331. Dic. 15 1947 - Mar. 4 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Mario Netri, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados "TINTO MARIO DEL SOL c.|LUCIANO BARBOZA, Juicio Sumario", que se tramitan por ante el referido Juzgado, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 30 de Diciembre de 1947. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y sin darle representación. Notifíquese por edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Netri. Montenegro". Lo que se hace saber a sus efectos al demandado. — Secretaría, Febrero 13 de 1948. — Alejandro S. Montenegro, Secretario.

Nro. 15.467|Feb. 18|23|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección del Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados. "MARTIN y Cía. Ltda S. A. contra MARIA VAI, Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, Diciembre 22 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Agréguese el exhorto acompañado. Firmado: Héctor J. Madile, Manuel Antonio Basualdo, secretario. Rosario, 26 de diciembre de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.

15443. Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de Paz Letrado, a cargo del Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN y Cía. Dtda. S. A. contra JUAN QUINTANILLA IGLESIAS. Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre 3 de 1947 Agréguese el exhorto devuelto Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Decrétese la inhibición general del demandado por la suma indicada a cuyos fines, exhortese. Firmado. Héctor J. Madile Manuel A. Basualdo, secretario. Rosario, diciembre 12 de 1947. Julián de la Rúa secretario.

15442 Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de Rosario, Doctor Luis S. Massa, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a dereco dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el Boletín Oficial y Diario CRONICA, en los autos cartulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra SALVADOR ARENA y OTRO. COBRO DE PESOS" Exp. 2230 de 1947 a don Salvador Arena, dcña María Galli de Arena y quien sea actual propietario y|o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Alemania esquina Los Andes, que mide 16mt.05 de frente al norte por Alemania por 16mts62 de frente al oeste sobre Los Andes, lindando al Este con el lote 4 y al Sud con el 6, lotedesignado con el No. 5 de la Manzana 3; dominio a nombre de Salvador Arena y Mara Galli de Arena en el Registro General Tº 103 C Fº23v No. 22343. Plano 37475: bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, Febrero 17 de 1948.

15479 20 Febr. a 8 Marzo de 1948

* Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HER. DE HENRY T. FENWICK y OTROS, demanda ejecutiva, Exp. 953 de 1947, a Silvia Irene, Mary Constance y Patric Walter Sandeman, John Malcolm Fenwick, Bertrand Henry Fenwick, Dorothy Gladys Fenwick, Jane Clair Matthey, Christoper Albert Sandeman, Henry Gerad Sandeman, Carlos Dawney y cualquiera que sea actual propietario o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Del Valle Ibarlucea esquina calle No. 55; lote (saldo) No. 11 de la manzana 22 y mide 15 mts. 091 de frente al Este sobre calle 55 por 11 mts. 357 al Sud sobre Del Valle Ibarlucea, lindando al Norte con el saldo del lote 11 y al Oeste con el 12. Lo que se notifica a los efectos precitados. Rosario, Febrero 18 de 1948. — Carlos L. Alberto. Secretario.

No. 15.477. Feb. 20-Mzo. 8|948.

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por DON PABLO AMBROGGI contra LUIS GUERRA sobre desalojo, han recaído las providencias siguientes: Nº 1406, Rosario, Diciembre 27 de 1947. Y VISTOS: Lo solicitado precedentemente e informando verbalmente el actuario en este acto [illegible] compare- [illegible] obsten- [illegible] ado a- [illegible]

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía dentro del término de emplazamiento, venciendo éste diez días después de la última publicación, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, abril diez de mil novecientos cuarenta y cuatro. Por presentado y constituído domicilio. Téngase por interpuesta la demanda que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía, lunes y jueves, para notificaciones en la Oficina. Téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito del poder que acompaña que se devolverá dejándose copia auténtica al expediente. Bajo la fianza ofrecida que se acepta, trábase el embargo solicitado librándose oficio a sus efectos R. H. Brebia. J. J. Mooney. Rosario, diciembre de 1947

15.438. Febrero 5|24|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la primera sección, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a doña MARIA DEL CARMEN LOPEZ, que en el juicio que por cobro de pesos sigue en su contra el señor ISAAC A. KATA, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Noviembre 26 de 1947. Agréguense los recibos y edictos acompañados, éstos con debida certificación. Informando el Actuario que la demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasele rebelde, siguiendo el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya señalados. Héctor J. Madile. Ante mí: Antonio Basualdo". Lo que se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Noviembre de 1947. — Julián de la Rúa, Secretario.

No. 15.476. Feb. 20|25|948.

REMATES

por ENRIQUE J. A. PAGNACCO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos "RIVOLTA DE VICARIO MARGARITA, SUCESION", que tramitan con actuación de la Secretaría de primer turno a cargo del infrascripto, se ha resuelto que el martillero público Don Enrique José Alfredo Pagnacco proceda a vender en subasta pública el miércoles veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, a las 10 y 10.20 horas, respectivamente, en las puertas del Juzgado de Paz de Sastre, los siguientes inmuebles: 1º Una fracción de terreno de campo, ubicada en la colonia Sastre, departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, que forma parte del lote número ochenta y seis de dicha colonia y mide según títulos ciento veintinueve metros, noventa centímetros en sus frentes Norte y Sud, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros en sus costados Este y Oeste, encerrando una extensión de siete hectáreas, noventa y una áreas, setenta y dos centiáreas, doscientos cuarenta y nueve centímetros cuadrados y linda: al Norte, con el lote número setenta y ocho; al Este, Oeste y Sud, con partes del mismo lote ochenta y seis que se adjudican a Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldi, en el primer rumbo; a Margarita Rivolta en el segundo y a José Rivolta en el tercero y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional Don César Torriglia, hijo, el inmueble forma un rectángulo que mide ciento veintinueve metros, con noventa centímetros de frente al Norte, sobre camino público, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros de fondo. encierra una superficie de ocho hectáreas, un área, setenta y dos centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, setenta y [illegible] centiáreas y cuarenta [illegible] cuadrados y lin- [illegible]

[illegible] ochenta y ocho centím[illegible] el Sud de la ruta nac[illegible] sesenta metros, cincuen[illegible] centímetros de frente a[illegible] bre camino público; quinientos [illegible] ta y nueve metros, seiscientos setenta y tres milímetros, en el costado Norte; cuatrocientos ochenta metros, quinientos cincuenta y seis milímetros en el costado Sud, siendo ambos normales al frente y ochenta y cuatro metros, seiscientos cuarenta y cinco milímetros de contrafrente al Oeste, que es oblícuo a ambos costados: forma un trapecio, encierra una superficie de tres hectáreas, nueve áreas, dos centiáreas y setenta y cuatro decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de dos hectáreas, setenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta decímetros cuadrados y linda por su frente al Este, con calle pública que lo separa de don Juan Serra; al Norte, con Ana Rivolta de Strada; en su contrafrente al Oeste, con la zona de vías del Ferrocarril del Estado, y al Sud, con María Rivolta de Bonino, con la base de $ 820.— Si no hubiese postores con las bases expresadas, 15 minutos después dichos inmuebles se pondrán en venta con la base retasada en un 25 o|o, o sea por las sumas de $ 1.455 y $ 615, respectivamente. Si tampoco hubiese licitadores, 15 minutos después se venderán sin base.

Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, resulta que el dominio de los inmuebles consta inscripto a nombre de la causante y que no reconocen gravámen alguno. Los títulos de propiedad están glosados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. Los que resulten compradores abonarán en el acto del remate, al martillero, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de sus compras como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría 2 de Febrero de 1948. — Dr. Felipe F. Suárez, Secretario.

18445. Feb. 7|24 1948

* Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera sección, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados GATH Y CHAVES LTDA. contra ARTURO T. PUCCCIO y JUDITH GALMES DE PUCCIO, cobro de pesos, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Diciembre 10 de 1947 Autos y Vistos: y Considerando: FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de Doscientos cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Proc. Rodolfo Irazoqui. Publíquese edictos por cinco veces en el "Boletín Oficial" y el diario ya designado. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo" Rosario, Febrero 17 de 1948. Lo que se hace saber a sus efectos. — Antonio Basualdo. Secretario.

No. 15.475. Feb. 20|25|948.

EDICTOS DEL DIA

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, interinamente a cargo del Dr. Luis S Bitetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue don Pedro Carestía contra los señores RICARDO LUCIANO BOMBAL, ARMINDA BOMBAL y MARIA BOMBAL DE VILLANUEVA, sobre cobro de mejoras, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Julio 8 de 1947. — Téngase "presente la ratificación que formula y por constituído domicilio legal, téngasele por comparecido y "deducida la acción que expresa, "emplácese a los demandados a estar a derecho por edictos que se "publicarán quince veces y quince "días en el "Boletín Oficial" y diario "CRONICA, bajo apercibimiento de "rebeldía, venciendo el término de "emplazamiento diez días después de "la última publicación y notifíquese "también por cédula al profesional "que se menciona y en el domicilio "denunciado. A lo demás, téngase "presente. Las notificaciones por los "empleados García y Di Giorgio, indistintamente. Bitetti. L. Lagos". En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Ricardo Luciano Bombal, Arminda Bombal y María Bombal de Villanueva para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguírseles la causa en rebeldía si así no lo hicieren. — Rosario, Julio 14 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.

Nro. 15498|Feb. 21|Mzo 9|948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don ANIBAL RAUL ALMADA que en el juicio que por cobro de pesos sigue en su contra la Sucesión de D. Selig Ban[illegible] se ha dictado la sentencia cuy[illegible] encabezamiento y parte di[illegible]

[illegible] compareciente [illegible] del poder pre- [illegible] al que se le devolverá dejándose copia autorizada en autos. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde; notificándose por edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por el término de ley. — R. V. Sanguinetti. H. Quebleen". Lo que se comunica a sus fines — Secretaría, Febrero 17 de 1948. — Horacio Quebleen. Secretario.

Nro. 15.482|Feb. 21|26|948.

REMATE

— POR —
R. ALBERTO VERA

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo del doctor Alfredo Fernández Bussy, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Borghi Angel contra Otro, Ejecución de Prenda, se ha dispuesto que el rematador R. Alberto Vera, proceda a vender en pública subasta el día viernes veinte y siete de Febrero a las diez y siete horas y en el local de la calle Balcarce 542. Sin base y al contado, lo siguiente: Una Bomba centrífuga marca Borghi, uso industrial Arrocera Nro. 149, de hierro fundido, tapa abulonada desmontable, entrada bilateral al rodete, boca de aspiración 30 cm. diámetro; boca de expulsión 25 cm. de diámetro; eje montado sobre bolillas de acero, completa, con su polea de hierro y soporte de extremo de eje con su rulemán. Todo comprador deberá hacerse cargo de lo adquirido una vez efectuada la subasta, como así mismo deberá abonar el importe íntegro de su compra más la comisión de Ley que es a su cargo, todo en dinero efectivo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, Febrero 17 de 1948. — Lauro Lagos, Secretario.

Nro. 15.485|Feb. 21|26|948.

Sociedad Anónima U. P. A. R.

(Viene de Pág. 4).

"Banco Central de la República Argentina y archívese. SUAREZ. — ALBERTO DUMONT. Inscripta al folio 172 del libro 1 de Resoluciones. Conste: María Elena Peyrano Lemoine. Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste: Carmelo Lorefice. Entre líneas: "o perciba". "Tendrá lugar en el local" "hora que fije el directorio". Vale. "Concuerda fielmente con sus originales que se encuentran archivados "en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, bajo expediente No. "5347 letra S. libro 45, caratulado "Sociedad Anónima "U. P. A. R." "(Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima s/ "Personería Jurídica. Para la sociedad interesada expido la presente "copia que sello y firmo en la ciudad de Santa Fe, a los dos días "del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho. Conste "César L. Gómez. Hay un sello". Es copia fiel del testimonio original, doy fe. EN CONSECUENCIA, los señores comparecientes, me hacen entrega del referido documento, procediendo yo el escribano autorizante, en virtud de las disposiciones legales en vigencia, a protocolizar e insertar en este registro [illegible] de mi adscripción, entre los folios [illegible] protocolo corriente, dicho legajo que consta de veinte fojas útiles; Y AGREGAN: Que previo pago de los impuestos fiscales de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y respectiva publicación en el Boletín Oficial. Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman [illegible] como acostumbran, en el carácter invocado y acreditado, con los testigos don Gaspar Garza y don Nemesio M. Mujica, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. FLORENTINO RIOS. FLORENTINO LEGARRETA. G. Garza. N. Mujica. Ante mí: M. MORALES. Hay un sello. CONCUERDA fielmente con su original de referencia que pasó ante mí bajo el número precitado, y obra al folio número cuarenta, del Registro [illegible] de mi adscripción, doy fe. Para "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, expido el presente testimonio [illegible] y firmo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. Rosario, 14 de febrero de 1948. Inscripto en Estatutos. Tomo 29. [illegible] No. 7. H. R. Trinch. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, febrero 14 de 1948. DR. HECTOR RAUL TRINCH. Secretario. Encargado Registro Público de Comercio.

15.471. - 18 febrero - 3 marzo 1948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior en conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley No. 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Camara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y [illegible], que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cuminetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley No. 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) Diputados a las HH. CC. Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Senador en reemplazo de don Angel M. Molina.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovaglio.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Diputado en reemplazo de don Leo Ramognino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rodoni.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952; y Un Diputado en reemplazo de don Alberto Mauro.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romegialli; y Un Diputado en reemplazo de don Juan Crosignani y don Juan B. Perero.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Mossell.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Rodiros.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Ricardo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno O. Rosa.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Diputado en reemplazo de don Néstor Héctor Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3o. — El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

[illegible] Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161)); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes electorales" con cargo a las respectivas Municipalidades, conforme lo dispone el artículo 107 de la ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

Nº 32.809. En. 28|5 Mzo. 1948.

Sendas Reuniones se Llevarán a Cabo Mañana en San Isidro y La Plata

En el Césped la Jornada ha de Resultar Interesante

Aun sin los atractivos de la reunión cumplida hoy también tiene lo suyo la jornada que ha de cumplirse mañana en San Isidro. Principalmente en lo que se refieer a la carrera central, un handicap para yeguas al cual dá categoría la presencia de Nell Gwynne, la pupila de Miguel Carelli, cuyas bondades no se pueden poner en duda, luego de su campaña brillante con un período de decaimiento ajeno a sus verdaderos méritos. Nell Gwynne será seguramente, y con toda justicia la favorita, a pesar de que tiene rivales bravas como Lampia, que viene de derrotar a Pachuca en reñida lucha y en muy buen tiempo. Zurradora es también peligrosa, al igual que Talúa, que ganó las dos últimas veces que salió a la pista, mientras Normanda, por el valor de su victoria sobre Wench, en 1' 10" 2|5 para los 1.200 metros, y los pocos kilos que han correspondido.

PROBABLES COMPETIDORES

1a. CARRERA — 1200 METROS
1 AFECTADA 57 ks., A. Avero
2 NIVIVE 57, H. Pozzi
3 REFORMA 57, F. Ortiz
4 MI GANGA 57, A. Grassi
5 AZULINA 57, C. Domínguez
6 MALAGAÑA 57, Bianchimano

2a. CARRERA — 2000 METROS
1 LEGANES 57, X. X. (d.)
2 AFAN 57, J. Batista
3 ELIXIR 57, J. M. Martínez
4 ESPARERO 57, E. Callejas
5 ESTRIBERO 57, X. X.

3a. CARRERA — 1000 METROS
1 CHISPAZO 56 ks., M. Monter
2 EL ETIOPE 56, L. Ríos
3 EL TATO 56, H. Pantanali
4 SERPENS 56, S. Larriera
5 DESTINO 56, E. Martucci
6 SLOAN 56, O. Nardi
7 PRINCE IGOR 56, C. Sauro
8 INCAUTO 56, V. Luján
9 EFORO 56, P. Alvarez
10 LAICO 56, L. Careño
11 ALAN CAR 56, O. Matteucci
12 CHAMBORD 56, L. Canú

4a. CARRERA — 1000 METROS
1 OLVIDADA 57,, no correrá
2 MANOTADA 54, C. Domínguez
3 STOGAP 54, F. Ortiz
4 BROQUETA 54, J. Ausbruch
5 WATERHEN 54, X. X.
6 BIALADA 54, E. Catalano
7 CONSAGRADA 54, no corre

5a. CARRERA — 2200 METROS
2 LAMPIA 53, Lguizamón
1 N. GWYNNE 58, Lhuillier
3 ZURRADORA 51, J. Artigas
4 TATACUA 51, X. X.
5 TALUA 49, L. Ríos
6 NORMANDA 46, de la Torre

6a. CARRERA — 1400 METROS
1 RENDOXA 62 ks., E. Sauro (d.)
2 NAPOLETE 57, H. Padula
3 PEREGRINO 54, C. Sauro
4 LENCO 51, no correrá
5 KALI 51, no correrá
6 SURTIDOR 50, no correrá
7 CASCARRABIAS 50, J. Mernies
8 PARECIDO 48 (X. X. (d)
9 YAGUARI 48, no correrá
10 BALZAC 45, de la Torre

7a. CARRERA — 1600 METROS
1 (DANAAN 56, no correrá
2 (W. FOOT 52 1|2, E. Martínez
3 CLODOVEO 55 1|2, Pantanali
4 SURTIDOR 54 1|2, Giovanetti
5 MASHIE 53, L. Carreño
6 M. PITT 52 1|2, no correrá
7 PARECIDO 52 1|2, no correrá
8 BAYAICO 52 1|2, no correrá
9 GUALICHO II 51, J. Leguizamón
10 BUCALBO 50, O. Matteucci

8a. CARRERA — 1600 METROS
1 VENTISQUERO 53, A. Lhuillier
2 PANDU 52 1|2, E. Calejas
3 CARRASCO 52, H. Padula
4 SIGFRIDO 50 1|2, Matteucci
5 LELO 50, M. Fernández
6 MARCHONS 50, J. Artigas
7 ACELAIN 49, no correrá

TURNO DE FARMACIAS

HOY HASTA LAS 22 HORAS

TERCER TURNO

1a. Sección — Buenos Aires y Montevideo, T. A. 29891; Laprida y San Luis, T. A. 20633.

2a. Sección — Santa Fe 1588, T. A. 3290; Tucumán y Entre Ríos, T. A. 44524.

3a. Sección — Corrientes y Mendoza, T. A. 7251; Córdoba y Gral. Mitre, T. A. 22647|22648; Sarmiento y E. Zeballos, T. A. 27594.

4a. Sección — Balcarce y Brown, T. A. 6531; Tucumán y Dorrego, T. A. 27394.

5a. Sección — Balcarce y San Luis T. A. 25864; España y E. Zeballos, T. A. 21403.

6a. Sección — Ayacucho y Cochabamba, T. A. 82001; Buenos Aires y Cerrito, T. A. 83158.

7a. Sección — Entre Ríos y 27 de Febrero, T. A. 80614; Br. Oroño y Rueda, T. A. 80700; nEtre Ríos y Pasco, T. A. 81238; Río Bamba y España, T. A. 82405.

8a. Sección — Córdoba 4801, T. A. 99443; Mendoza y Rodríguez, T. A. 20769; Mendoza y Br. Avellaneda, T. A. 92046; Cafferata y 9 de Julio, T. A. 99211, Mendoza 5165, T. A. 94293; Av. Francia 1283, T. A. 91532; Córdoba 3065, T. A. 92158.

9a. Sección — San Lorenzo 3721, T. A. 98579; Salta 2989, T. A. 92131; Guemes y Callao, T. A. 92119.

10a. Sección — Vélez Sársfield y Monteagudo, T. A. 92527; Iguazú y Alemania, T. A. 91205.

11a. Sección — Av. Alberdi 631, T. A. 99321; Av. Alberdi y Av. Génova, T. A. 91236.

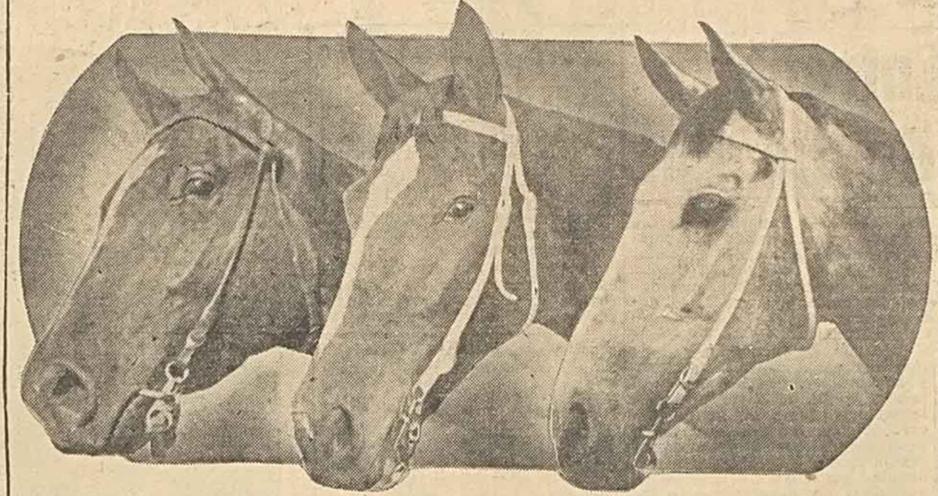
12a. Sección — Agrelo 2364, T. A. 104-177; Superí 790, T. A. 104-68; Br. Rondeau 2910, T. A. 104-568.

13a. Sección — Av. Lucero 107, T. A. 102-78; Ayacucho 5558, T. A. 102-87.

15a. Sección — Av. Godoy y San Nicolás, T. A. 98831.

16a. Sección — Mendoza 6571, T. A. 94307.

18a. Sección — San Martín y Amenábar, T. A. 81215; Amenábar y Ayacucho, Ayolas 110, T. A. 80194; San Martín 5052, T. A. 102-98.



CRACKS A LA ESPERA

LA FORZOSA RELACHE, por causas ajenas a las actividades que despliegan sus cuidadores, ha devuelto perdidas fuerzas a los cracks de estas pistas, quiénes se disponen a reaparecer en las próximas jornadas, plenos de energías.

Probables Participantes y Montas Para la Reunión de Mañana en La Plata

1a. CARRERA — 1200 METROS
1 FIJADOR 57 ks., P. Artigas
2 PIR 57, H. Pantanali
3 COQUETO 57, C. Riero
4 PATOTERO 57, M. Prátola
5 TALERO 57, D. Gasparini
6 TESORERO 57, H. Castro
7 HISTORICO 57, H. Echagüe
8 INDEPENDIENTE 57, Albertini
9 MADRUGO 57, A. Canay
10 BEETHOVEN 57, M. Dacosta
11 SOMATEN 57, E. Martínez
12 CALABRES 57, L. Carreño
13 PROFUGO 57, X. X.
14 MILITANTE 57, M. Valdés

2a. CARRERA — 1400 METROS
1 AÑAZA 56 ks., J. Canal
2 ARENGA 56, F. M. Ortiz
3 BELLA VISTA 56, Prátola
4 BIJUACA 56, O. Baratucci
5 CARTELA 56, R. Amadeo
6 CLEMENCIA 56, J. Corte
7 GAY WIND 56, P. Artigas
8 IDENTICA 56, M. Fernández
9 LAJ 56, X. X.
10 LETICIA 56, C. Sobral

3a. CARRERA — 1400 METROS
1 (LUMINOSA 56 ks. H. Castro
2 (MATUQUITA 56, X. X.
3 MAZZARA 56, J. Corte
4 MENOLINA 56, A. Canay
5 NEGRA LOCA 56, X. X.
6 PENOSA 56, R. Silva
7 PICHONCITA 56, Salvador
8 RANQUELERA 56, Laborde
9 SIMONE 56, X. X.
10 URPILA 56, A. Giovanetti

4a. CARRERA — 1300 METROS
1 CUATRERO 56 ks., J. Corte
2 ÑO ROSENDO 56, Albertini
3 MON CHER 56, J. Gularte
4 P. RAMIREZ 56, Padula
5 RODEO 53, E. Catalano
6 SARAMPION 53, R. Amadeo
7 VIOLIN 53, E. Echagü

5a. CARRERA — 1500 METROS
1 FUCHA 57 ks. P. Artigas
2 HIJA HERMOSA 55, Canal
3 CALABRIA 53, P. Echagüe
4 VERDERINA 52, Etchegaray
5 IF 51, X. X.
6 KIF KIF 51, M. Montero
7 FIGURANTA 45, R. Vadala
8 ARANIZA 45, X. X.

6a. CARRERA — 1300 METROS
1 BARTOLOME 56 ks. Baratucci
2 MUNDANO 56, M. Valdés
3 CONEJIN 56, J. Camaño
4 CUATRO VALES 56, A. Goñi
5 SUITOR 56, H. Boquin
6 BUSO 56, J. Arismendi
7 CAFE 56, R. Rodríguez
8 MIZQUE 56, J. Diez
9 JUGUETE 56, A. Manzon
10 ALMAGRO 56, F. Echagüe
11 YAGUANE 56, R. Amadeo
12 MANDADERO 56, F. Ortiz

7a. CARRERA — 1400 METROS
1 HECHIZADA 57 ks., H. Boquin
2 ACTRIZ 57, R. González
3 CONSAGRADA 57, Bianchimano
4 MENTIROSA 57, J. Canal
5 ALGA 57, F. M. Ortiz
6 PORTULACA 57, R. Silva
7 PURE FOLLY 57, C. Riero
8 LA PLAA 57, Fernández
9 ¡QUE MANGAS! 57 X X.
10 CHAPETONA 57, Corbalán
11 NEVADA 57, M. Valdés
12 MANDIO 57, Etchegaray

8a. CARRERA — 1600 METROS
1 CHIROR 57 ks., X X.
2 MILAGRO 57, P. Artigas
4 DANTES 57, C. Riero
3 PICON 57, T. Albertini
5 S. ANTONIO 57, González
6 MISTER PITT 57, Lhuiller
7 FETICHERO 55, A. Avero
8 KIRSCH 55, H. Pantanali
9 CHUNSO 55, X. X.
10 GUARDA 55, J. Corte
11 MUS 52 X. X.
12 JOHN BULL 52, X. X.

LICITACIONES

Municipalidad de Santa Fe

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

Segundo llamado a licitación pública para la adquisición de veinte (20) omnibus con capacidad entre veinticuatro pasajeros sentados como mínimo y cuarenta como máximo, maquinarias nuevas garantidas de fábrica, reconocidas por los importadores como nuevas y destinadas al servicios de transporte urbano de pasajeros.

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a contar desde la fecha para la provisión de veinte (20) omnibus con capacidad entre veinticuatro pasajeros sentados como mínimo y cuarenta como máximo, maquinarias nuevas y garantidas de fábricas, reconocidas por nuevas por los importadores y destinadas al servicio urbano de pasajeros. Los pliegos de condiciones y detalles respectivos podrán consultarse en la Administración del Transporte instalada en el Palacio Municipal, de 7 a 13 y de 17 a 21 hs.

La apertura de las propuestas se efectuará el día veinticuatro (24) del mes en curso a las 11 horas en el dsepacho del señor Intendente Municipal en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto. Santa Fe Enero 13 de 1948. Julio C. Becerra, Secretario de Hacienda y Obras Públicas.

32929 Feb. 14|23 1948

SECRETARIA DE AERONAUTICA

Instituto Aerotécnico, Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los elementos y materiales que se indican:

Nº 128|48 — Apertura 8 de Marzo de 1948, 14 horas. Herramientas de carpintería.

Nº 129|48 — Apertura 9 de Marzo de 1948, 14 horas. Herramientas de taller mecánico.

Nº 130|48 — Apertura 11 de Marzo de 1948, 14 horas. Productos químicos.

Nº 131|48 — Apertura 12 de Marzo de 1948, 14 horas. Utiles de limpieza.

Nº 132|48 — Apertura 5 de Marzo de 1948, 14 horas. 6 Hornos para calentamiento de aceros.

Nº 133|48 — Apertura 4 de Marzo de 1948, 14 hs. 3.200 mts. caño de hierro, sin costura y 7.500 mts. cable de cobre

Pliegos de Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121. Córdoba y Oficina Buenos Aires —Suipacha 1225.— El precio de cada ejemplar es el siguiente: Lic. Púb. Nº 128, 130, 131, 132 y 133|48, $ 2 y Nº 129|48, $ 3. Jefe Departamento Adquisiciones".

Nº 32.960. Febr. 18|27|948.

PREMIO IRIGOYEN

A DISPUTARSE EL SABADO 28 EN EL HIPODROMO DE SAN ISIDRO

Handicap para todo caballo de 3 años ganador. Premios: $ 12.000 al 1o., $ 3.000 al 2o., $ 1.800 al 3o. y $ 600 al 4o.

Distancia: 2.000 metros

Competidores y Jockeys

TOMADO 57 k. R. Recavarren
SALLIQUELO 54, L.P.F. Canú
SANDRO 54, J. Caballero
QUICK SORREL 49, dudoso

EDICTOS DEL DIA

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos "Anslaume de Prause María Emilia c.|ARMANDO BOLLINI. Desalojo" se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca ubicada en esta ciudad en la esquina que mira al Norte y al Este de las calles 9 de Julio y Colón señalada con el número 1406 de calle Colón. — Secretaría, Febrero 16 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.
Nro. 15.484|Feb. 21|26|948.

* El Juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de LUTGARDA GARCIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 24 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.
15487. Feb. 21|22 mar. 1948

* El juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de HUSAIN ALI BUCHNAKI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por el Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 23 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.
15486. Feb. 21|22 Mar. 1948

* Por disposición del señor Juez de la. Instancia de la 2a. Nominación, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO JUAN BOGGIO y MARIA SERRA de BOGGIO para que en el sucesorio de los mismos hagan valer sus derechos, por el término de treinta días. Rosario, Febrero 20 de 1948. Carlos A. Molteni, secretario.
15488. Feb. 21|21 mar. 1948

* El señor Juez de la. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CIRIACO MANUEL TORRES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 20 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.
Nro. 15.483|Feb. 21|Mzo. 22|948.

CITACIONES

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ROSARIO, con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del empleado municipal don MIGUEL GARCIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, solo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquél no hubiera caducado (art. 45) — Rosario, 16 de Febrero de 1948. — EMILIO J. BIANCHI Secretario-Contador
Nro. 15.466|Feb. 18|Mzo. 5|948.

NUEVA SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto en la ley nacional Nro. 11.867 se hace saber que el señor MOHAMED ESMAIL o ISMAEL HAHOMET constituirá con los señores Luciano Cayetano García, Casiano Santos y José Alcibíades Almada una Sociedad que se denominará: Esmail, García y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada y en consecuencia, transferirá a dicha Sociedad como aporte su negocio de almacen que tiene establecido en la calle Cerrito 290 de esta ciudad. Reclamos de ley al Escribano Francisco Antequera. Córdoba 1668.
15469 Feb. 18|23.

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley Nacional 11867 se hace saber al público y comercio en general que Don JOSE M. SUAREZ trata de vender a DON MARCOS STAPICH su negocio de almacén ubicado en la calle Bermúdez 51, barrio Roque Sáenz Peña; los reclamos deben presentarse dentro del término de ley a mi oficina: Mitre 1184. J. E. Rodríguez Viscobi Rosario, Febreros 16 de 1948.
No. 15465 Febrero 17|21|1948.

TRANSFERENCIAS

Se avisa que el señor MANUEL PEDRO MORENO, domiciliado en San Lorenzo, calle Rivadavia núm. ORESTE IOVACCHINI, domiciliado 631, venderá al señor MANUEL en la misma ciudad, Avda. San Martín núm. 1199, su negocio de café y bar, denominado "BAR SAN LORENZO", sito también en la Avda. San Martín núm. 1199. — Reclamos al comprador en este domicilio o Bvard. Urquiza 568. — San Lorenzo, 19 de Febrero de 1948. — M. P. MORENO. — M. O. IOVACCHINI.
Nro. 15.480|Feb. 21|26|948.

Las Perspectivas de Solución del Conflicto Parecen ser Halagadoras

Dimos cuenta ayer de la resolución del delegado regional de la Secretaría de Trabajo en el conflicto del Jockey Club y ahora cabe esperar la decisión que tomará la asamblea de la entidad, convocada para el lunes.

En torno a la decisión a adoptarse, habíamos adelantado que existía mayoría para que se llegase hasta la disolución del Club, caso que el Sindicato persistiera en el logro de sus finalidades, entre las cuales figura lisa y llanamente la reincorporación de todos los cesantes y despedidos, incluso los dos que habían sido separados hace tiempo.

Ahora bien, como la resolución del delegado deja a un lado esa cuestión por estar ella subordinada a la aplicación que ha hecho el Jockey Club ante el organismo central, lo posible que la asamblea resuelva poner en mano de la Comisión Directiva el asunto, al par que facultarla para adoptar la posición que sea más conveniente.

Cabe señalar que al elevar al Consejo de Relaciones Profesionales los antecedentes relacionados con los despidos dispuestos luego de que el sindicato formalizó el pedido de mejoras para que se pronuncie sobre lo ilícito o lícito de las medidas adoptadas por el Jockey Club, abre otra puerta para la solución del conflicto, dentro de consideraciones decorosas por ambas partes.

UN PUNTO A ACLARARSE

El Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club que es el que ha sostenido el conflicto, resolvió ayer aclarar el artículo 1º de la resolución del delegado y que dice así: "Intimar al Jockey Club a la reincorporación de todo el personal dejado cesante y encomendar a la fecha de la presentación del nuevo petitorio de mejoras, antes del día martes 24 del corriente".

Puede adelantarse y basándose en los considerandos que quedan excluídos de la reincorporación los dos empleados que fueron dejados cesantes con anterioridad, cuya apelación está en manos del organismo central.

ACATA LA RESOLUCION LA OTRA ENTIDAD

La Asociación del Personal del Jockey Club, que se encuentra en asamblea permanente, reunió anoche a sus adherentes con el fin de considerar la resolución del delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión relacionada con el diferendo existente entre el Jockey Club y su personal.

Al término del acto acordó adoptar la siguiente resolución:

"Siendo de conocimiento de esta asociación, por la publicidad dada en la prensa local, de una resolución del delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, relacionada con el conflicto existente con el Jockey Club, la Asociación del Personal del Jockey Club, en asamblea general, resuelve:

"1º) Aceptar la mencionada resolución, por cuanto contempla en gran parte, lo solicitado por nuestra asociación en nota presentada con fecha 14 del corriente mes, y estimar que el artículo 3º de la referida resolución importa entregar al órgano jurisdiccional competente la solución del problema.

"2º) Remitir nota al delegado, con transcripción de la presente resolución y dar amplia publicidad a la misma".

Domingo Torterolo y sus Dos Años

La proximidad de la iniciación de los "two-yearsold", que se producirá en los premios clásicos Carlos Casares y Guillermo Kemmis, para potrancas y potrillos, respectivamente, hace que sea necesario ir dando a los aficionados una amplia información sobre los animales que disputarán estos cotejos. Nada más ilustrativo en este caso que una visita a los studs Indecis y Alzaga Unzué, atendidos ambos por Domingo Torterolo, cuidador capacitado como pocos en el arte de preparar dos años, favorecido en mucho por las mismas características de los animales cuya preparación dirige. Los Master Vére y los Ipe han dado a través de los años no sólo muestras de velocidad, sino también de precocidad, dos condiciones indispensables para llegar a sobresalir en las primeras pruebas reservadas a los productos. Esto se justifica también porque siendo animales reservados por sus propietarios, no necesitan hacer el peregrinaje del tattersall, con la demora consiguiente, que quieras que no influye desfavorablemente sobre la preparación del caballo en el sentido del tiempo. No hay que olvidar que estos productos vienen domados de la cabaña y le llevan a sus coetáneos dos meses de ventaja en preparación.

Este año, como los anteriores, parece presentarse favorable a los descendientes de los padrillos citados; por lo pronto en el Casares habrá una Master Vére que parece dispuesta a dejar bien sentados los prestigios de su raza y de su cuidador. Se trata de Iride tordilla en hija de Irascible, que por su mansedumbre y su precocidad será difícil de aventajar en la primera carrera para las de su sexo. Y en el Kemmis estará Reward, Ipe y Remera, propio hermano de Remo y de líneas más estilizadas que éste.

JOCKEY CLUB DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de los Estatutos, y de conformidad con la resolución adoptada por la Comisión directiva en su sesión de fecha 14 del corriente, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el lunes 23 de febrero en curso, a las 21 y 30, para tratar el siguiente

ORDN DEL DIA

1º Informe sobre el conflicto planteado por el Sindicato de Empleados y Obreros de la institución.

2º Resolución a adoptar.

Rosario, 14 de febreo de 1948.
JUAN A. SUGAST
Secretario General

Art. 52. — La citación de toda asamblea de socios, como asimismo la convocatoria de elecciones se hará por circulares y en un diario local además del Boletín Oficial durante tres días, insertándose el orden del día. La asamblea general se considerará en quórum a las 21 y 30 horas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no hubiere dicho número la asamblea quedará constituída a las 22 con cualquier número de concurrentes.

Art. 53. — Aparte de la asamblea general ordinaria que prescribe el art. 51, la Comisión Directiva podrá convocar extraordinariamente a los socios cuando lo estime conveniente. También será necesariamente convocada la asamblea dentro de los quince días de la presentación de la solicitud cuando lo pidan la quinta parte de los socios, por lo menos, expresando los asuntos a tratarse.

33971. 20|23|2|48.



River, Atracción del Campeonato de Campeones Jugará hoy con D. Municipal

Practican Jugadores de 4ta. y 5ta. del Club Newell's Old Boys

Para que tomen parte en la práctica que ha dispuesto realizar la subcomisión de divisiones inferiores del club Newell's Old Boys, para mañana a las 9, se citan en el estadio del Parque Independencia a A. Saia, E. Vismara, G. Bonifante, N. Bustos, J. M. Martínez, R. Calderón, R. Carllin, R. Grassano, N. Colubiale, C. Ferrari, F. Sala, S. Correa, J. Santamría, E. Nicosia, H. Reyna, O. Marinelli, D. Sappietro, E. Ouleiral, G. Valerio, Di Franco, H. Caballero, F. Díaz, R. Martínez, N. Sorisse, S. Scheimberg, Turín, A. Gómez, R. Giorgio, F. Barletta y F. F. Prat.

En cuanto a los jugadores integrantes de las Cuartas Divisiones deben presentarse también mañana a las 7.30 horas en el estadio del Parque a fin de realizar una práctica de fútbol.

$ 5.000 de Seguro a Estudiantes Para Jugar en Santa Fe

Estudiantes de La Plata se comprometió para actuar en la capital de la provincia en la primera quincena del mes de marzo para enfrentar al equipo de Unión que participa en el certamen de segunda división ascenso.

Los de Unión abonarán a Estudiantes de La Plata la cantidad de $ 5.000 como seguro y además entregarán al instituto bonaerense la suma de $ 2.000 para gastos de traslado.

Colo Colo Enfrenta a Litoral de La Paz

SANTIAGO DE CHILE, 21. (INS). — Tan excelente fué la actuación cumplida por River Plate en su partido presentación en el campeonato de campeones, que se descuenta el triunfo para esta noche en el partido que debe sostener contra Deportivo Municipal, el vice campeón peruano que contra Nacional de Montevideo cumplió una excelente performance, a pesar de la derrota, pues los uruguayos debieron emplear todos sus recursos para imponerse por sólo dos tantos de diferencia.

Tomando en cuenta los valores que hay en el conjunto peruano y su característica de juego no le será a los de River tan fácil la victoria, como en su partido presentación, donde dominaron poco menos que a voluntad el campo frente a la entusiasta embajada que envió el Emelec a participar en el campeonato de campeones.

A pesar de los riesgos lógicos que se corren en todos los partidos de fútbol, el conjunto de River Plate, es gran favorito de los aficionados para el encuentro de esta noche y no son pocos los que estiman que los campeones de la AFA ganarán por una goleada.

LA ESCUADRA DEL COLO - COLO.—

El segundo partido del programa de esta noche lo sostendrán los conjuntos de Colo - Colo y Litoral, campeones de Santiago de Chile y La Paz, respectivamente. El partido es esperado con enorme interés por los aficionados locales, pues se cree que en el mismo los jugadores que integran la escuadra chilena buscarán la rehabilitación de la actuación poco feliz que cumplieron en ocasión de su presentación en el certamen, donde empataron con el Emelec en dos tantos tras de ir perdido por dos a cero al finalizar la primera parte del match.

Litoral, el campeón de Bolivia que será rival del Colo Colo es un buen equipo que le ha de ofrecer mucha resistencia y como demostración de lo difícil que será el triunfo para los locales, debe recordarse que Vasco da Gama, que más tarde goleó a Nacional de Montevideo, sólo pudo vencer al equipo de La Paz por dos tantos contra uno.

Asamblea en la Federación Atlética

Citan para el lunes

Para el lunes próximo, a las 21, ha citado a las entidades afiliadas a asamblea general ordinaria la Federación Atlética Rosarina. La asamblea tendrá efecto en el local de la calle Corrientes 775 con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Designación de dos señores delegalos para que conjuntamente con el presidente y secretario actuantes firmen el acta de la asamblea.

3º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1947.

4º Elección de tres vocales titulares en reemplazo de los señores Domingo Debiazzi, Alberto Vacchina y Miguel Gianfrancisco por terminación de mandato y cuatro vocales suplentes en reemplazo de los señores Rubén D. Oliva y Manuel Acevedo que se incorporaron como titulares y de los señores Guillermo S. Almandoz y José Cabaud que terminan su mandato.

Jugará en 9 de Julio el Equipo de F. C. Oeste

En la ciudad bonaerense de 9 de Julio se presentará esta noche y mañana el equipo del club F. C. Oeste de Buenos Aires, quien enfrentará a dos combinados formados por jugadores de la zona donde se realizarán ambos encuentros.

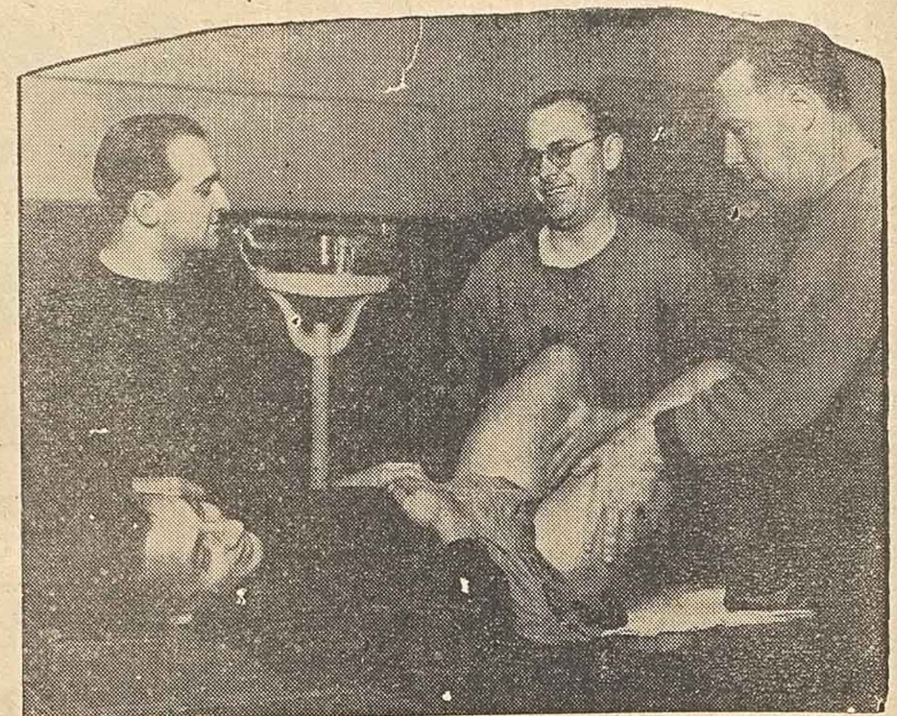
Servirán los dos cotejos en los cuales intervendrán los jugadores de F. C. Oeste, para inaugurar las instalaciones efectuadas por el club 9 de Julio, para la práctica del fútbol nocturno.

Chacarita Juniors Juega hoy en S. Fe

En Santa Fe se presentará esta noche el equipo superior del club Chacarita Juniors para enfrentar en un partido amistoso a la escuadra del Club Unión que termina de vencer por dos tantos contra uno a Talleres de Córdoba.

La presentación del conjunto metropolitano que tan buena actuación cumplió en el último campeonato superior de la AFA, ha despertado interés entre los aficionados de la capital de la provincia.

Preparándose para Defender Nuestro Fútbol



Los jugadores de River Plate saben cuidar su estado atlético con verdadero celo profesional, cualquiera sean la categoría de los compromisos que debe enfrentar. Esta nota gráfica tomada en Santiago de Chile, luego de cumplida una sesión de entrenamiento de los titulares del conjunto "millonario" que están actuando en el campeonato de campeones organizado por el Colo-Colo y que esta noche enfrentan a Deportivo Municipal. Finalizada la práctica Reyes, el puntero derecho que en River se constituyó en figura de relieve controla su peso mientras su compañero Norberto Iácono es sometido a un masaje reparador.

El Colo Colo Trata de Conseguir la Visita del Arsenal

EL EXITO DEL TORNEO DE CAMPEONES

EL extraordinario éxito que está teniendo el torneo de campeones que se lleva a cabo en Chile, donde en tres fechas se han recaudado más de tres millones de pesos de la moneda de dicho país, es una demostración indudable de que ofreciéndose espectáculo el público aficionado concurre cada vez más a las canchas de fútbol.

Ello ha animado a los dirigentes del Colo Colo hacer una invitación al Arsenal de Londres para que realice una jira por Sud América encargándose el club chileno de su financiación. Como es de esperar esa gira comprenderá además de la actuación del famoso equipo inglés en Chile, su presentación en Buenos Aires, Montevideo y Brasil.

En cuanto a la próxima sede del torneo de campeones estaría por acordarse, en contra de lo adelantado que la sede del próximo sea Buenos Aires.

Los Arbitros Argentinos Considerarán su Situación Ante la Venida de los Ingleses

COMO no podía ser de otra manera, la venida de los árbitros ingleses que han sido contratados recientemente por la Asociación del Fútbol Argentino, ha motivado por parte de los réferees argentinos un movimiento de protesta que se concretará a no dudarlo, luego de la reunión que el lunes se realizará en la capital federal, reunión que es propiciada por el grupo de árbitros que controla habitualmente los partidos de primera división de la Asociación de Fútbol Argentino.

En forma aislada los réferees han hecho manifestaciones en las cuales han puesto expresado su disconformidad con la actitud asumida por la AFA, al contratar un grupo de diez árbitros europeos, pero ahora la situación será más seria para la entidad que dirige el fútbol profesional en nuestro país pues todo ha de suponer que los referees en la reunión del lunes dispondrán tomar una enérgica medida en lo que ello consideran sus intereses, creyéndose que resolverán considerarse por despedidos de sus empleos ante la llegada de árbitros extranjeros.

Rácing Juega Esta Noche en A. Seco

Extraordinario interés ha despertado lógicamente la presentación de un equipo de Racing en la vecina localidad de Arroyo Seco, donde enfrentará esta noche y mañana por la tarde al Athletic de dicha localidad.

La delegación de Racing arribó hoy al mediodía, trasladándose en automóvil hasta Arroyo Seco, donde serán objeto de diversos agasajos. Además de los delegados llegaron los siguientes jugadores: Vinini; Guidaldo, Dedeo, Gómez, Logulio, Yebra, Higinio García, Luengo, Russo Real Illescas, Fuchs, Muñoz, Orsi, Volollа, Velarde, Grosso, Rago, Etchevest, Novoa y D'Alessandro.

LAS INSCRIPCIONES PARA EL CAMPEONATO DE BOCHAS

La realización del acto eleccionario el 7 del próximo mes ha obligado a los dirigentes de la Asociación Rosarina de Bochas a la postergación de la iniciación del campeonato rosarino de ese deporte, para los días 13 y 14 de marzo.

Aprovechando la postergación de la iniciación del campeonato se dispuso postergar el cierre de inscripciones para el día 24 del corriente a las 20.

Un Récord Mundial Mejoró el Billarista Leopoldo Carreras

Capital Federal, 21 (S.) — Fiscalizado por la Federación Argentina de Billar, se realizó ayer el intento del billarista Leopoldo Carreras de mejorar el record mundial de carambola al cuadro 42|2 que pertenecía al jugador Royel Conti con ua tacada de 1.005.

Por espacio de una hora y 20 minutos el billarista Leopoldo Carreras, consiguió ante una extraordinaria cantidad de aficionados superar el record anterior al lograr 1.496 carambolas, que es un record que difícilmente pueda ser superado.

Está Satisfecho



EL VOLANTE JUAN GALVEZ recorrió la ruta del Gran Premio Ciudad de Pringles, mostrándose satisfecho por el estado de los caminos en los cuales se disputará la competencia.

Carreras Nocturnas para Motos Habrá hoy en Santa Fe

Organizada por la subcomisión de deportes mecánicos del club Gimnasia y Esgrima de la capital de la provincia se realizará esta noche en el motovelódromo que posee la institución una importante carrera de motos en la cual participarán muchos de los mejores corredores del país, siendo mucho el interés que hay por seguir el desarrollo de la prueba.

Jack Kramer Derrotó Anoche a Bobby Riggs

San Francisco, California, 21 (INS). — Ante una concurrencia de 3.486 personas, Jack Kramer, astro del tenis norteamericano, derrotó a su retador Bobby Riggs por anotación de 11 á 9 y 6 á 2. Este fué el 32º match de la serie de exhibición que han verificado ambos tenistas en Estados Unidos, de los que Kramer ha ganado 18 partidos y 14 su contendor.

En un encuentro preliminar, el ex campeón amateur de Australia, Dinny Pails, derrotó a Jack Jossi por 7 á 5 y 6 á 2.

En un partido de dobles, la pareja Kramer-Jossi derrotó a la formada por Riggs y Pails por 6 á 3 y 6 á 3.

CRONICA Deportiva

ROSARIO, Sábado 21 de Febrero de 1948

Veteranos de S. Fe Desean Actuar en el Beneficio a H. Libonatti

La noticia del estado de salud de Humberto Libonatti, una de las figuras más queridas de nuestro fútbol de hace algunos años, ha causado el sentimiento de solidaridad que se esperaba no solamente entre los aficionados sino que también entre los jugadores que actuaron en su misma época.

Es así que en Santa Fe donde Libonatti cuenta con grandes simpatías ha surgido la idea concretada en un ofrecimiento a los organizadores del match a beneficio. Destacadas figuras de veteranos de Santa Fe se han puesto a las órdenes de los dirigentes locales con el fin de colaborar en una forma u otra en el éxito de la reunión futbolística.

Como en ese ofrecimiento están involucrados los nombres de Mors, Ferrari, Angelini, Napoleoni, Beltramini, D. Giménez, Verga, Amadei y otros, podría formarse un conjunto de veteranos que podría muy bien medirse en primera hora con un cuadro de veteranos locales constituyendo un motivo de atracción para la reunión.

No dudamos que la iniciativa ha ser bien recibida y que de inmediato los veteranos locales han de responder en la misma forma concretándose así su aporte a la noble iniciativa.

RESPONDEN DE INMEDIATO LOS ROSARINOS

Hoy a mediodía hemos recibido la visita de los ex jugadores Serena y Mazzola, quienes nos han informado que los jugadores locales veteranos ya han respondido de inmediato y que con mucho gusto se adhieren al simpático motivo.

Los jugadores que se han apresurado a ofrecer su colaboración son los siguientes: Serena, Muslera, Lecea, Acosta, Garramendy, Legarreta, Alfredo Díaz, Del Felice, Ibarra, Covacich, Peruch, Seguer, Morales, Sosa, Díaz, Mazzola, Calegaris, Azurmendi, Cazeneuve y García.

Los Campeonatos Nacionales de Natación Comenzaron Ayer

SE disputaron anoche en el natatorio del club Newell's Old Boys las pruebas correspondientes a la primera reunión de las tres en que ha sido dividida la disputa de los campeonatos nacionales de natación para novicios, correspondiente a la zona Rosario.

A lo largo de la disputa de las pruebas preparadas se registraron luchas intensas, siendo de destacar la que brindaron en los 200 metros libres para damas las señoritas Angela Corea y Edith Aragón imponiéndose la primera por siete décimas de segundo.

Los resultados generales que se registraron fueron los siguientes:

100 metros pecho, cadetes: 1º A. Crosby (C.H); 2º A. Chiarello (C.H.); 3º L. O. Aused (C.A.P.)

1.500 metros, libre, caballeros, nacionales: 1º Raúl Alcántara (C.N.Q.).

200 metros, libre, damas, nacionales: 1ª Angela Corea (N.O.B.); 2ª Edith Aragón (C.H.).

400 metros, libre, cadetes, provinciales: 1º Jorge Vogt (C.R.R.); 2º C. Borzotti (C.U.Q.); 3º A. Crosby (C.H.)

200 metros, libre, caballeros, nacionales: 1º A. Cavalcanti (N.O.B.); 2º N. Córdoba (N.O.B.)

100 metros, pecho, caballeros, nacionales: 1º G. Vilanoba (C.E.P.): 2º J. Dreukard (C.N.Q.); 3º E. Torrente (N.O.B.)

50 metros, libre, niñas, caletes: 1ª B. Aragón (C.H.); 2ª V. Turini (C.H.); 3ª A. Corea (N.O.B.)

Posta 4x200 metros, libre, caballeros, nacionales: 1º C.R.R. (Vanucci, Castagnino, Vogt, B. Aprasio); 2º C.A.E.P.; 3º C.A. N.O.B.

Boca Sigue Atirmando su Nueva Delantera

EL URUGUAYO JOSE GARCIA SERA ADQUIRIDO

Los nuevos dirigentes del club Boca Juniors siguen gestando la formación de un equipo acorde a sus intenciones y esperanzas para la temporada 1948 sobre todo en lo que se refiere a su línea delantera que piensa ensamblar en tal forma que sus delanteros sean cinco "boyés".

Así el secretario de la entidad señor Chiessa ha acordado con los de Defensor de Montevideo la transferencia del jugador José García, uno de los elementos más útiles del fútbol uruguayo, por el cual abonarán 35.000 pesos oro y la cesión de tres jugadores de su plantel de reserva. La operación ha quedado terminada faltando solamente la conformidad de la asamblea del club Defensor la que se llenará de inmediato a tal efecto.

NEGRI Y FERRARO

Pero no paran ahí las aspiraciones de los boquenses, pues sigue la gestión con respecto a Negri. Estudiantes rebajó de doscientos mil que pedía hasta 160 mil y Boca por su parte de 120 mil llegó a 130 mil. Ahora deberán dar la última palabra las comisiones directivas posiblemente esta noche, habiendo quedado resuelto que si se hace la transferencia Boca concederá como parte del pago el pase de Ferrari que se estipula en 40 mil pesos.

También los boquenses siguen con paciencia de hormigas las gestiones alrededor de Ferraro, el eje delantero de Vélez Sarsfield sobre quien no se ha dicho la última palabra, pero que los de la "V" siguen diciendo que es intransferible.

BANCHERO SE ALISTA HOY EN UNION



EN el equipo del club Unión de Santa Fe que esta noche enfrentará a Chacarita Juniors, se anuncia la actuación del jugador Banchero, centre half de Tiro Federal por el que está interesado el club de la capital de la provincia.

Hay que agregar que la entidad rosarina ha dispuesto cotizar el pase de su destacado centre half en la cantidad de pesos 60.000, suma un tanto elevada para un jugador perteneciente a un equipo de segunda división, pero que se justifica teniendo en cuenta los recursos, condiciones y juventud del fuerte centre half de los albicelestes que esta noche habrá a no dudarlo de justificar ante los dirigentes y aficionados simpatizantes de la entidad santafesina lo que se pide por su transferencia.



EN DOS SECCIONES JUGARAN LAS SEGUNDAS DE ASCENSO ESTE AÑO

Argentino y Central Córdoba en la "A" Tiro Federal con Unión y Colón en la "B"

PESE a que recién el jueves próximo será dado a conocer el informe de la Comisión Especial que deberá dictaminar sobre el torneo de segunda división de ascenso estamos en condiciones de adelantar que la misma ha de proponer importante reformas en la disputa del torneo de segunda división de ascenso manteniendo en esa categoría a los clubes Dock Sud y Argentino de Quilmes, que deberían ir a tercera para así dar entrada a Colón de Santa Fe con lo que se totalizaría 22 clubes en el torneo. . . .

Serán dos campeonatos separados con once cuadros cada uno. Al final de cada torneo se tomarán los cuatro primeros en la tabla de posiciones en cada sección para disputar entre sí un torneo de ascenso a primera división

Este proyecto se refiere única y exclusivamente a este año ya que para 1939 se dispondría crear la Primera División "B." en la que tomarían parte todos los equipos que se encontraran para ese entonces dentro de las condiciones que exige el reglamento: vale decir un estadio con capacidad para 20.000 espectadores, un mínimo de 3.000 socios y un capital activo de $ 500.000 como mínimo. A esta división podrían ingresar todas las entidades que llenan estos requisitos.

COMO SE HARAN LAS SECCIONES

El torneo como decimos será dividido en dos secciones.

Una de ellas se denominará Sección "A" y la otra Sección "B." militando en la primera los siguientes clubes: Central Córdoba, Argentino de Rosario, Quilmes, Defensores de Belgrano, Talleres, Nueva Chicago, Atlanta, Los Andes, El Porvenir, Almagro y Argentinos Juniors, mientras que en la sección "B.", alternarán Colón, Unión Tiro Federal, F. C. Oeste, Témperley, Argetino de Quilmes, Excursionistas, Estudiantes, Dock Sud, Colegiales y All Boys.

Es Posible que J. Ríos Pelee el Viernes Próximo

Hoy se resolverá si la semana próxima reaparecerá en nuestra ciudad el profesional Jose Ríos que se está entrenando entusiastamente procurando alcanzar el estado atlético necesario para poder hacer frente al compromiso que el mes próximo debe cumplir en el ring del Luna Park.

Para que ajuste debidamente su estado, antes de presentarse en el Luna, se tiene pensado hacerle a Ríos una pelea el viernes en el ring del Cruce Park, debiendo resolverse hoy en definitiva, pues hasta anoche no se había encontrado aún un adversario de condiciones como para enfrentar al campeón rosarino.

TIRO FEDERAL JUEGA MAÑANA EN S. GERONIMO

Inicia mañana sus actividades para el entrenamiento de su cuadro y prueba de jugadores el club Tiro Federal. A tal efecto ha concertado un partido en el pueblo de San Gerónimo, que ha despertado interés.

La delegación partirá en un ómnibus desde su estadio de la calle Moreno y 27 de Febrero, viajando los siguientes elementos:

Aguirre, Pratin, González, Calvo, Galacho, Diez, Moyano, García, Lasala Pereira, Falabella, Di Mateo, Ballesteros, Armendari, Ripoli, Sánchez y Alonso.

En un Comunicado Oficial, Rosario Central Confirma las Divergencias con sus Jugadores

HEMOS tenido a nuestros lectores al tanto del cual era la verdadera situación que existe alrededor de la contratación de los elementos que están ligados al club Rosario Central con motivo de las gestiones hechas para la renovación de sus contratos. En nuestra edición del miércoles y en la del jueves dimos cifras exactas que han sido ahora



ROBERTO QUATROCCHI el destacado guardavalla que ha solicitado Mil Quinientos Pesos Mensuales.

confirmadas por una declaración oficial de la Directiva auri-azul en un comunicado en el que se refiere a este asunto y que dice textualmente así:

La Comisión Directiva del C. A. Rosario Central cumple en informar a los señores socios y simpatizantes, sobre todo lo relacionado con las gestiones realizadas para la renovación de los contratos de sus jugadores profesionales, emitiendo el presente comunicado con una síntesis cronológica de todo lo realizado en tal sentido.

LO QUE PIDEN LOS JUGADORES

El día 18 de noviembre de 1947, se remitió nota a todos los jugadores profesionales cuyos contratos vencían el 15 de diciembre del mismo año, solicitándoles hicieran conocer por escrito las pretensiones que tenían para suscribir nuevo contrato. Sólo respondieron al pedido los jugadores siguientes, que solicitaban se les asignara los sueldos que se detallan:

Juan C. Agotegaray, $ 500.— Juan C. Desimone, $ 500.— y Onofre Solla, $ 300.—

Con fecha 2 del corriente se reitera a los jugadores que no contestaron, por intermedio de una nota expreso con aviso de retorno, la solicitud de que manifestaran sus pretensiones. Respondieron entonces los jugadores solicitando: Vicente Altomonte, $ 1000.— Santiago Armándola, $ 1.500; César Castagno, $ 2.500.— Alfredo Fógel, $ 1.500.— Angel Gaetán, $ 1.500.— Esteban Gentile, $ 1.000—; Juan E. Hohberg, $ 1.500— Leonildo Marcón, $ 600.— Osvaldo R. Pérez, $ 1.800.— Roberto Quatrocchi, $ 1.500; Ricardo Ramírez, $ 1.000—; Benjamín Santos, $ 1.500; Lídoro Soria, $ 1.500; Daniel J. Sosa, $ 1.500; Eduardo Valentini, $ 1.500— Antonio Vilariño, $ 1.200; Alcides Zamaro, $ 1.500; Angel De Cicco, pesos 600, Jorge Marsilla, $ 500 y Oscar Mansilla, $ 700.—

LO QUE SE LES OFRECE

Consideradas por la Comisión Directiva las pretensiones de los jugadores se resolvió ofrecer a los mismos las siguientes asignaciones mensuales:

Juan C. Agotegaray, $ 250.— Vicente Altomonte, $ 400; Santiago Armándola, $ 600; César Castagno, $ 800; Angel De Cicco, $ 400; Juan C. Desimone, $ 250; Alfredo Fógel, $ 600; Angel Gaetán, $ 250.— Esteban Gentile, $ 400— Juan E. Hohberg, $ 600; Oscar Mansilla, $ 400; Leonildo Marcón, $ 250;— Jorge Marsilla, $ 250; Osvaldo Pérez, $ 700; Roberto Quattrocchi, $ 800; Ricardo Ramírez, $ 400; Benjamín Santos, $ 700; Onofre Solla, pesos 300; Lídoro Soria, $ 700; Daniel Sosa, $ 500; Eduardo Valentini, pesos 250; Antonio Vilariño, pesos 500 y Alcides Zamaro, $ 500.

LAS FIRMAS DEL ACTA

A fin de hacerles conocer las condiciones ofrecidas por el Club, los players fueron citados para el día martes 17. Ninguno de ellos aceptó la propuesta formulada por la entidad, negándose además a firmar el acta correspondiente re- , éste que debieron cumplir según lo determina el Art. 30 de las disposiciones reglamentarias sobre jugadores de la AFA. (acta) debe decir: acta en disidencia.) Sólo cumplieron esta obligación A. De Cicco, Mansilla y Marsilla.



AL PEDIDO DE ARMANDOLA de 1.500 pesos mensuales de sueldo los dirigentes le ofrecen Seiscientos

Visto esta actitud de los jugadores, la entidad, en salvaguardia de sus intereses, los conminó al día siguiente, por telegrama colacionado, para que manifestaran por escrito, dentro de las 48 horas, si aceptaban o nó la propuesta de la C. D. contestando únicamente los jugadores J. C. Agotegaray, V. Altomonte, S. Armándola, C. Castagno, J. C. Desimone, A. Fógel, A. Gaetán, J. Hohberg, O. Pérez, L. Soria, D. Sosa, quienes se mantienen en sus pretensiones.

Unicamente han suscripto contrato los jugadores Alejandro Mur por pesos 300 y Luis Bravo por pesos 400. En cuanto al jugador A. Fúnes, su contrato, suscripto en 1947, vence el 15|12|48.

Oportunamente la Comisión Directiva ha de considerar la situación creada por los jugadores profesionales de la entidad.

Se Cumplirá Esta Noche en Newell's Old Boys la Segunda Jornada del Campeonato de Natación para Novicios

Esta noche, a las 21, dará comienzo en el natatorio del club Newell's Old Boys la segunda jornada del campeonato nacional para novicios organizado por la Federación Argentina de Natación.

Corresponden las pruebas a la zona Rosario, siendo el programa que se cumplirá esta noche el siguiente:

400 metros libres damas: A. Corea (N. O. B.).

Posta 3x50 metros, 3 equipos niños cadetes: C. R. R. 1 equipo; N. O. B., 2 equipos, C. H. 3 equipos, C. N. Q., 1 equipo.

400 metros libres caballeros: J. C. Castagnino (C. R. R.), Hugo Ferpiña (C. R. R.), Mario Sebastián (C. R. S. F.), Néstor Córdoba (N. O. B.) y H. Venturini (C. E. P.).

50 metros pecho niñas cadetes: J. Castaggeroni (N. O. B.), L. Mattonai (N. O. B.), M. L. Sotos (N. O. B.), B. Aragón (C. H.), E. Belmonte (C. H.), S. Chiarello (C. H.), A. Gundel (C. A. P.) S. Diedrich (C. A. P.)

200 metros pecho caballeros: Hugo Meneghello (C. A. P.), Eddie Torrente (N. O. B.) y Genaro Vilanoba (C. A. E.).

100 metros espalda damas: E. Aragón (C. H.), A. Corea (N. O. B.). G. Candiotti (C. N. Q.) y A. M. Thompson (C. A. E.).

100 metros espalda cabaleros: A. Bannucci (C. R. R.), E. Prieto (C. H.) G. Estigarribia (C. R. S. F.), J. Drenkard (C. N. Q.), Neris J. Bonilla (C. E. P..

100 metros espalda niños cadetes: Julio Gabutti (C. R. R.), F. Milanolli (C. H.), P. Molineris (C. H.), C. Rubio (C. H.), J. Passaro (A. C. J.) y C. Borzotti (C. N. Q.).



DELFOR CABRERA, uno de los mejores fondistas argentinos que, de acuerdo a sus marcas más recientes, se ha colocado entre el grupo de los atletas argentinos más calificados para integrar el plantel que nos representará en las olimpiadas de Londres.

Extraordinario Será el Torneo de Ajedrez Próximo en M. del Plata

MAR DEL PLATA, 21. (Saporiti). — La organización del próximo campeonato de ajedrez que se hará en esta ciudad se encuentra muy adelantada y bien puede calificarse como el más interesante de cuantos se han realizado en nuestro país, si se llevan a buen término las gestiones que se están haciendo para que los más conocidos maestros mundiales del deporte tomen parte en la competencia.

Entre los maestros que vendrán al torneo que se realizará en esta ciudad figuran Arnold S. Denker, campeón de Estados Unidos en 1944 y actual campeón del Manhattan Chess Club de Nueva York; Alberico O' Kelly de Galway, escocés campeón de Bélgica, ganador del torneo de la zona europea, preliminar del campeonato del mundo; Antonio Medina, por tercera vez campeón español, tercero en igualdad con Guimard en el torneo de Barcelona que ganó Najdorf; Erich Eliskases, maestro tirolés, ex campeón alemán, actualmente residente en Río de Janeiro; Lazlo Szabo, que compartiera en Groninga el cuarto puesto con Najdorf, ganador del último torneo de Hastings; el campeón checo Ludek Pachman, que en el último campeonato ruso fué el único ganador de Botwinnik; el campeón chileno Mariano Castillo y el campeón uruguayo, Alfredo Olivera y un jugador brasileño a designarse.

A los precedentes jugadores se agregarían Miguel Najdorf, Gideón Shalberg, Pulio Bolbochán y Hernán Pilnik; es decir, los mejores jugadores argentinos y extrajeros residentes en el país. Habría que añadir a los ex campeones Carlos Guimard, Carlos H. Maderna y Juan Illesco y el maestro alemán Paul Michel, pudiendo ampliarse a dos más el número de participantes argentinos si fracasara la venida de los maestros rusos que se está gestionando.

Un Partido de Beisbol se Hará en Newell's Old Boys

Para mañana a las 15, se anuncia la realización de un partido de entrenamiento entre los equipos de beisbol de Newell's Old Boys y Rosario Beisbol Club.

Ambas entidades, citan en consecuencia para la hora mencionada a todos sus jugadores para que se hagan presentes en el estadio del club Newell's Old Boys que será el escenario del cotejo.

En Sastre Habrá una Exhibición de Judo

Aceptando una invitación formulada por las autoridades del club Atlético Sastre se presentará esta noche en la mencionada localidad santafesina el conjunto de atletas de Newell's Old Boys que realizan ejercicios de gimnasia plástica que ofrecerá también una exhibición de judo.

Un Centre Half de Cañada de Gómez Practicó en C. Córdoba

En la práctica que realizaron el jueves último los jugadores de los primeros equipos del club Central Córdoba, participó en la misma un elemento de la vecina ciudad de Cañada de Gómez, que se encuentra a prueba en el club "charrúa".

La primera actuación del mencionado elemento que actúa como centre half, impresionó en muy buena forma, habiéndose dispuesto que continúe practicando, no siendo difícil que los dirigentes de Central Córdoba dispongan la contratación del mismo para reforzar sus equipos superiores.

En cuanto a los otros elementos que practicaron nada se puede adelantar por cuanto su preparación física no era del todo buena y no pudieron desempeñarse con desenvoltura.

PARA PLATENSE



LA INCLUSION DE DELEVA, entre los elementos de primera del club Platense, le permitirá al club "calamar" reforzar considerablemente el poderío de los equipos superiores de la entidad de Núñez

Fueron Reñidamente Disputadas las Peleas de Anoche en el Cruce

Con siete peleas que fueron disputadas entusiasta e intensamente se inició anoche en el Cruce Park la selección rosarina para constituir el equipo que ira al torneo guantes de oro. Las luchas más interesantes fueron las que sostuvieron los plumas Carlos Baldemar y Vicente Acosta y los livianos Carlos Montoya y Tomás Camargo, imponiéndose en ambos casos los nombrados en primer término en forma ajustada

En la primera pelea de la noche la sostuvieron los pesos moscas Silvano Altamirano y Carlos Lescano, imponiéndose el primero por K. O. en el round inicial. Entre los livianos Antonio Contreras obtuvo la decisión de los jurados en su pelea con Mauro Guardia y Federico Benitez luego de tres vueltas interesantes venció en buena forma a Eufracio Imbert, a quien en el segundo round le provocó una caída de 8 segundos.

Una pelea ruda y emotiva brindaron los pesos medio medianos Ray Leguizamón y Ramón Chamorro. Ambos se castigaron rudamente a lo largo de las tres vueltas y al final los jurados con toda justicia decretaron el triunfo de Leguizamón.

En el match final de la reunión los peso pesados Salvador Gurri y Antonio Ferrari brindaron un cotejo entusiasta

Tendrá qua Suspender su Entrenamiento E. Bértola

Chicago, 21 (INS.) — El campeón italiano de peso pesado, Enrico Bartola, que comenzó el martes su campaña en los rings norteamericanos venciendo por knockout en el quinto round a Jimmy Bell, ha tenido que retirarse temporalmente de toda actividad pugilística por haber sufrido la fractura de la nariz. Tal lesión fué adquirida por Bertola en su encuentro con Bell. La misma le impedirá entrenarse por lo menos durante tres semanas.

Mientras tanto, el manager de Bértola, Emil Nany, anunció que otro de sus pupilos, el campeón italiano de peso welter, Luigi Valentini, de Roma, llegará a Estados Unidos dentro de dos semanas para combatir con un boxeador norteamericano de su misma categoría.

La Campaña Cumplida por el Campeón de Cadetes Mayores

En el campeonato oficial de la Asociación Rosarina de Basketbol que acaba de finalizar, correspondiente al año 1947 en la categoría cadetes mayores, que se disputó en tres secciones, se clasificaron para la rueda final, los equipos de Unión R. Paraná, Newell's Old Boys "B" y Newell's Old Boys "C".

En la rueda final el equipo de N. O. B. "B" se clasificó campeón invicto al vencer al de N. O. B. "C" por 2 a 0 y a Unión River Paraná por 35 a 21.

En su sección la campaña cumplida es la siguiente:

1ra. Rueda: N. O. Boys "B" 64, Echesortu 10; N. O. Boys "B" 36, Sp. Unidos 12; N. O. Boys 57, Provincial 8; N. O. Boys 37, Libertad 16; N. O. Boys "B" 51, El Tala 27; N. O. Boys "B" 47, Horizonte 19. Segunda rueda: N. O. Boys "B" 67, Echesortu 13; N. O. Boys "B" 57 Sp. Unidos 17; N. O. Boys "B" 56, Provincial 20; N. O. Boys "B" 48, Libertad 12; N. O. Boys "B" 2, El Tala 0; N. O. Boys 67, Horizonte 32.

RUEDA FINAL

N. O. Boys "B" 2, N. O. Boys "C" 0, N. O. Boys "B" 35, U. R. Paraná 21.

El equipo campeón estuvo integrado por: Carlos Gulesserian, Manuel Morandini Luis Ferrari, Santiago Laezza, Oscar Novoa, Jose Leone, Roberto Manzur, Juan García y Julio Kusnier.

PARTIO EN AUTOMOVIL A CORDOBA EL PRESIDENTE DE LA NACION

AFIRMANDO LA SOBERANIA DE LA ARGENTINA EN LOS MARES DEL SUR

Existe un principio jurídico que establece que "la posesión da derecho" pero se entiende que es la posesión tranquila y no la obtenida por medio del despojo ni la fuerza porque ello sería admitir que el delincuente es el dueño de los objetos de los que se apropia por argucias o violencias. En el caso de las Malvinas, Inglaterra no tuvo en ningún momento la posesión pacífica y el dueño legítimo que pueden reclamar otras naciones en favor de sus derechos.

Son los franceses los primeros que se asientan con propósitos de colonización en el archipiélago para luego, reconociendo la soberanía española como una consecuencia de su dependencia geográfica de la Patagonia abandonarlo en 1765. La "compañía de los mares del Sur", envió en 1701 una expedición de la que formaba parte Beauchene que descubrió al sur de las Sebaldes una nueva isla a la cual puso su nombre. Luego vinieron varias expediciones desde Saint Malo — o Port Louis y desde entonces data la denominación de Malvinas. Los de los malouines primero, luego como "las Maoluinas" y más tarde "Malvinas". Son de destacar las expediciones y los reconocimientos efectuados por Porés y Brignon y, en especial, la del ingeniero real Amadeo Francisco Frezier que levantó un mapa e hizo acertadas descripciones en su "Relación del viaje al Mar del Sur".

VALOR ESTRATEGICO DE LAS MALVINAS

La situación excepcional de las islas Malvinas frente al estrecho de Magallanes la convierte en la llave de los mares del Sur. Ese valor militar que afecta a la defensa continental fué ya observado por el comodoro inglés Anson en ocasión de la guerra de Inglaterra con España en 1739 y de la comunicación enviada por el mismo al Almirantazgo nace el interés británico por su ocupación a despecho de los legítimos derechos de otros países. "Por su distancia del continente —decía Anson en su comunicado— esas islas deben gozar del clima templado. Cierto es que son aun demasiado poco conocidas para ser recomendadas desde ahora como lugar de abastecimiento para los navíos que se dirigen al Cabo de Hornos pero si el almirantazgo juzga oportuno hacerlas explorar lo podría con poco gasto, enviando un solo barco apropiado para el examen que propongo. La sugestión no cayó en saco roto y ya se preparaba una expedición en 1784 cuando España, con la cual ya se habían reanudado las relaciones pacíficas reclamó de esa medida que lesionaba sus derechos soberanos e Inglaterra abandonó el proyecto.

Fueron los franceses los que primero se decidieron a establecer en la isla con ánimo de colonizarla e iniciar su ocupación pacífica. Así en 1764 llegan a ellas la fragata "L'aigle" y la corbeta "Le Sphinx" dirigidas por Bougainville que desembarcaron y toman posesión de la tierra en nombre del rey de Francia. Son los primeros que se asientan con fines de colonización. Más tarde Bougainville vuelve a su país natal a dar cuenta al rey de la expedición y prepara un segundo viaje. Frente a estos hechos los ingleses envían en 1765 una expedición para fijar derechos sobre las islas. El comodoro Byron llega a una isla llamada luego Saunder, siembra allí unas legumbres y toma posesión del puerto y de todas las islas vecinas en nombre de S. M Jorge III, pero Byron sabía que ya un año antes los franceses de Bougainville habían hecho la toma de posesión.

Advertidos los españoles de estas ocupaciones reclama enérgicamente ante el gobierno francés y consiguen la devolución de las mismas. "España reivindicó esas islas —dice Bougainville— como dependientes del continente de la América Meridional, y habiendo sido reconocido su derecho por el rey, recibí orden de entregar nuestro establecimiento a los españoles y de dirigirme después a las Indias orientales atravesando el mar del Sur entre los trópicos".

En virtud de estos sucesos el 1 de abril de 1767 la colonia pasaba de manos de los franceses a los españoles con las ceremonias de práctica: Fué designado gobernador Don Felipe Ruiz Puente y la colonia recibió el nombre de Puerto Soledad.

Todos estos hechos demuestran fehacientemente que los ingleses ni descubrieron las islas ni tuvieron la primacía de su ocupación y que las naciones europeas reconocían el derecho de soberanía de España en virtud de ser las Malvinas una dependencia geográfica del continente americano en la parte perteneciente a ella. Solamente los ingleses habían desembarcado en forma subrepticia en Puerto Egmont y levantado allí un fuerte de madera que más tarde transformaron en almacén. [illegible] la fragata inglesa "Tamar" que los transportó [illegible] del dominio de los reyes de España. Por tratados o por medio de la fuerza la metrópoli reafirmó sus derechos inalienables sobre las Malvinas derechos que luego recibieron los argentinos, herederos legítimos del patrimonio español en esta parte del mundo.

Visitará en Primer Término Río Cuarto

CAPITAL FEDERAL, 21. (Saporiti) — Esta mañana a las 10 el presidente de la nación general Juan Perón, en compañía de su esposa María Eva Duarte de Perón y una reducida comitiva, partió con destino a la provincia de Córdoba, con el propósito de presidir diversas ceremonias que han sido organizadas en su honor, como asimismo, de participar en la inauguración de algunas obras públicas de singular importancia para el progreso de esa provincia. El jefe de estado visitará primeramente la ciudad de Río Cuarto para luego trasladarse a la capital de Córdoba y visitar con posterioridad las ciudades de Deán Funes y San Francisco. En tal oportunidad el general Perón será agasajado por las autoridades nacionales y provinciales, gremios obreros y demás entidades representativas de la provincia. Al respecto se ha preparado una recepción al presidente y su esposa, destacándose la concentración que las fuerzas trabajadoras realizarán en la plaza San Martín con la adhesión de la C.G.T. Con motivo de la visita el interventor general Vargas Belmonte ha trasladado la sede del gobierno a Río Cuarto.

LOS ACTOS EN CORDOBA

Al término de la visita que efectuará a Río Cuarto, el presidente de la Nación en compañía de su comitiva se dirigirá a la capital de Córdoba, donde el lunes, a las 19, en la Plaza San Martín tendrá lugar una gran concentración obrera que tributarán los gremios obreros de la ciudad y de toda la provincia, adheridos a la Confederación General del Trabajo. Con anterioridad, el general Perón y su esposa asistirán al acto de la colocación de la piedra fundamental de las obras de desagüe en San Vicente. Igualmente el mismo día, a las 10, se llevará a cabo [illegible] con motivo de la entrega del título de doctor "Honoris Causa", que le fuera conferido al general Perón, por resolución de las autoridades de la misma. Con posterioridad, el presidente de la Nación efectuará una visita a las ciudades de Deán Funes y San Francisco, donde también se han organizado diversos homenajes al jefe del Estado.

AUTORIZAN AL BANCO CENTRAL A ADQUIRIR TITULOS

CAPITAL FEDERAL, 21. (Saporiti). — Por decreto del Poder Ejecutivo fué autorizado el Banco Central para invertir la suma de mil millones de pesos en la adquisición de títulos, que serán denominados "Obligaciones de Previsión Social 4 o/o 1948", serie 7ª de 4 o/o de interés anual y 52 ½ de amortización anual acumulativa. La emisión tendrá la fecha del 1º del corriente mes y los intereses se pagarán semestralmente el 1º de Febrero y el 1º de Agosto de cada año, venciendo el primer servicio el 1º de Agosto de 1948. Las obligaciones de Previsión Social referidas serán vendidas o entregadas, en concepto de aportes del Estado exclusivamente, a las secciones del Instituto Nacional de Previsión, y al Instituto de Ayuda Financiera para el pago de retiros y pensiones militares, por su valor a la par más los intereses corridos.

SE EMBARGARON BIENES POR 140 MILLONES DE PESOS A LOS BEMBERG

CAPITAL FEDERAL, 21. (Saporiti). — La sucesión de Otto Bemberg, fué embargada por la suma de 140.000.000 de pesos. Este embargo afecta a varias sociedades anónimas, industriales, comerciales y agrícolas, grandes latifundios en las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Buenos Aires, y en los territorios de La Pampa y Misiones. En la provincia de Santa Fe son los establecimientos: "La Morocha" (Dpto. General López), 2.669 hectáreas; "Colonia Elortondo" (General López), 3.610 Has.; "Ancatú" (Iriarte), 11.000 Has.; "San Pedro", Bombal (Dpto. Constitución), 2.690 Has.; "La Josefina", Ludueña (Distrito de Alberdi), 400 Has.: "Las Coralinas" (Gral. López), 5.692 Has.; "Santo Domingo" (V. Constitución), 4.444 Has.; y "La Elisa" (Gral. Belgrano), 4.968 Has.

EL ADMINISTRADOR DE O. SANITARIAS DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, 21. (Saporiti). — En compañía de altos funcionarios de la repartición partió para Córdoba el Administrador General de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Caesar. Procederá a la inauguración de los trabajos destinados a proveer de agua a Deán Funes e inauguración del acueducto del Río Tercero.



Joe es más conocido

LONDRES. — El humorista irlandés George Bernard Shaw, entrevistado por el corresponsal de International News Service en su retiro de Ayot Saint Lawrence, en Hertfordshire, se negó a revelar si recibirá o no a Joe Louis, campeón mundial de boxeo, que al partir ayer de Nueva York en viaje a Inglaterra anunció que deseaba entrevistarse con el anciano dramaturgo.

Hablando con el corresponsal en su casa completamente cubierta de nieve, Shaw le pidió que tomara mucho cuidado al citar sus palabras; contrariamente a su proceder habitual, siempre dispuesto al comentario de todos los temas, esta vez se mostró reservado, pensando lo que debería decir acerca del boxeador negro.

Despues de empezar varias veces a hablar; repetir sus frases o dejarlas inconclusas, carraspeando continuamente, Shaw se puso de acuerdo consigo mismo y emitió el siguiente "comunicado": "Solo nos podemos sentir halagado al ver que un hombre tanto más celebrado que nosotros, haya expresado el deseo de vernos. Por lo que he leído en los diarios, el señor Louis ha expresado que mister Churchill y mister Shaw son las dos personas que más desea conocer en Inglaterra. También he leído que desea ver mis obras teatrales y mis películas. No podemos menos que ver despertarse nuestra vanidad por la distancia a que se hace objeto a un hombre tanto menos conocido por parte de otro tanto más.

* * *

Descanso merecido

CAYO HUESO. — El presidente Truman llegó a la base aérea de Boca Chica en Cayo Hueso Florida, cumpliendo la primera etapa de sus vacaciones de dos semanas que pasará en el Caribe, alejado de la política y las preocupaciones de Estado.

El avión presidencial, "La vaca sagrada", salió de Wáshington a las 10.32 de la mañana y llegó a Boca Chica a las 3.20 de la tarde.

El señor Truman, determinando a olvidar por unos días la "rebelión" democrática del sud, la amenaza del tercer partido de Henry Wallace y los dolores de cabeza de las reducciones en el presupuesto, así como las relaciones ruso norteamericanas, dijo a los periodistas al salir de la capital que se sentía "todo lo contento que es posible", sin agregar palabra.

Visita hoy Puerto Rico y las islas Virgenes, inspeccionando las avanzadas de EE. UU. en el Caribe; pero lo principal motivo del viaje es el descanso.

* * *

México otra vez

CIUDAD DE MEXICO. — El diario "Ultimas Noticias" publica con grandes titulares la noticia de que "un grupo de militares mexicanos traman una expedición punitiva en Belise para reintegrar la faja de tierra que se encuentra indebidamente en poder de Inglaterra a Guatemala. No proporciona, sin embargo, nombres ni menciona el lugar donde se ha preparado la conspiración.

La información atribuye a los gestores del complot nexos con un grupo de expedicionarios guatemaltecos que, se dice, tienen intenciones semejantes. Según el diario, la ocupación tendría que ventilarse ante el tribunal de Justicia internacional para determinar la legitimidad de la posición. Añade que los conspiradores actúan independiente del gobierno "para no comprometerlo".

* * *

Nevada en Florencia

ROMA. — Por primera vez en veinte años nevó hoy en Florencia, ofreciendo el acontecimiento un espectáculo desusado en las calles florentinas.

Abundante nieve cayó también en la región de Toscana, Cerdeña y Sicilia.

Serían Postergados los Comicios Municipales en la Provincia

Al Regreso del Gobernador se Dictaría el Decreto

SANTA FE, 21. (Corresp.) — En círculos generalmente bien informados se asegura que estaría resuelta la postergación de los comicios municipales, esperándose el regreso del gobernador para dar publicidad el decreto correspondiente. Hemos tratado de confirmar la versión en medios oficiales sin lograrlo, ya que las personas preguntadas no niegan la posibilidad de que esa medida sea tomada, pero afirman no conocer que esté ya resuelto el asunto.

REGRESARIA ESTA NOCHE EL GOBERNADOR

SANTA FE, 21. (Corresp.) — Es esperado esta noche de regreso de Buenos Aires el gobernador doctor Waldino Suárez. Durante su estada en aquella ciudad ha entrevistado a la señora doña María Eva Duarte de Perón y al Presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Teisaire, vinculándose ambas conversaciones a la situación política del peronismo en la provincia. Se comenta la posibilidad de que exista una proposición de arreglo que le habría sido formulada al doctor Suárez, pero se entiende que está ya muy avanzado el proceso preelectoral para que puedan introducirse modificaciones en las listas que sería una de las condiciones del arreglo propuesto.

ESCASO MOVIMIENTO EN LA CASA DE GOBIERNO

SANTA FE, 21. (Corresp.) — Fué muy escaso el movimiento en la Casa de Gobierno. Asistieron a sus respectivos despachos al Ministro de Gobierno señor José G. Ghio, y el de Industrias, aprendizaje y orientación profesional e interinamente a cargo de la cartera de Salud Pública, doctor Enrique Cárcamo, quienes atendieron algunos visitantes y despacharon asuntos en trámite. Al promediar la mañana se realizó en el despacho del primero una entrevista con su colega Cárcamo sin que trascendiera lo tratado.

NUEVO JEFE DE POLICIA DE SAN JUSTO

SANTA FE, 21. (Corresp.) — Fué dado a conocer un decreto por el que se acepta la renuncia presentada por el Jefe de Policía del departamento San Justo, señor Pablo Mounier, motivada por haber aceptado una candidatura del Partido Obrero de la Revolución. En su reemplazo ha quedado interinamente el Secretario de dicha Jefatura.

NUEVAS NORMAS PARA EL USO DE LICENCIA

SANTA FE, 21. (Corresp.) — Se dió un extenso decreto fijando las nuevas normas a que deberá ajustarse el personal de la repartición provincial para el uso de licencias.

SOLICITUD DEL MINISTRO DE GOBIERNO EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS POLICIALES

SANTA FE, 21. (Corresp.) — El ministro de Gobierno se ha dirigido a su colega de Hacienda, solicitándole contemple la posibilidad de que el personal superior y subalterno de la policía de la provincia, tenga un sueldo hasta $ 375 y bonificaciones que compensen el aumento en el presupuesto del año en curso y bonificaciones por quinquenios, en la forma en que fueron sancionados por la Cámara de Diputados.

RENUNCIAS ACEPTADAS

SANTA FE, 21. (Corresp.) — Se dió un decreto aceptando la renuncia del jefe de policía de San Justo y otro aceptando las renuncias del jefe y secretario de policía de Castellanos, encargándose del despacho al comisario Pablo Belgette.



EL RUMOR POLITICO

ASAMBLEAS, viajes, entrevistas de significación y rumores, rumores y más rumores, han sido las características de las últimas horas. El mitin del Partido Obrero de la Revolución en el cruce de la Avenida Pellegrini con la calle Corrientes, resultó la exteriorización de fuerzas más importante que ha habido en nuestra ciudad en la presente campaña electoral. Si la elección se definiera por esta clase de demostraciones, habría que decir que la nueva agrupación peronista ya ha ganado. Pero una cosa son manifestaciones y otras las urnas que deparan grandes sorpresas. Con los varios miles de asistentes a la asamblea de anoche, no se gana la elección en Rosario ni tampoco en la provincia. Ello puede ser un índice del apoyo con que se cuenta en la opinión pública, pero nada más. Hasta ahora el Partido Obrero de la Revolución ha seguido desde su constitución una marcha francamente ascendente. Cada día que pasa se computan nuevas e importantes adhesiones, mientras que en los locales que se van habilitando se advierte un movimiento superior al que existe en las otras agrupaciones.

SAADI

* ◊ *

En general las demás conferencias y reuniones públicas siguen siendo pobres. Los afiliados y simpatizantes se muestran reacios a concurrir y el público, no militante en política, no demuestra ningún interés por este tipo de propaganda electoral, que va perdiendo eficacia día a día a causa del bajo nivel de los discurso y de la falta de personalidad de los oradores. La gente prefiere escuchar tranquilamente en su casa las transmisiones radiales y leer con toda comodidad los diarios de los que extraen la información necesaria para formular sus juicios. Hemos visto también los comités y en todos ellos existe un evidente atraso en las tareas partidarias. Con decir que aún no están impresas las boletas de votos, está todo dicho. Pareciera que se está como a la espera de algo que paralizaría todo. Sin embargo nada hace pensar que ello pueda ocurrir pues, ni en las altas esferas nacionales ni en las provinciales existe síntoma alguno que pueda adelantar la posibilidad de un hecho político, que implique un cambio fundamental de la situación. Las elecciones nacionales tienen que realizarse y no pueden por ninguna causa ser postergadas. Las provinciales, concurran los que concurran, también deben llevarse a cabo simultáneamente con las anteriores y sólo podría ser postergadas en el caso de una intervención nacional, cosa claramente desechada hasta el momento por quienes deben resolverla; pero en la que aún sueñan algunos muy difíciles de convencerse. Los únicos que podrían ser diferidos son los comicios municipales y quizás algo de eso se produzca de aquí al 7 de marzo. De manera que no se explica qué razones hay para que los partidos en general, no muestren el dinamismo característico de la actividad política a esta altura del proceso electoral.

SUAREZ

* ◊ *

El doctor Suárez está en Buenos Aires. Ha realizado visitas significativas. Estuvo con la señora del primer magistrado y con el presidente del Consejo Superior del Partido. Este dijo días atrás, en oportunidad de la última reunión del Consejo Superior que preside, que las listas del Partido Peronistas eran definitivas y que no habrá ninguna modificación en las mismas. Sin embargo en política no se puede asegurar nada y lo que parece seguro hoy, cambia para mañana. Esta es la hora en que muchos hablan de posibles cambios en la lista de candidatos a diputados nacionales con la finalidad de conseguir que el partido concurra unido en esa parte de los comicios del 7 de marzo, procedimiento que ya nosotros dijimos, había sido propuesto por el doctor Suárez al contraalmirante Tessaire cuando éste lo visitó en Santa Fe. En cuanto a las listas provinciales ya la suerte está echada y ninguna de dos tendencias dará un paso atrás. Aquí en Santa Fe, a pesar de los esfuerzos que se hacen en la Capital Federal por encontrar una solución conciliatoria se insiste en actitudes extemporáneas y opuestas a aquellos esfuerzos. La expulsión del Gobernador y de otras personalidades del Partido Peronista dispuesta por la Junta Departamental, que no tiene autoridad para hacerlo, y ahora el anuncio de un juicio político al doctor Suárez para llevar adelante el cual se necesita un número de legisladores del que se carece, son actitudes que no pueden responder a otro propósito que al de forzar a las autoridades nacionales tanto en el Gobierno como en el partido a tomar resoluciones que, es evidente hasta el momento, que no desean tomar. No creemos que esta táctica beneficie a los que la practican. Resultó también un fracaso la visita de un grupo de dirigentes gremiales afectos al Partido Peronista que se trasladaron a la Capital Federal con el propósito de entrevistar al Presidente de la Nación para exponerle su modo de pensar con respecto al caso santafesino. Piloteados por el senador Figueiras trataron de conseguir la entrevista y después de más de una larga amansadora no fueron recibidos ni siquiera por el Secretario Político de la Presidencia de la Nación.

MARINI

* ◊ *

Se ha confirmado la renuncia del doctor Lo Celso a su candidatura a Concejal por el Partido Peronista. La ha enviado desde Buenos Aires, donde habrá sin duda definido su actitud después de haber estudiado bien el estado de la situación de la provincia. Ayer debía hablar por radio y el espacio que le había sido adjudicado fué llenado con frases y música. La resolución del doctor Lo Celso tiene significación por los antecedentes del mismo, y su prestigio en las filas del movimiento católico peronista. Se adelanta que pueden producirse otras dimisiones y hasta se ha llegado a decir que hay candidatos que gustosamente abandonarían la situación de tales si se les garantizara su vuelta a las posiciones administrativas que renunciaron. En el Partido Obrero de la Revolución también ha habido algunas renuncias pero ellas tienen motivos distintos y no significan en ningún caso, el abandono de las filas de la nueva agrupación. El regreso del doctor Suárez cuya entrevista con la señora de Perón ha sido motivo de los más vivos comentarios, dará nuevo impulso a la campaña electoral santafesina.

La Escuela de Samaritanas dá a Conocer los Requisitos Para el Ingreso a la Misma

La Escuela de Samaritanas, Enfermeras y Enfermeros dependiente de la Cruz Roja Argentina, hace saber que los requisitos para la inscripción en los distintos cursos son los siguientes.

Curso de Samaritanas: Certificado de buena salud extendido por el Departamento Nacional de Higiene; Certificado de sexto grado aprobado; Certificado de buena conducta, extendido por la Policía; edad de 16 a 35 años. (Duración un año).

Curso de Enfermeras de la Escuela Diurna: Los mismos requisito que para el curso de Samaritanas (Duración tres años).

Escuela Mixta Nocturna: Certificado de buena salud, extendido por el Departamento Nacional de Higiene; Certificado de buena conducta, extendido por la Policía; Certificado de sexto grado aprobado, edad de 16 a 35 años y Cédula de Identidad. (Duración tres años).

Al personal que trabaja en Hospitales y Sanatorios se les exigirá certificado de 4o. grado, y certificado de trabajo de la dependencia donde actúan.

Curso de Instrumentadoras de Cirugía: Para enfermeras egresadas de la Escuela de la Cruz Roja (Duración un año).

Para la inscripcion y demás datos, concurrir a la sede del Comité, Laprida 1553, por informes, T. A. 27980 y 23878.

Renovóse la comisión directiva en la biblioteca "Amor a la verdad"

En la reunión celebrada el 13 del corriente en la Biblioteca Popular "Amor a la Verdad", se procedió a la renovación de la comisión directiva la que quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, señor José Ros; vice, Lorenzo Guzmán; secretario, Miguel Espósito; pro, Felipe Caruso; tesorero, Armando Guzmán; pro, Asencio Uriz. vocales titulares: Cándido Caro, Francisco Scalise, Francisco Celebroni Jesús Díaz, Basilio Mayorov, Armando Rossi y Victoriano Ros; Síndico Titular, Ricardo Sarcuno, Síndico Suplente, Joaquín Goca.

INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELA TECNICA NACIONAL "UNION FERROVIARIA"

Se halla abierta la inscripción a los distintos cursos que dictará la escuela durante el presente año escolar para lo cual los interesados deberán concurrir a la secretaría de la escuela que funciona en el subsuelo del local social de la Unión Ferroviaria sito en calle Salta 3526. todos los días hábiles de 18 a 21.

Los cursos que se dictarán en el presente año escolar son los siguientes: dibujo lineal, mecánico, motores Diesel, contabilidad, taquigrafía, telegrafía, motores a explosión, inglés, aritmética, radio y electricidad, escritura a máquina.

Los horarios se distribuirán entre el atardecer y la noche de acuerdo, con las posibilidades de los interesados a los que se consultará por medio de un cuestionario.

Se Halla Habilitada la Inscripción en el Colegio de Nuestra Sra. del Huerto

La Dirección del Instituto Incorporado Colegio Nuestra Señora del Huerto, sito en la calle 25 de Diciembre 1093 de esta ciudad, pone en conocimiento de las personas interesadas que se encuentra abierta la inscripción para el ciclo básico, examen de selección cursos normal y comercial y sección primaria.

Las interesadas en reservar su asiento en cualquiera de estas secciones, deben solicitar los datos y formularios correspondientes en la secretaría del establecimiento todos los días hábiles de 9 a 11 y de 15 a 17.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El último barco entrado a nuestro puerto, en el cual se encuentran surtas 13 unidades es el Urola, de bandera hispana, que llegó el miércoles de la presente semana, habiendo zarpado ayer rumbo a Buenos Aires el Curupayti que enarbola pabellón argentino.

Hasta las 9 de esta mañana, la altura de aguas era de 2.78 m.

El Personal de la Universidad Nacional del Litoral Goza la Estabilidad y Escalafón

LA intervención en la Universidad Nacional del Litoral dictó una resolución importante de orden administrativo, tendiente a asegurar la estabilidad y protección económica de sus servidores.

En una sencilla ceremonia realizada en Santa Fe, que contó con la presencia del delegado interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Benjamín E. F. Zaecheo, del secretario general de la Universidad, doctor Roberto J. Murano, del señor secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Augusto Aldinucci, miembros de las asociaciones gremiales de empleados y obreros y un numeroso grupo de servidores de la institución, el señor interventor nacional doctor Edgardo M. Hilaire Chaneton procedió a la firma de la ordenanza por la que se implantaba el escalafón para el personal administrativo obrero, de servicio, etc. de la Universidad.

Con breves palabras, el doctor Hilaire Chaneton destacó la satisfacción de las autoridades de la intervención al otorgar este beneficio para cuyo estudio contó con la colaboración de la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad, siendo muy aplaudido al finalizar su exposición.

Agradeció en nombre de la Federación, el vicepresidente de la misma don Rafael J. Amati.



ROSARIO, SABADO 21 de FEBRERO de 1948

Llegan Nuevos Aviones de Bombardeo de Largo Alcance Para la Fuerza Aérea

EN la semana en curso han llegado al país varios aviones de bombardeo de largo alcance Avro "Lincoln" destinados a la Fuerza Aérea Argentina. Estos aparatos vienen a acrecentar el poderío de dicha institución, a la cual ya han sido entregadas otras máquinas del mismo tipo adquiridas por el gobierno nacional.

Los aparatos "Lincoln" bombarderos cuadrimotores de largo alcance, constituyen el tipo más moderno de postguerra y cuentan en su haber con performances destacadas que le permiten, merced a su gran radio de acción, operar a larga distancia sobre el Atlántico, desde bases costeras.

El primero de dichos aviones llegado al país, en Septiembre del año anterior, fué exhibido al público porteño en la Exposición Argentina de Aeronáutica, permanenciendo a la entrada de la muestra, en la avenida 9 de Julio y cuya ancha calzada quedaba totalmente cubierta por la considerable envergadura de sus alas. Los Avro "Lincoln" están accionados por cuatro motores con un total de 5000 H. P. de potencia, y una capacidad de carga de más de diez toneladas.

Con estas adquisiciones de material aeronáutico, está intensificándose uno de los puntos incluídos en el Plan Quinquenal de Gobierno en cuanto se relaciona con el equipamiento de la Aeronáutica Nacional, propendiendo a dotarla del mejor material para que, juntamente con el personal más experto, la Fuerza Aérea Argentina dé cumplimiento a su misión específica, en el conjunto de las instituciones armadas de la Nación.

Prosigue la Inscripción en los Teatros Vocacionales

En la subsecretaría de Cultura que funciona en el Palacio Municipal, de 9 a 13 y de 18 a 20, sigue abierta la inscripción para todas las personas que deseen ingresar a las clases de los teatros vocacionales.

Igualmente dentro del mismo horario y en la citada Subsecretaría, prosigue la inscripción para la Escuela Musical Municipal, para instrumentos a viento.

Hasta el 29 Podrán Pagarse sin Cargo Impuestos Municipales

De conformidad al decreto 7254 de la Intendencia Municipal, hasta el día 29 del mes en curso podrá abonarse sin recargo todas las tasas, impuestos y cuotas de pavimentos vencidos al 31 de diciembre del año 1947, previo pago de gastos y honorarios de los que estuvieren en gestiones judiciales.

A los señores contribuyentes se les hace saber la conveniencia de apresurarse en sus pagos para evitarse las molestias que producen las aglomeraciones de último momento.

$ 628.132.14 Recibe Rosario por Participación del Impuestos a los Réditos del Cuarto Trimestre

DISPONIENDO la distribución de la participación que corresponde a los municipios de la provincia, de los impuestos que percibe el gobierno de la Nación, por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas ha sido dictada la resolución siguiente:

"Visto el decreto Nro. 76 Pres. Nº 2.155 dictado por el S. Gobierno de la Nación con fecha 31 de enero del corriente año, mediante el cual se ordena el pago a favor del gobeirno de esta Provincia, de la cantidad de pesos 9.597.716.37 en concepto de participación que le corresponde del producido en los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias y eventuales y a los beneficios extraordinarios, por el cuarto trimestre del año 1947; y considerando: Que de la cantidad expresada, debe redistribuirse el 10 % o sean pesos 959.771.63 entre las Municipalidades de esta Provincia en un todo de conformidad con lo dispuesto por decreto Nro. 8547 dictado en acuerdo de ministros con fecha tres de octubre último y resolución No. 386 del Ministerio, de Finanzas y Obras Públicas, de fecha 20 de noviembre del año pasado; El Secretario Técnico de la Gobernación a cargo de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, resuelve: Art. 1o. — La Contaduría General acreditará a las distintas Municipalidades de la Provincia la cantidad de pesos 959.771.63, o sea el 10 0/0 de la participación que correspondió al gobierno provincial del producido de los impuestos a los réditos, a las ventas a las ganancias y eventuales y a los beneficios extraordinarios por el cuarto trimestre del año 1947, de acuerdo con la resolución Nº 386 del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas como sigue: Municipalidad de Santa Fe, $ 201.217.08 Rosario: $ 628 132.14; Rafaela $ 26.446.50; Venado Tuerto, pesos 18.187.68, Reconquista, pesos 14.200.78; Cañada de Gómez, $ 16.628.04; Casilda, pesos 13.364.82; Rufino, pesos 10.433.67; Esperanza, pesos 14.415.76; San Lorenzo, pesos 9.147.58; Gálvez pesos

CORREO ARGENTINO ROSARIO
FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2617
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 2398